ANEXO 01:

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Bogotá D.C. 01 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-190

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión de Solicitud de pago – actas de cobros parciales # 2 y 3 correspondientes al contrato.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir la solicitud de pago – actas de cobros parciales # 2 y 3 correspondientes al contrato de la referencia como se señala a continuación:

Mediante la presente misiva nos permitimos solicitar el **pago inmediato** de las actas de cobro parcial # 2 y 3 por valores ($545.701.535) y ($ 848. 278.607), correspondientemente, en la medida que a la fecha no se ha recibido el pago tales rubros, lo que ha generado pérdidas significativas al contratista y la posible parálisis de la obra, por causa del incumplimiento de las obligaciones contractuales en cabeza de la entidad contratante.

Los días 14 de agosto y 5 de septiembre de la presente anualidad, esta agrupación contractual radicó mediante correo electrónico los documentos que acompañan las actas de cobro parcial #2 y 3, sin recibir observaciones o rechazos por parte de la interventoría o supervisión del contrato, de manera que el trámite de pago se surtió correctamente sin que se cancelaran los valores contractuales.

La solicitud se alza con sustento en lo siguiente:

1. Respecto a las consideraciones previstas por la entidad contratante para el pago de las obligaciones contractuales encontramos las siguientes disposiciones:

 Del análisis de los documentos precontractuales, estudio previo depone:

 "9.3. FORMA DE PAGO32 Opción 1: La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato. El Fondo pagará en cada acta parcial mensual de corte de obra, el valor que corresponda según los precios unitarios, as obras recibidas a satisfacción para el respectivo periodo de corte, más el AIU ofertado por el proponente. El Fondo pagará en cada acta parcial de corte de obra, el valor que corresponda de cada uno de los componentes ambiental y bioseguridad, gestión social y PMT, de acuerdo con las actividades ejecutadas en el periodo y conforme los costos más AIU especificados en el Formulario 1 y los Anexos de presupuesto, los cuales serán fijos. NOTA: Improcedencia de reconocimiento de fórmulas de reajuste. El contratista se obliga a mantener los precios unitarios ofertados en la propuesta y entiende y acepta que los mismos no estarán sujetos a reajuste alguno (ni por cambio de vigencia) durante el término de ejecución del contrato y hasta su liquidación inclusive. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Reglas comunes a todas las opciones: La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda"

2. Misma consideración fue incorporada en el Anexo técnico, el cual indica:

 ***"6. FORMA DE PAGO** La Entidad pagará al Contratista las sumas del valor del Contrato así: Un noventa por ciento (90%) del valor del contrato se pagará en actas parciales de obra realmente ejecutadas y el diez por ciento (10 %) restante se pagará una vez suscrita el acta de entrega y recibo a satisfacción de las obras y el acta de liquidación, de acuerdo con los precios de la oferta. El Fondo pagará en cada acta parcial de corte*

de obra, el valor que corresponda según los precios unitarios, las obras recibidas a satisfacción para el respectivo periodo de corte, más el AIU ofertado por el proponente. El Fondo pagará en cada acta parcial de corte de obra, el valor establecido a cada uno de los componentes: ambiental, gestión social y PMT, de acuerdo con las actividades ejecutadas en el periodo y conforme los costos más AIU especificados en el "Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial CCE-EICP-FM-14 licitación" y los Anexos de presupuesto, los cuales serán fijos. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia."

3. Ahora, tales consideraciones fueron recogidas en la minuta contractual, donde de forma clara y precisa se indicó que:

 "CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO La Entidad pagará el contrato celebrado a precios unitarios fijos, sin formula de reajustes así: La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato."

4. De lo anterior se puede concluir que la entidad contratante se encuentra en la obligación de pagar a favor del contratista los ítems contractuales, en un plazo no superior a 30 días, luego de que se radiquen las respectivas actas de cobro parcial.

Ahora bien, por causa del incumplimiento de la obligación de pago, la entidad contratante deberá pagar a favor del contratista el importe equivalente a los intereses moratorios a una tasa 0.2% mensual, desde el momento en que se volvió exigible la obligación hasta que se verifique el pago de la prestación debida, así quedó establecido en el parágrafo 4 de la cláusula sexta del contrato al mencionar:

"PARÁGRAFO 4. INTERESES MORATORIOS. EL MUNICIPIO pagará AL CONTRATISTA intereses moratorios del 0.2% mensual, cuando transcurridos treinta (30) días hábiles, contados a partir de la presentación del acta de terminación de los servicios, a satisfacción de EL MUNICIPIO, éste no hubiere realizado el pago correspondiente".

De manera que, el incumplimiento en el pago no solo genera el reconocimiento de intereses moratorios a favor del contratista sino también compromete la continuidad o consolidación del proyecto, pues a partir de allí es que se obtienen los recursos para la financiación de la obra.

Así las cosas, se solicita respetuosamente que de manera inmediata se proceda con el pago de las de las actas de cobro parcial # 2 y 3 por valores ($545.701.535) y ($ 848. 278.607) y con ello, garantizar la continuidad del proyecto de infraestructura.

Lo anterior para su revisión observaciones cometarios y fines pertinentes.

Cordialmente,



OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (4) y Archivo digital

Bogotá D.C. 01 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-191

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión de solicitud de suspensión # 02 para el contrato de obra 1013-2024 de la referencia.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra mediante la presente misiva nos permitimos solicitar la suspensión inmediata del contrato de obra pública No. 1013-2024 cuyo objeto es "ejecutar a precios unitarios fijos las actividades para la construcción de la malla vial local e intermedia y espacio público (grupo 1) en la localidad de suba en la ciudad de Bogotá D.C y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico" de forma indefinida, por causa de la inseguridad jurídica que desde la supervisión del contrato ha permeado el contrato, generando un estado de incertidumbre en el contratista, que pone en riesgo la ejecución del contrato. Tal estado de hesitación se debe a:

i) La entidad contratante, en contravención del principio de buena fe contractual y de la doctrina de los actos propios (venire contra factum proprium), desconoce, modifica o altera de manera unilateral las obligaciones y acuerdos suscritos por las partes en el marco de los comités de obra. Dicha conducta vicia la ejecución del contrato y vulnera la fuerza vinculante de lo estipulado en las actas correspondientes, las cuales forman parte integral de los acuerdos contractuales.

Verbi gratia de lo anterior, en el Comité de Obra que se llevó a cabo el día 17/07/2025 el cual fue documentado en Acta No. 15, se acordó que se le pagará al Consorcio el 100% de las provisiones de diagnósticos previos estimada en la oferta económica por valor equivalente a $181.626.732, en la medida en que el contratista había consumido en su totalidad tal bolsa dentro del presupuesto, al momento en que elaboró los distintos diagnósticos para determinar la viabilidad de intervención de los distintos CIVs.

Como oposición a lo acordado, en el Comité de obra que se llevó a cabo el día 24/07/2025, y que se documentó mediante Acta No. 16, la entidad contratante modifica sustancialmente su decisión y se opone al reconocimiento de las provisiones de diagnósticos previos, en los términos que previamente se habían acordado.

A la fecha, el contratista no se le ha pagado valor alguno por concepto de diagnósticos previos, aun cuando éste ejecutó en la fase inicial del contrato de obra pública la totalidad de diagnósticos necesarios para determinar el alcance del objeto contractual.

ii) Se suma a lo anterior, a la fecha no se ha autorizado el pago de los avances de obra registrados hasta el momento, en la medida que, a criterio de la entidad contratante, es menester del contratista, previo a cancelar las prestaciones económicas del contrato, justificar la partida de imprevistos incluida en el AIU, aun cuando no existe disposición normativa o contractual que imponga esta carga al contratista para que le sean reconocidos sus derechos económicos.

Por el contrario, son tan claros los documentos contractuales, que no prevén tal obligación, en tanto que, los imprevistos hacen parte del precio unitario que el contratista postuló en su oferta económica.

Aun así, la entidad contratante se sostiene en la negativa de reconocer tales derechos justificando su negativa en dichos aspectos.

iii) Continuamos, jurídicamente no se estableció de carácter temporal y presupuestal, la fase inicial del contrato de obra, tendiente a la apropiación de estudio y diseños derivados del contrato de consultoría que dio sustento técnico y constructivo al contrato de obra que nos ocupa, lo cual ha generado que al contratista se le desconozca el pago de los diagnósticos previos elaborados en la etapa de ejecución del contrato.

iv) Así mismo, dentro de los documentos que dieron soporte al contrato de obra pública No. 1013-2024 se prevé que las vías serían construidas utilizando adoquín, bajo este criterio se suscribió el contrato estatal, sin embargo, por solicitud de la entidad contratante y previo al inicio de las actividades constructivas, se modificó el material en que se construirían las vías y se solicitó al Consorcio que las construyera en concreto, sin que se agotaran los mecanismos de modificación previstos en el contrato.

En tal sentido, actualmente, el contratista se le exige la construcción de las vías en un material diferente al previsto en el contrato sin que se formalizara la respectiva modificación contractual, circunstancia que sitúa al contratista en un estado de incertidumbre respecto del cumplimiento del objeto contractual y su reconocimiento económico.

v) Igualmente, la entidad contratante de forma unilateral y sin hacer uso de sus facultades exorbitantes, ha modificado el alcance del objeto del contrato, en lo que atañe a los CIVs que deben ser intervenidos, sustentado sus decisiones en ordenes impartidas por jueces en el desarrollo de distintas acciones constitucionales a las que se ha enfrentado la entidad contratante.

Para este tipo de eventos, tampoco se han protocolizado las modificaciones previstas para el contrato, provocando al igual que lo anterior, un estado de incertidumbre jurídica al contratista.

Otra de las causas es el incumplimiento en el pago de las actas de cobro parcial que a la fecha se encuentran insolutas, circunstancia que impide la consecución de nuestras actividades contractuales. Tal situación tiene asidero en:

vi) Los días 14 de agosto y 5 de septiembre de la presente anualidad, esta agrupación contractual radicó mediante correo electrónico los documentos que acompañan las actas de cobro parcial #2 y 3, sin recibir observaciones o rechazos por parte de la interventoría o supervisión del contrato, por valores ($545.701.535) y ($ 848. 278.607), correspondientemente.

vii) Transcurrido el plazo contractual, la entidad contratante se abstuvo de pagar las obligaciones económicas a favor del contratista.

viii) El incumplimiento de la obligación de pago no solo genera el reconocimiento de intereses moratorios a favor del contratista sino también compromete la

continuidad o consolidación del proyecto, pues a partir de allí, es que se obtienen los recursos para la financiación de la obra.

ix) Ahora bien, en relación con la obligación de pago los distintos documentos contractuales nos mencionan lo siguiente:

x) Del análisis de los documentos precontractuales, estudio previo depone:

> *"9.3. FORMA DE PAGO32 Opción 1: La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato. El Fondo pagará en cada acta parcial mensual de corte de obra, el valor que corresponda según los precios unitarios, as obras recibidas a satisfacción para el respectivo periodo de corte, más el AIU ofertado por el proponente. El Fondo pagará en cada acta parcial de corte de obra, el valor que corresponda de cada uno de los componentes ambiental y bioseguridad, gestión social y PMT, de acuerdo con las actividades ejecutadas en el periodo y conforme los costos más AIU especificados en el Formulario 1 y los Anexos de presupuesto, los cuales serán fijos. NOTA: Improcedencia de reconocimiento de fórmulas de reajuste. El contratista se obliga a mantener los precios unitarios ofertados en la propuesta y entiende y acepta que los mismos no estarán sujetos a reajuste alguno (ni por cambio de vigencia) durante el término de ejecución del contrato y hasta su liquidación inclusive. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Reglas comunes a todas las opciones: La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda"*

Misma consideración fue incorporada en el Anexo técnico, el cual indica:

> *"6. FORMA DE PAGO La Entidad pagará al Contratista las sumas del valor del Contrato así: Un noventa por ciento (90%) del valor del contrato se pagará en actas parciales de obra realmente ejecutadas y el diez por ciento (10 %) restante se pagará una vez suscrita el acta de entrega y recibo a satisfacción de las obras y el acta de liquidación, de acuerdo con los precios de la oferta. El Fondo pagará en cada acta parcial de corte de obra, el valor que corresponda según los precios unitarios, las obras recibidas a satisfacción para el respectivo periodo de corte, más el AIU ofertado por el proponente. El Fondo pagará en cada acta parcial de corte de obra, el valor establecido a cada uno de los componentes: ambiental, gestión social y PMT, de acuerdo con las actividades ejecutadas en el periodo y conforme los costos más AIU especificados en el "Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial CCE-EICP-FM-14 licitación" y los Anexos de presupuesto, los cuales serán fijos. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia."*

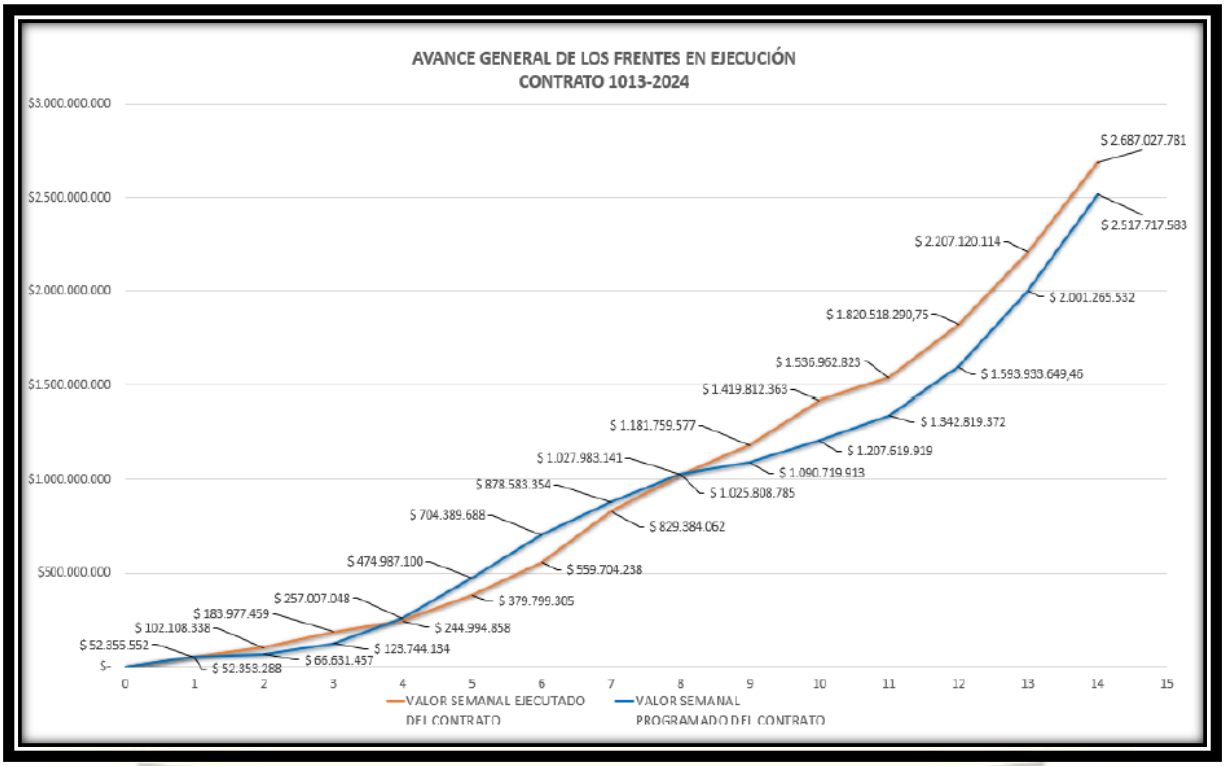
Ahora, tales consideraciones fueron recogidas en la minuta contractual, donde de forma clara y precisa se indicó que:

> *"CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO La Entidad pagará el contrato celebrado a precios unitarios fijos, sin formula de reajustes así: La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato."*

De lo anterior se puede concluir que la entidad contratante se encuentra en la obligación de pagar a favor del contratista los ítems contractuales, en un plazo no superior a 30 días, luego de que se radiquen las respectivas actas de cobro parcial.

El estado financiero del contratado de obra se puede observar en el las siguientes gráficas y cuadros de control:

En el siguiente grafico se puede observar que el valor ejecutado a la fecha de obra física es de **2.687.027.781** millones de pesos a la fecha.



En la siguiente tabla se puede observar los valores de las actas parciales facturadas a la fecha las cuales ascienden a un valor de **1.780.175.520** millones de pesos a la fecha solo se nos pagado el acta # 01 por valor de **386.195.378** millones.

CONSORCIO SUBA MT				
Contrato de obra No. 1013-2024-LP (119224)				
Valor contrato		$	9.518.779.563,00	
No. Acta	No. Radicado	Valor Acta		Observaciones
1	2025-611-017711-2	$	386,195,378	Pagada
2	2025-611-021729-2	$	545,701,535	Por pagar
3	2025-611-025137-2	$	848,278,607	Por pagar
Total		$	1,780,175,520	
Saldo Contrato		$	7,738,604,043	

Por lo anterior se reitera que el incumplimiento en el pago de los derechos económicos del contrato genera suspensión inmediata del contrato, en la medida que las obligaciones previstas en el contrato son correlativas, generando relaciones consustanciales entres éstas.

Hasta tanto, con se cancelen los valores adeudados al contratista se suspende la obligación de éste de ejecutar sus actividades.

Así las cosas, se solicita respetuosamente que se SUSPENDA el contrato de obra pública no. 1013-2024 hasta tanto, la entidad contratante PAGUE en su totalidad las obligaciones económicas que a la fecha se encuentra insolutas, específicamente, las actas de cobro

parcial #2 y 3, por valores ($545.701.535) y ($ 848. 278.607), en la medida que ubican al contratista en un estado total de desprotección e impide la ejecución de las prestaciones contenidas en el contrato.

Lo anterior se envía para su revisión observaciones comentarios y fines pertinentes gracias.

Cordialmente,



OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (7) Archivo Digital

Bogotá D.C. 02 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-192

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión del informe del componente Social mensual # 6 correspondiente al mes de septiembre del 2025, en su versión V-01, para el contrato de obra 1013-2024 de la referencia.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir el informe del componente Social mensual # 06 correspondiente al periodo del 01 al 30 de septiembre del 2025 en su versión V-01 del contrato de la referencia, el mencionado informe contiene el reporte de las actividades ejecutas en este componente del contrato, actividades estas ejecutas el periodo en mención en el marco de la ejecución del contrato de la referencia, se envía para los fines pertinentes gracias.

Cordialmente,



OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (157) Archivo Digital

Bogotá D.C. 02 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-193

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión del informe del componente SST mensual # 06 correspondiente al mes de septiembre del 2025 en su versión 01, para el contrato de obra 1013-2024 de la referencia.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir el informe del componente SST mensual # 05 correspondiente al periodo del 01 al 30 de septiembre del 2025 en su versión 01, del contrato de la referencia, el mencionado informe contiene el reporte de las actividades ejecutas en este componente del contrato, actividades estas desarrolladas el periodo en mención en el marco de la ejecución del contrato de la referencia, se envía para los fines pertinentes gracias.

Cordialmente,

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (517) Archivo Digital

Bogotá D.C. 03 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-194

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión de concepto hidráulico para el CIV: 11004038.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir para su revisión la propuesta de intervención de las redes existentes de alcantarillad sanitario y pluvial para el segmento CIV: 11004038 como se describe a continuación:

Lo anterior para su revisión observaciones cometarios y fines pertinentes.

Cordialmente,

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (21) y Archivo digital

Bogotá D.C. 03 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-195

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión del informe técnico mensual # 06 correspondiente al mes de septiembre del 2025 en su versión V_01 para el contrato de obra 1013-2024 de la referencia.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir el informe técnico mensual # 06 correspondiente al periodo del 01 al 30 de septiembre del 2025 en su versión V_01 del contrato de la referencia, el mencionado informe contiene el reporte de las actividades ejecutas en cada uno de los componente del contrato como son componente técnico, componente financiero, componente social, componente seguridad y salud en el trabajo SST, así como componente ambiental actividades estas ejecutas el periodo en mención en el marco de la ejecución del contrato de la referencia.

se envía para los fines pertinentes gracias.

Cordialmente,



OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (1) Archivo Digital

Bogotá D.C. 03 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-196

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión del informe ambiental mensual # 06 correspondiente al mes de septiembre del 2025 en su versión V_01 para el contrato de obra 1013-2024 de la referencia.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir el informe del componente ambiental mensual # 06, correspondiente al periodo del 01 al 31 de septiembre del 2025 en su versión 01, del contrato de la referencia, el mencionado informe contiene el reporte de las actividades ejecutadas en este componente del contrato, actividades estas ejecutadas el periodo en mención en el marco de la ejecución del contrato de la referencia, se envía para lo pertinentes gracias.

Cordialmente,



OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (1) Archivo Digital

Bogotá D.C. 06 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-196

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión de INSISTENCIA solicitud de suspensión # 02 para el contrato de obra 1013-2024 de la referencia.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra mediante la presente misiva nos permitimos requerirlos para que den respuesta de fondo a la petición radicada el pasado 1 de octubre de 2025, por la cual se advierte la necesidad de suspender de forma inmediata el contrato de obra pública No. 1013-2024, en la medida que la entidad contratante ha incumplido su obligación de pago en lo que atañe a las actas de cobro parcial # 2 y 3, que a la fecha se encuentran insolutas.

Lo anterior, en la medida que a la fecha no se cuenta con respuesta de fondo por parte de la interventoría aun cuando el Anexo técnico fue claro en mencionar que:

> *"El Interventor revisará los documentos presentados por el Contratista de obra en un término no mayor a 3 días calendario. (…)*
>
> *Subraya fuera del texto original*

En tal sentido, apelamos al cumplimiento de sus obligaciones contractuales para que de forma inmediata se atiendan sus obligaciones contractuales y den respuesta a la petición del 1° de octubre de los corriente.

Lo anterior se envía para su revisión observaciones comentarios y fines pertinentes gracias.

Cordialmente,



OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (2) Archivo Digital

Bogotá D.C. 07 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-197

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión del informe social mensual # 06 correspondiente al mes de septiembre del 2025 en su versión V_02 para el contrato de obra 1013-2024 de la referencia.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir el informe del componente social mensual # 06, correspondiente al periodo del 01 al 31 de septiembre del 2025 en su versión 02, del contrato de la referencia, el mencionado informe contiene el reporte de las actividades ejecutadas en este componente del contrato, actividades estas ejecutadas el periodo en mención en el marco de la ejecución del contrato de la referencia, se envía para lo pertinentes gracias.

Cordialmente,



OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (160) Archivo Físico

Bogotá D.C. 07 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-198

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión del informe SST mensual # 06 correspondiente al mes de septiembre del 2025 en su versión V_02 para el contrato de obra 1013-2024 de la referencia.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir el informe del componente SST mensual # 06, correspondiente al periodo del 01 al 31 de septiembre del 2025 en su versión 02, del contrato de la referencia, el mencionado informe contiene el reporte de las actividades ejecutadas en este componente del contrato, actividades estas ejecutadas el periodo en mención en el marco de la ejecución del contrato de la referencia, se envía para lo pertinentes gracias.

Cordialmente,



OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (715) Archivo Fisico

CONSORCIO SUBA MT - GRUPO 01

COP 1013-2024 LP (119224)

Bogotá D.C. 07 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-198

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Recibí para revisión.

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

90 Cl 25. 3 Fol.

Asunto: Remisión del informe SST mensual # 06 correspondiente al mes de septiembre del 2025 en su versión V_02 para el contrato de obra 1013-2024 de la referencia.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir el informe del componente SST mensual # 06, correspondiente al periodo del 01 al 31 de septiembre del 2025 en su versión 02, del contrato de la referencia, el mencionado informe contiene el reporte de las actividades ejecutadas en este componente del contrato, actividades estas ejecutadas el periodo en mención en el marco de la ejecución del contrato de la referencia, se envía para lo pertinentes gracias.

Cordialmente,

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (715) Archivo Fisico

Bogotá D.C. 9 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-199

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión de solicitud de exclusión e inclusión # 01 de segmentos viales para el contrato de obra 1013-2024 de la referencia.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Reciban un cordial saludo de parte del CONSORCIO SUBA MT, agrupación contractual

encargada de la ejecución de las prestaciones enmarcadas en el contrato de obra No.1013-2024- LP suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Suba-FDLS.

Mediante la presente misiva nos permitimos alzar solicitud de exclusión e inclusión de

segmentos viales con el propósito de fijar el alcance del objeto contractual y con ello trazar de forma sucinta y clara la responsabilidad de los diferentes intervinientes al proyecto de infraestructura.

Para el efecto, la metodología implementada por el contratista de obra con que se llevó a cabo la depuración de segmentos viales responde a criterios objetivos y técnicos que buscan el mayor beneficio a la entidad contratante

Los criterios que se tuvieron en cuenta para la exclusión de segmentos viales son los siguientes

i) intervención anterior en el desarrollo de un contrato de obra pública diferente al que se

ejecuta, que no requiere una intervención posterior ii) cambios de nomenclatura del código de identificación vial CIV por parte del IDU, por último, iii) intervención integral de la zona que permita la continuidad en el corredor vial.

Amén de lo anterior, se propone la exclusión de los siguientes segmentos viales, quienes se agrupan conforme a los criterios individualizados con anterioridad:

a) Intervención anterior en el desarrollo de un contrato de obra pública diferente al que se ejecuta, que no requiere una intervención posterior

CIV	TRAMO	DESDE	HASTA	SEC_BAR	OBSERVACION
11003363	CLL 138 B	CRA 159 B	CRA 159 A	485	FUE CONSTRUIDO EN EL CTO 485 NO REQUIERE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION SEGÚN DIAGNOSTICOS REALIZADOS
11003393	CRA 154 B	CLL 138 B	CLL 138 C	485	FUE CONSTRUIDO EN EL CTO 485 NO REQUIERE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION SEGÚN DIAGNOSTICOS REALIZADOS
11003400	CLL 138 B	CRA 159 A	CRA 159	485	FUE CONSTRUIDO EN EL CTO 485 NO REQUIERE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION SEGÚN DIAGNOSTICOS REALIZADOS
11003432	CLL 138 B	CRA 159	CRA 158 B	485	FUE CONSTRUIDO EN EL CTO 485 NO REQUIERE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION SEGÚN DIAGNOSTICOS REALIZADOS
11003453	CRA 155	CLL 138 C	CLL 138 B	485	FUE CONSTRUIDO EN EL CTO 485 NO REQUIERE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION SEGÚN DIAGNOSTICOS REALIZADOS
11003461	CRA 159 A	CLL 138 A	CLL 138 B	485	FUE CONSTRUIDO EN EL CTO 485 NO REQUIERE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION SEGÚN DIAGNOSTICOS REALIZADOS
11003529	CLL 138 B	CRA 157	CRA 155	485	FUE CONSTRUIDO EN EL CTO 485 NO REQUIERE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION SEGÚN DIAGNOSTICOS REALIZADOS
11003530	CLL 138 B	CRA 157	CRA 18b	485	FUE CONSTRUIDO EN EL CTO 485 NO REQUIERE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION SEGÚN DIAGNOSTICOS REALIZADOS
11003541	CRA 155	CLL 138 B	CLL 138 A	485	FUE CONSTRUIDO EN EL CTO 485 NO REQUIERE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION SEGÚN DIAGNOSTICOS REALIZADOS

11003572	CRA 159 A	CLL 138	CLL 138 A	485	FUE CONSTRUIDO EN EL CTO 485 NO REQUIERE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION SEGÚN DIAGNOSTICOS REALIZADOS
11003639	CRA 155	CLL 138 A	CLL 138	485	FUE CONSTRUIDO EN EL CTO 485 NO REQUIERE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION SEGÚN DIAGNOSTICOS REALIZADOS
11003951	CRA 159 A	CLL 136 F	CLL 138	485	FUE CONSTRUIDO EN EL CTO 485 NO REQUIERE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION SEGÚN DIAGNOSTICOS REALIZADOS
11004208	CLL 136 A	CRA 157	CRA 157 A	485	FUE CONSTRUIDO EN EL CTO 485 NO REQUIERE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION SEGÚN DIAGNOSTICOS REALIZADOS
11003276	CRA 154 B	CLL 138 C	CLL 138 D	485	FUE CONSTRUIDO EN EL CTO 485 NO REQUIERE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION SEGÚN DIAGNOSTICOS REALIZADOS
11004245	CLL 136 A	CRA 157 A	CRA 157 B	485	FUE CONSTRUIDO EN EL CTO 485 NO REQUIERE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION SEGÚN DIAGNOSTICOS REALIZADOS
11004273	CLL 136 A	CRA 157 B	CRA 158	485	FUE CONSTRUIDO EN EL CTO 485 NO REQUIERE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION SEGÚN DIAGNOSTICOS REALIZADOS
11004313	CLL 136 A	CRA 158	CRA 158 A	485	FUE CONSTRUIDO EN EL CTO 485 NO REQUIERE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION SEGÚN DIAGNOSTICOS REALIZADOS
11004333	CLL 136 A	CRA 158 A	CRA 158 B	485	FUE CONSTRUIDO EN EL CTO 485 NO REQUIERE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION SEGÚN DIAGNOSTICOS REALIZADOS
11004592	CRA 159 A	CLL 136	CLL 136 A	485	FUE CONSTRUIDO EN EL CTO 485 NO REQUIERE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION SEGÚN DIAGNOSTICOS REALIZADOS

b) Cambios de nomenclatura del código de identificación vial CIV por parte del IDU.

CIV	TRAMO	DESDE	HASTA	SEC_BAR	OBSERVACION
11006787	CLL 131 B	CRA 95A BIS	CRA 95 B	CIV INICIAL	FUE RENOMBRADO POR EL IDU CON EL NUEVO CODIGO CIV 11014957

C) Intervención integral de la zona que permita la continuidad en el corredor vial

CIV	TRAMO	DESDE	HASTA	SEC_BAR	OBSERVACION
11014957	CLL 131 B	CRR 95A	CRR 95B	GLORIA LARA	CAMBIO DE CODIGO POR IDU
11006840	CLL 131 B	CRR 95	CRR 95A	GLORIA LARA	CONTINUIDAD DE CORREDOR INTERVENIDO INTERVENCION INTEGRAL DE LA ZONA
11003712	CRA 150 D	CLL 133	CLL 134	LISBOA	CAMBIO DE CODIGO POR IDU Y CONTINUIDAD DE CORREDOR INTERVENIDO
11003992	CRA 150 D	CLL 132A	CLL 132 A BIS	LISBOA	CONTINUIDAD DE CORREDOR INTERVENIDO
11002589	DIAG 138F	CRR 149C	CRR 150A	SAN PEDRO	INTERVENCION INTEGRAL DE LA ZONA
11002546	DIAG 138F	CRR 150A	CRR 150B	SAN PEDRO	INTERVENCION INTEGRAL DE LA ZONA
11002938	CLL 150 B	CRR 138	CRR 138D BIS	SAN PEDRO	INTERVENCION INTEGRAL DE LA ZONA
11003043	CLL 151 BIS	CRR 138	CRR 138D BIS	SAN PEDRO	INTERVENCION INTEGRAL DE LA ZONA

Ahora bien, en lo que atañe a los segmentos viales que se propone su adicción, este contratista de obra tuvo en cuanto lo siguientes criterios para incluirlos; i) Continuidad del corredor vial,

ii) intervención integral de la zona y iii) aquellos que presentaron cambio del código por parte del IDU.

Tales segmentos son:

CIV	TRAMO	DESDE	HASTA	SEC_BAR	OBSERVACION
11014957	CLL 131 B	CRR 95A	CRR 95B	GLORIA LARA	CAMBIO DE CODIGO POR IDU
11006840	CLL 131 B	CRR 95	CRR 95A	GLORIA LARA	CONTINUIDAD DE CORREDOR INTERVENIDO INTERVENCION INTEGRAL DE LA ZONA
11003712	CRA 150 D	CLL 133	CLL 134	LISBOA	CAMBIO DE CODIGO POR IDU Y CONTINUIDAD DE CORREDOR INTERVENIDO
11003992	CRA 150 D	CLL 132A	CLL 132 A BIS	LISBOA	CONTINUIDAD DE CORREDOR INTERVENIDO

11002589	DIAG 138F	CRR 149C	CRR 150A	SAN PEDRO	INTERVENCION INTEGRAL DE LA ZONA
11002546	DIAG 138F	CRR 150A	CRR 150B	SAN PEDRO	INTERVENCION INTEGRAL DE LA ZONA
11002938	CLL 150 B	CRR 138	CRR 138D BIS	SAN PEDRO	INTERVENCION INTEGRAL DE LA ZONA
11003043	CLL 151 BIS	CRR 138	CRR 138D BIS	SAN PEDRO	INTERVENCION INTEGRAL DE LA ZONA

Los recursos para la ejecución de los anteriores segmentos viales propuestos se encuentran soportados en la presentación del último balance presupuestal presentado a la interventoría en donde se reporta el remante de unos recursos que serían suficientes para la ejecución de un número aproximado de 6 a 8 segmentos viales de las características de los relacionadas anteriormente.

En tal sentido, solicitamos respetuosamente que se modifique el alcance del objeto contractual, mediante la exclusión e inclusión de los segmentos viales que se relacionaron en el cuerpo de esta misiva con motivo de los criterios desarrollados previamente.

Lo anterior se envía para su revisión observaciones comentarios y fines pertinentes gracias.

Cordialmente,



OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (5) Archivo Digital

Bogotá D.C. 09 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-200

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: SUSPENSIÓN- del contrato de obra pública No. 1013-2024 por incumplimiento de las obligaciones en cabeza de la entidad contratante.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra mediante la presente misiva nos permitimos requerirlos para que den respuesta de fondo a la petición radicada el pasado 1 de octubre de 2025, por la cual se advierte la necesidad de suspender de forma inmediata el contrato de obra pública No. 1013-2024, en la medida que la entidad contratante ha incumplido su obligación de pago en lo que atañe a las actas de cobro parcial # 2 y 3, que a la fecha se encuentran insolutas.

Reciban un cordial saludo de parte del CONSORCIO SUBA MT, agrupación contractual encargada de la ejecución de las prestaciones enmarcadas en el contrato de obra No.1013-2024- LP suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Suba-FDLS.

Mediante la presente misiva nos permitimos informarles que a partir del quince (15) de octubre de 2025, se suspenderán las actividades en cabeza del contratista de obra derivado del incumplimiento en el pago de las actas de cobro parcial # 2 y 3 por valores ($545.701.535) y ($848. 278.607), correspondientemente

A través de comunicaciones de fecha 31/07/2025, 30/09/2025 y 06/10/2025 se alzó ante la interventoría la necesidad de suspender el contrato de obra pública en la medida que la entidad contratante incumplió con el pago de las actas de cobro parcial.

Que mediante oficio No. FRO-085-377-2025 de fecha 7 de octubre de los corrientes, esta interventoría manifestó no estar de acuerdo con la suspensión del contrato, sin que se mencionara una razón objetiva, razonable o técnica a su negativa, empero, en la misma respuesta, indicó estar de acuerdo con la suspensión del contrato sí se mantenía la mora en el pago de las actas de cobro parcial.

Como a la fecha, la entidad contratante no ha cancelado importe alguno por concepto de actas de cobro parcial # 2 y 3, conservando el estado en mora de las obligaciones, además de tratarse de un contrato de bilateral, sinalagmático de obligaciones correlativas entre las partes, es que se procederá con la suspensión en la ejecución de las actividades en cabeza del contratista de obra pública a partir del 15 de octubre de 2025, hasta que la entidad contratante proceda con el pago de las obligaciones en mora.

Así las cosas, solicitamos de forma respetuosa que se proceda con el pago inmediato de las de las actas de cobro parcial # 2 y 3 por valores ($545.701.535) y ($ 848. 278.607), correspondientemente, previo al 15 de octubre de los corrientes, de lo contrario se procederá con la suspensión de las obligaciones en cabeza del contratista.

Lo anterior se envía para su revisión observaciones comentarios y fines pertinentes gracias.

Cordialmente,



OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (2) Archivo Digital

Bogotá D.C. 09 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-201

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión del acta de cobro parcial # 04 correspondiente al periodo del 01 al 30 de septiembre del 2025, para el contrato de obra 1013-2024.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir el acta de cobro parcial # 03 correspondiente al periodo del 01 al 30 de septiembre del 2025 la mencionada acta contiene el cobro de las actividades ejecutadas durante el periodo en mención en el marco de la ejecución del contrato de la referencia, para lo cual se envían los siguientes documentos:

- Acta Parcial de Obra N°. 04 (Incluye: Acta Parcial N°. 04 general, Pre-actas por Segmento Vial a cobrar y Memorias de cálculo por segmentos vial)

Cordialmente,



OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (420) Archivo Digital

Bogotá D.C. 10 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-202

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: RESPUESTA COMUNICACIÓN FRO-085-0383-2025. INFORME AMBIENTAL No.6 V2 CONTRATO FDLS-1013-2024(119224)

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite dar respuesta a su comunicación FRO-085-0383-2025. informe ambiental No.6 V2 CONTRATO FDLS-1013-2024(119224). En respuesta nos permitimos exponer lo siguiente:

1. En el alcance se corrigió el número correspondiente (seis).
2. Se anexa registro fotográfico con el soporte de las capacitaciones
3. Se actualiza la Tabla 10 de acuerdo a la certificación correspondiente al mes de julio.
4. Se adjuntan las certificaciones de RCD Correspondientes a los meses de agosto y septiembre.
5. Se adjuntan certificaciones de materiales de agosto y septiembre.

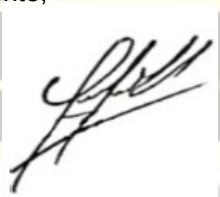
 Cabe anotar que en comité de obra se había acordado entregar las certificaciones mes vencido. Es decir, certificaciones de septiembre con el informe de octubre.

6. Se contactó con los proveedores para la corrección de las certificaciones e incluir la cantidad en Toneladas. Se está en espera de la respuesta.

7. Se incluyen los formatos en Excel CSV de los meses agosto y septiembre.

se envía para lo pertinentes gracias.

Cordialmente,



OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (106) Archivo Digital

Bogotá D.C. 10 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-205

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com
Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión de los COI de aprobación de planes de manejo de tráfico PMT´s para los segmentos CIV: 11003577, 11003637, 11003796 y 11003901 para el contrato de obra 1013-2024 de la referencia.

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del CONSORCIO SUBA MT, agrupación contractual encargada de la ejecución de las prestaciones enmarcadas en el contrato de obra No. 1013-2024-LP suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Suba.

Mediante la presente misiva nos permitimos comunicarles que los planes de manejo de tráfico PMT´s correspondientes a la fase 02 de ejecución del proyecto para los segmentos viales CIV: 11003577, 11003637, 11003796 y 11003901 fueron aprobados por la autoridad de tránsito en atención al COI 41 del 9 de octubre del 2025.

Lo anterior, en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales.

No obstante, como es de conocimiento de la interventoría, mediante comunicación escrita del 9 de octubre de los corrientes, este contratista informó la necesidad de suspender el contrato de obra a partir del 15 de octubre, en la medida que a la fecha la entidad contratante se encuentra en mora en el pago de las actas parciales de obra provocando una grave afectación patrimonial al contratista.

De tal manera que, no se procederá con la apertura de los segmentos viales antes citados, hasta que la entidad contratante cancele sus las obligaciones insolutas.

De esta manera, se pone de presente distintas circunstancias que impactan de forma directa el contrato de obra pública, como es:

1. El Consorcio Suba MT cumplió con su obligación contenida en el contrato y anexo técnico correspondiente al componente de tránsito, esto es, tramitas los respectivos planes de manejo de tránsito ante la autoridad de tránsito para la ejecución de las distintas actividades constructivas para cada segmento vial.

2. Que la causa por la que no se aperturan los segmentos viales CIV: 11003577, 11003637, 11003796 y 11003901 no corresponde a una causa imputable al contratista, sino le atañe responsabilidad a la entidad contratante derivada de su incumplimiento en el pago de las actas de cobro parcial.

3. Que, a la fecha, la entidad contratante se encuentra en mora en el pago de las actas de cobro parcial # 2 y 3 por valores ($545.701.535) y ($ 848.278.607) correspondientemente.

De esta manera, se pone de presente el cumplimiento de las obligaciones contractuales en cabeza del contratista, exhorta a la interventoría para que requiera a la entidad contratante y proceda con el pago de las obligaciones insolutas de cara a evitar la afectación en la ejecución del proyecto de infraestructura.

Anexos

Aprobación PMT´s segmentos CIV 11003577, 11003637, 11003796 y 11003901

Cordialmente,



OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (11) Archivo Digital

Bogotá D.C. 10 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-206

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Respuesta a su comunicado FRO-085-336-2025 de asunto; calidad CIV 11004274-11004209 contrato 1013-2024.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite responder a su comunicado FRO-085-336-2025 de fecha del 18 de septiembre del 2025 de asunto; observaciones de calidad de acabado FDLS Villa Cindy COP 1013-2024, en respuesta nos permitimos exponer lo siguiente:

En atención a su preocupación con relación a los detalles encontrados en los andenes y rampas en los segmentos viales del barrio Villa Cindy, el contratista de obra ha cumplido a cabalidad con la totalidad de las especificaciones técnicas respectivas para la construcción de zonas de espacio público como son andenes peatonales y rampas de acceso vehicular a garajes, no sin antes aclarar que las circunstancias particulares y especificas de cada uno de los andenes construidos trae consigo una condición especial debido a su falta de uniformidad diferencias de alturas variación en los anchos y pendientes hacen de la construcción del andén de cada predio un caso particular.

Sin embargo, el contratista de obra a estado trabajando en perfeccionar los detalles de acabados que por lo expuesto anteriormente obedecen a temas puramente estéticos más no de calidad de materiales ni de incumplimiento de especificaciones técnicas, sino que son puramente de presentación estética en el acabo final de algunos puntos específicos mínimos, ya que como se puede observa en el registro fotográfico siguiente la generalidad de los andenes se encuentran con acabados en perfecto estado.

	
Imagen 01: Acabado de andenes en concreto sector Villa Cindy.	**Imagen 02:** Acabado de andenes en concreto sector Villa Cindy.
	
Imagen 03: Acabado de andenes en concreto sector Villa Cindy.	**Imagen 04:** Acabado de andenes en concreto sector Villa Cindy.

Por otro lado, el contratista de obra se permite señalar que dichos taos se encuentran en la fase o etapa de acabados y remates finales y a la fecha el contratista de obra no ha realizado la entrega de ningún de los tramo o segmentos viales intervenidos u en intervención por lo cual los mismos todavía se encuentran en su fase de acabados finales.

Para finalizar el contratista de obra se permite recordar al fondo de desarrollo local de suba FDLS y a la interventoría que ante cualquier inquietud o asomo de duda con relación a las especificaciones técnicas de los materiales suministrados, se encuentra dentro de sus facultades de realizar, implementar y/o tomar las respetivas muestras para ensayos de laboratorio a lo que considere pertinentes para tal fin interventoría cuenta con una bolsa de recursos que el permite realizar y llevar a cabo tales ensayos, lo anterior no sin antes especificar que los materiales y demás elementos suministrados por el contratista de obra cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas ya que como se mencionó anteriormente provienen de plantas certificadas y avaladas por la autoridad ambiental competente así como con la características técnicas idóneas.

Por último, el contratista de obra se permite recordar que la garantía sobre los materiales implementados y por ende el de la estabilidad de las obras realizadas, recae en el contratista de obra a través de las pólizas que se encuentran vigentes, así como las que se expedirán al momento de la liquidación del contrato que nos ocupa.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,



OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (3) y Archivo digital

Bogotá D.C. 10 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-207

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión de cambio de hojas de vida de los profesionales especialista en pavimentos, ingeniero residente 1 y topógrafo inspector requerido para el contrato de la referencia.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir para su revisión y aprobación el cambio de hojas de vida de los profesionales especialista en pavimentos, ingeniero residente de obra y topógrafo inspector que harán parte del contrato de la referencia como se relacionan a continuación:

No.	CARGO	NOMBRE	No. CEDULA	% DEDICACIÓN
SALIENTE				
1	Especialista en pavimentos	Mao Sebastián Bermeo Mahecha	1.001.197.750	10 %
ENTRANTE				
1	Especialista en	Misael Pulido Guzmán	79.797.630	10 %

	pavimentos			
SALIENTE				
2	Ingeniero Residente de Obra - 1	Juan Manuel Santos Orellano	79.474.031	100 %
ENTRANTE				
2	Ingeniero Residente de Obra - 1	Duberney Ramos Montealegre	1.019.099.242	100 %
SALIENTE				
1	Topógrafo inspector	Marcos Antonio macias Velásquez	1.023.874.707	100 %
ENTRANTE				
1	Topógrafo inspector	Giovanny Ospina Beltrán	80.932.731	100 %

Documentación a entregar

- Carta de compromiso
- Certificaciones
- Hoja de vida

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,



OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (38) y Archivo digital

Bogotá D.C. 14 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-208

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión de los radicados ante la SDM de los PMT´s de la fase II, de los CIV: 11005556 y 11014957 para el contrato de obra 1013-2024.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir para su seguimiento y trazabilidad los radicados de los planes de manejo trafico PMT´s de los segmentos viales que hacen parte de la fase II para el contrato de la referencia, por lo anterior se envían los radicados CIV: 11005556 y CIV: 11014957 para su conocimiento seguimiento control y fines pertinentes gracias

Cordialmente,

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (2)

Bogotá D.C. 14 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-209

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Respuesta sus comunicados FRO-085-355-2025 de asunto; respuesta oficio CE-SUBA MT-1013-2024-184 actas de vecindad barrio San Pedro segunda fase y su comunicado FRO-085-355-2025 de asunto; respuesta oficio CE-SUBA MT-1013-2024-186 actas de vecindad barrio Santa Rita segunda fase

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite dar respuesta a sus comunicados FRO-085-355-2025 de fecha del 29 de septiembre del 2025 de asunto; respuesta oficio CE-SUBA MT-1013-2024-184 actas de vecindad barrio San Pedro segunda fase y su comunicado FRO-085-355-2025 de fecha del 30 de septiembre del 2025 de asunto; respuesta oficio CE-SUBA MT-1013-2024-186 actas de vecindad barrio Santa Rita segunda fase, en respuesta nos permitimos responder a sus observaciones así:

Subsanación de actas de vecindad: se envían las actas de vecindad subsanadas de los segmentos viales relacionados a continuación

- CIV:11002907
- CIV:11003331
- CIV:11003507
- CIV:11003641

Así mismo el contratista de obra se permite informar que en el desarrollo del ejercicio solicitado a pesar de múltiples visitas no fue posible ingresar a los predios para realizar la respectiva subsanación del registro fotográfico interno de los inmuebles cuyas direcciones se relacionan a continuación:

Barrio San Pedro:

- Carrera 150A # 138 - 17
- Carrera 150A # 138 - 88
- Calle 134A # 155 – 27

Barrio Santa Rita:

- Calle 138A # 150B - 27

Lo anterior se envía para su revisión observaciones y comentarios pertinente gracias

Cordialmente,



OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (384) Archivo en físico

Bogotá D.C. 16 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-210

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Respuesta a su comunicado FRO-085-399-2025 de asunto; informe ambiental No.6 V2 contrato FDLS-1013-2024(119224).

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite responder a su comunicado FRO-085-399-2025 de fecha el 16 de octubre del 2025 asunto; INFORME AMBIENTAL No.6 V2 CONTRATO FDLS-1013-2024(119224), en respuesta nos permitimos exponer lo siguiente:

1. Se actualiza la fecha de elaboración del informe correspondiente al mes de octubre, hasta la presente. (Versión 3.)

2. 2.- Se anexa registro fotográfico con el soporte de las capacitaciones del mes de septiembre.

3. Se actualiza la Tabla 10 validando cantidades de acumulado hasta el mes de septiembre correspondiente.

4. Se adjuntan las certificaciones de RCD Correspondientes a los meses de agosto y septiembre.

5. Se actualiza la Tabla 13 y texto del documento RCD generados en el mes de septiembre.

6. Cabe anotar que en comité de obra se había acordado entregar las certificaciones mes vencido. Es decir, certificaciones de septiembre con el informe de octubre.

7. Se contactó vía telefónica con los proveedores para la corrección de las certificaciones e incluir la cantidad en Toneladas. Se está en espera de la respuesta.

Se incluyen los siguientes formatos de reporte RCD – SDA:

Formatos en Excel CSV de los meses agosto y septiembre.

ANEXO 1 NUMERAL 5 DECRETO 507-2023 para los periodos agosto y septiembre
Anexos V Informe de Aprovechamiento IN SITU - septiembre

8. La disposición final de RCD correspondiente a los meses de agosto y septiembre se hace con el Gestor Tecnominerales de jurisdicción CAR.

9. Se valida el Anexo V Aprovechamiento.

se envía para lo pertinentes gracias.

Cordialmente,



OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (106) Archivo Digital

Bogotá D.C. 21 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-211

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión del acta de cobro parcial # 04 correspondiente al periodo del 01 al 30 de septiembre del 2025, para el contrato de obra 1013-2024.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir el acta de cobro parcial # 04 correspondiente al periodo del 01 al 30 de septiembre del 2025 la mencionada acta contiene el cobro de las actividades ejecutadas durante el periodo en mención en el marco de la ejecución del contrato de la referencia, para lo cual se envían los siguientes documentos:

- Oficio del comunicado remisorio Acta Parcial No.04.
- Informe de actividades N°4 COP-1013-2024
- Certificación de Cumplimiento.
- Balance Financiero.
- Acta Parcial de Obra No.04 (Incluye: Acta Parcial No.04 general, Pre-actas por Segmento Vial a cobrar y Memorias de cálculo por segmentos vial)
- Factura para el cobro de acta parcial
- Resolución de Facturación
- Certificación Bancaria
- RUT consorcios

- Certificado de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales
- Documentos contadora Luz Amparo Moica
- Documentos contadora Caty blanco
- Planillas Pagos de Seguridad Social – agosto 2025
- Clausulado complementario COP-1013-2024
- Acta de inicio 1013-2024
- Copia Acta de aprobación actividades no previstas No.02.
- Certificado registro presupuestal COP-1013-2024

se envía para los fines pertinentes gracias.

Cordialmente,



OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (684) Archivo Digital

Bogotá D.C. 17 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-212

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión del informe mensual Ambiental No.6 correspondiente al mes de septiembre del 2025 en su versión 03. CTO-FDLS-1013-2024.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir el informe del componente ambiental mensual # 05, correspondiente al periodo del 01 al 30 de septiembre del 2025 en su versión 03, del contrato de la referencia, el mencionado informe contiene el reporte de las actividades ejecutadas en este componente del contrato, actividades estas ejecutadas el periodo en mención en el marco de la ejecución del contrato de la referencia, se envía para lo pertinentes gracias.

Cordialmente,



OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (106) Archivo Digital

Bogotá D.C. 27 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-215

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD SDM
MARTHA CECILIA BAYONA GÓMEZ
Subdirectora de Planes de Manejo de Tránsito
Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400
Email: www.movilidadbogota.gov.co
Cc: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Respuesta a su comunicado SPMT-202531213419951 de asunto; Obra sin Plan de Manejo de Tránsito (PMT) vigente e incumplimientos en la implementación del PMT.

Cordial saludo Dra. Martha Bayona.

Respetada doctora en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite responder a su comunicado SPMT-202531213419951 de fecha del 15 de octubre del 2025 de asunto; Obra sin Plan de Manejo de Tránsito (PMT) vigente e incumplimientos en la implementación del PMT, en respuesta a sus observaciones nos permitimos exponer lo siguiente:

Incumplimientos para Calle 136A entre Carrera 150C y Carrera 150B:

- *Se evidencia la ejecución simultánea de cierre de andén y calzada para la realización de actividades, sin contar con el respectivo PMT vigente (ver fotografías No. 1, 2 y 3).*
- *Se evidencian deficiencias en los cerramientos y un manejo inadecuado de los broches, lo cual compromete el control de accesos en el área de influencia de la obra. Esta situación ha permitido el ingreso y circulación de personal externo a las actividades constructivas dentro del área intervenida, generando riesgos de accidentalidad. (ver fotografías No. 2 y 3).*

- *No se cuenta con el sendero peatonal en calzada propuesto, lo cual limita el tránsito peatonal seguro y adecuado en la zona intervenida. (Ver fotografías No. 2 y 3).*
- Se evidencia material de obra dispuesto por fuera del cerramiento establecido, lo cual representa riesgo para los transeúntes y afecta la movilidad en el área de influencia. (Ver fotografías No. 1 y 3).

RTA: En este tramo se culminó la actividad de fundida de lozas de concreto MR-41 ACELERADO a tres días en calzada vehicular el día 22 de agosto del 2025 y de inmediato el día 26 de agosto se habilito la calzada para el tráfico normal de los vehículos y peatones del sector a los se prosiguió con la intervención y adecuación de andenes adyacentes los cuales a la fecha de remisión del presente comunicado ya encuentra culminado en operación normal como puede observar en el registro fotográfico siguiente:

	
Imagen 01: vista panorámica occidente-oriente segmento vial 11003377 terminada calzada vehicular y anden.	**Imagen 02:** vista panorámica oriente - occidente segmento vial 11003377 terminada calzada vehicular y anden.

Incumplimientos para Carrera 148A entre Calle 134A y Calle 137:

- *Se evidencian deficiencias en los cerramientos y un manejo inadecuado de los broches, lo cual compromete el control de accesos en el área de influencia de la obra, generando riesgos de accidentalidad. (ver fotografías No. 4 y 5).*

- *Se evidencia material de obra dispuesto por fuera del cerramiento establecido, lo cual representa riesgo para los transeúntes y afecta la movilidad en el área de influencia. (Ver fotografías No. 4 y 5).*

- *Se observan cierres a mitad de recorrido peatonal en andenes por escombros, tierra y desniveles, lo cual no garantiza tránsito seguro ni accesibilidad, lo cual representa un riesgo significativo de accidentalidad. (Ver fotografías No. 4 y 6).*

RTA: En este tramo se culminó la actividad de fundida de lozas de concreto MR-41 en calzada vehicular el día 27 de septiembre del 2025 y de inmediato se prosiguió con actividad de adecuación de rampas de accesos a garajes, esta actividad se encuentra culminada y a la fecha de remisión del presente comunicado ya encuentra en operación normal como puede observar en el registro fotográfico siguiente:

	
Imagen 03: vista panorámica Norte – Sur segmento vial 11003330 terminada calzada vehicular y anden.	**Imagen 04:** vista panorámica Sur - Norte segmento vial 11003330 terminada calzada vehicular y anden.

Incumplimientos para Carrera 149C entre Calle 138 y Diagonal 138F:

- *Se evidencian deficiencias en los cerramientos y un manejo inadecuado de los broches, lo cual compromete el control de accesos en el área de influencia de la obra, generando riesgos de accidentalidad. (ver fotografías No. 8 y 9).*

- *La señalización instalada presenta obstrucción visual parcial, lo que limita la visibilidad y legibilidad por parte de los conductores, afectando la efectividad de la señalización y las condiciones de seguridad en la vía (ver fotografía No.7)*

- *No se cuenta con el sendero peatonal en calzada propuesto, lo cual limita el tránsito peatonal seguro y adecuado en la zona intervenida. (Ver fotografía No. 8 y 9).*

RTA: En este tramo se llevó cabo la instalación requerida según el PMT aprobado por la entidad, con los cerramientos, broches de cerramiento, barricadas y senderos peatonales, así como, el apoyo del personal auxiliar de tráfico requeridos, sim embargo en los momentos en los cuales se encuentran ingresando o saliendo volquetas, maquinaria y/o

equipos es inevitable retirar los mencionadas elementos de cerramiento como lo fue al momento de la visita de inspección realizada las cuales se han restituido en todo momento como se observa en el registro fotográfico anexo (ver fotos 5 y 6).

El limitado ancho de los andenes existentes dificulta la instalación en un mejor lugar por lo cual se han localizado en mejor lugar existente teniendo en cuenta las condiciones reducidas de los andenes existentes.

Los senderos peatonales propuestos se han instalado debidamente según lo aprobado en el PMT por la entidad, sin embargo, los mismos se remueven constantemente para el ingreso o salida de maquinaria y equipos.

	
Imagen 05: vista panorámica Sur - Norte segmento vial 11002883 broche, barricada sendero peatonal y auxiliar de trafico	**Imagen 06:** vista panorámica Norte – Sur segmento vial 11002883 broche, barricada sendero peatonal y auxiliar de trafico

Incumplimientos para Carrera 150A entre Calle 138 y Diagonal 138F:

- *Se evidencian deficiencias en los cerramientos y un manejo inadecuado de los broches, lo cual compromete el control de accesos en el área de influencia de la obra, generando riesgos de accidentalidad. (ver fotografías No. 11).*

- *Se evidencia ausencia de señalización de aproximación de obra sobre la Diagonal 138F, costado occidental, que advierta a los transeúntes y actores viales sobre las actividades constructivas en ejecución. (ver fotografía No. 12).*

- *Se evidencia presencia de material suelto sobre la calzada, producto del paso de maquinaria. Esta condición incrementa el riesgo de accidentes, especialmente para motociclistas y ciclistas que circulan por el sector (ver fotografías No. 11 y 10).*

RTA: En este tramo se llevó cabo la instalación requerida según el PMT aprobado por la entidad, con los cerramientos, broches de cerramiento, barricadas y senderos peatonales, así como, el apoyo del personal auxiliar de tráfico requeridos, sim embargo en los momentos en los cuales se encuentran ingresando o saliendo volquetas, maquinaria y/o equipos es inevitable retirar los mencionadas elementos de cerramiento como lo fue al momento de la visita de inspección realizada las cuales se han restituido en todo momento como se observa en el registro fotográfico anexo (ver fotos 7 y 8).

Sobre la Diagonal 138F se instaló la señalización requerida según el PMT aprobado por la entidad, sin embargo, el constante robo de la señalización instalada resulta muy difícil remplazar de manera inmediata la señalización hurtada.

Las cuadrillas de orden y aseo están atentos a realizar la limpieza de las vías y zonas aledañas a la obra, estas actividades se realizan una vez se han finalizado en su totalidad las actividades de movimientos y traslado de maquinara o cargue y descargue de materiales por las volquetas razón por la cual existen momentos en los cuales se observa la presencia de algunos residuos de material en las zonas aledañas.

	
Imagen 07: vista panorámica Sur - Norte segmento vial 11002907 broche, barricada sendero peatonal y auxiliar de trafico	**Imagen 08:** vista panorámica Norte – Sur segmento vial 11002907 broche, barricada sendero peatonal y auxiliar de trafico

Incumplimientos para Carrera 154B entre Calle 138 y Calle 138B:

- *Se evidenció que la señalización vertical instalada para el frente de obra no ha sido retirada, incumpliendo el compromiso adquirido mediante el Anexo 5: "Acta de Compromiso para el Retiro de la Señalización al Finalizar Obra". Esta situación genera confusión y desinformación entre los usuarios de la vía, toda vez que el tramo ya se encuentra totalmente habilitado para la circulación vehicular y peatonal. (ver fotografías No.13,14,15 y 16).*

RTA: En este tramo se procedió al retiro de la señalación instalada en cumplimiento del compromiso adquirido mediante el *Anexo 5: "Acta de Compromiso para el Retiro de la Señalización al Finalizar Obra". Como se observa en el registro fotográfico siguiente:*

	
Imagen 09: vista panorámica Sur - Norte segmento vial 11002883 broche, barricada sendero peatonal y auxiliar de trafico	**Imagen 10:** vista panorámica Norte – Sur segmento vial 11002883 broche, barricada sendero peatonal y auxiliar de trafico

	
Imagen 11: vista panorámica Sur - Norte segmento vial 11002883 broche, barricada sendero peatonal y auxiliar de trafico	**Imagen 12:** vista panorámica Norte – Sur segmento vial 11002883 broche, barricada sendero peatonal y auxiliar de trafico

De igual manera nos comprometemos como ha sido desde el principio a garantizar los senderos peatonales transversales a la obra en las esquinas de tal forma que se brinde condiciones seguras para la movilidad de los peatones.

Lo anterior para su revisión, observaciones comentarios y fines pertinentes.

Cordialmente,



OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (8) y Archivo digital

Bogotá D.C. 24 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-216

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Respuesta a su comunicado FRO-085-400-2025 de asunto; Solicitud plan de contingencia COP-1013-2024.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite responder a su comunicado FRO-085-400-2025 de fecha del 16 de octubre del 2025 de asunto: Solicitud plan de contingencia COP-1013-2024, en repuesta a su solicitud nos permitimos responder lo siguiente:

11002907: Este segmento vial presenta el mencionado retraso por el cambio en el proceso constructivo realizado lo anterior toda vez que a medida que se va realzando la excavación y la instalación de redes de alcantarillado de va adelantando el mejoramiento con rajón, relleno de subbase granular para dejar listo para instalación de lozas de concreto, por lo anterior el mencionado retraso es virtual mas no real.

11004038: Este segmento vial refleja el mencionado retraso porque no se había terminado la actividad de fundida lo lozas de concreto en MR-41 las cuales fueron culminadas el día 16 de octubre del 2025, con esta actividad y el inicio de la intervención de andenes en los costados Occidente - Oriente el día 7 de octubre del 2025 y al día de hoy se encuentran avanzada esta actividad lo cual nos permitirá culminar la intervención en la fecha estimada.

11003331: En efecto como se menciona en el segmento vial de la referencia no se ha podido iniciar actividades como se tenía programado lo anterior toda vez que a la fecha no había sido posible conta con la aprobación del plan de manejo de tráfico por parte de la entidad competente como es la secretaría distrital de movilidad SDM, lo anterior toda vez que a pesar de haber radicado debidamente el día 25 de julio del 2025 la respectiva solicitud, la SDM solcito algunos ajustes los cuales fueron atendidos y enviados nuevamente para su aprobación encontrando que el grupo 2 CONSORCIO JH SUBA también elevo solicitud de PMT para un tramo aledaño sobre el mismo corredor de la carrera 150B, por lo anterior y ante la interferencia presentada entre los dos grupos la SDM solcito nuevamente la prestación del plan de manejo de tráfico teniendo de presente los dos planes de manejo que afectaran la movilidad del sector.

El PMT del tramo se volvió a radicar el día 18 de septiembre 2025 con las observaciones solicitadas por la SDM y nos encontramos a la espera de su aprobación en los próximos días.

Sin embargo, mediante el COI 43 del día 23 de octubre del 2025 la secretaria de movilidad por fin aprobado el plan de manejo de tráfico PMT se envía el respectivo COI anexo, con lo anterior se procede a dar apertura a dicho frente de obra con la nueva reprogramación que se envía anexa al presente comunicado.

11003637: En efecto como se menciona en el segmento vial de la referencia no se ha podido iniciar actividades como se tenía programado lo anterior toda vez que no se había podido definir con la entidad contratante DFLS el alcance de este tramo ya que se logro identificar n campo la longitud total de tramo comprende dos segmentos viales el 1003637 y el 1003712 este último hasta el comité técnico del día miércoles 15 fue viabilizado por la entidad para su intervención por lo cual se envía anexo la reprogramación del mismo.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (3) y Archivo digital PROYECT

Bogotá D.C. 27 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-217

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Respuesta a su comunicado FRO-085-413-2025 de asunto; Segmentos viales para inclusión contrato 1013-2024.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite responder a su comunicado FRO-085-413-2025 de fecha del 24 de octubre del 2025 de asunto: Segmentos viales para inclusión contrato 1013-2024, en repuesta a su solicitud nos permitimos informar que una vez revisados los segmentos viales de la referencia los cuales entre otras cosas se encuentran dispersos en toda la localidad, se requiere surtir los diferentes procesos de carácter preliminar y constructivo como son:

1. Revisión y verificación de estudios y diseños del CTO 345 del 2018.
2. Etapa de apropiación de estudios y diseños de los mismos.
3. Etapa de ajustes a los diseños de pavimentos.
4. Etapa de socialización con las comunidades y actas de vecindad.
5. Tramites de Planes de manejo de tráfico PMT ante la secretaria distrital de movilidad
6. Trámites ante las empresas de servicios públicos ESP (CODENSA, ETB, gas natural VANTI y claro)
7. Surtir la etapa de construcción que implica como mínimo 4 meses según los tiempos de referencias de los segmentos ejecutados a la fecha.

Por lo anteriormente expuesto el contratista de obra consorcio Suba MT requiere de una prórroga por un tiempo estimado de cinco (5) meses desde el 01 de febrero del 2026 hasta el 30 de junio del 2026 tiempo durante el cual se llevarían a cabo las actividades de ejecución de los segmentos viales a adicionar, ya que como se puede observar el número de segmentos viales a adicionar daría origen a una nueva fase de ejecución del contrato, como se observa la siguiente tabla:

SEGMENTOS VIALES A INLUIR O ADICIOANAR SEGÚN SOLICITUD FDLS					
CIV´s	MES 01	MES 02	MES 03	MES 04	MES 05
11001177	PRELIMINARES	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION
11003777	PRELIMINARES	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION
11002140	PRELIMINARES	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION
11002642	PRELIMINARES	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION
11004180	PRELIMINARES	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION
11005076	PRELIMINARES	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION
11003712	PRELIMINARES	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION
11004168	PRELIMINARES	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION
11000671	PRELIMINARES	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION

así mismo, teniendo en cuanta que a la fecha se tienen programados y próximos a iniciar ejecución la totalidad de los segmentos de carácter contractual como se aprobó por la interventoría según el cronograma de seguimiento que nos rige a la fecha en el cual el tiempo contractual que resta hasta el 31 de enero del 2026 ya se encuentra copado con segmentos faltantes por ejecutar de la lista contractual.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,



OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (2) y Archivo digital

Bogotá D.C. 27 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-218

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión de cambio de hojas de vida de los profesionales especialista en pavimentos requerido para el contrato de la referencia.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir para su revisión y aprobación el cambio de hojas de vida del profesional especialista en pavimentos que hará parte del contrato de la referencia como se relacionan a continuación:

No.	CARGO	NOMBRE	No. CEDULA	% DEDICACIÓN
SALIENTE				
1	Especialista en pavimentos	Mao Sebastián Bermeo Mahecha	1.001.197.750	10 %
ENTRANTE				
1	Especialista en pavimentos	Diego Caballero Rojas	1.024.547.185	10 %

Documentación a entregar

- Carta de compromiso
- Certificaciones
- Hoja de vida

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,



OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (20) y Archivo digital

Bogotá D.C. 28 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-219

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión de cambio de hojas de vida del ingeniero residente 1 requerido para el contrato de la referencia.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir para su revisión y aprobación el cambio de hojas de vida de los profesionales especialista en pavimentos, ingeniero residente de obra y topógrafo inspector que harán parte del contrato de la referencia como se relacionan a continuación:

No.	CARGO	NOMBRE	No. CEDULA	% DEDICACIÓN
SALIENTE				
2	Ingeniero Residente de Obra - 1	Juan Manuel Santos Orellano	79.474.031	100 %
ENTRANTE				

2	Ingeniero Residente de Obra - 1	Jefersson Garavito Garavito	1.019.102.098	100 %

Documentación a entregar

- Carta de compromiso
- Certificaciones
- Hoja de vida

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,



OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (28) y Archivo digital

ANEXO 03:

ACTAS DE COMITES DE SEGUIMIENTO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA ASISTENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de obra No. 23 (CONTRATISTA 1013-2024-LP) (INTERVENTORÍA: 085-2025-INT)				
Fecha:	2/10/2025	**Hora de inicio:** 3:00 pm	**Modalidad:**	X Presencial	
Lugar:	Casa de la participación	**Hora de finalización:** ____		Virtual	
Dependencia:	Infraestructura	**Nombre del Responsable:**		Telefónica	
				Mixta	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	52335172	Paola Andrea Cepeda Rico	— / —	Consorcio Subo MT									X	socialsubam@gmail.	
CC	80717804	ALONSO BOSCOS G.	ING AMBIENTAL	CONSORCIO SUBA 07			X						X	albosoba@gmail.com	
CC	1110580807	Luisa Morero	Ing. SST	consorcio subant			+							luisafernandamoreno 2202@gmail.com	
CC	27094903	Diana Tapia	Res. SST	Consorcio Malla Vial			x						x	ingdianatapia@gmail.	
C.C	52.821.609	Tonya OSORIO	Res. Amb	Consorcio Malla Vial			X						X	ambientaloes@gmail.com	
CC	52827506	Margarita Romero	Res. Social	Consorcio Malla vial			X						X	Margarita.interventoria	
CC	7181761	Andrés Acosta	—	FDLS - DVAR			—						X		
CC	85.154.567	Alvaro Diaz Granados		Infraestructura									X		
CC	79.244137	Juan P. Salamanca.	Ing. Juan P.	FDLS - Infraestruct.			X						X	Juan Pablo Salamanca 68@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA ASISTENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de obra No. 23 (CONTRATISTA 1013-2024-LP) (INTERVENTORÍA: 085-2025-INT)
Fecha:	2/10/2025
Hora de inicio:	3:00 pm
Hora de finalización:	____
Lugar:	Casa de la participación
Dependencia:	Infraestructura
Nombre del Responsable:	
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1030624041	Daniel Santiago Novoa D		contratistadora										consultadmontebogado	
CC	1032472777	Oscar Julian Mora C	Consorcio Suba MT	Contratista		+							+	consorciosuba mt@gmail	
CC	80051613	JAVIER RAMIREZ	SUBA MT	SUBA MT									X	CC	
CC	19256.659	Ernesto Perdomo R.	Director Int.	Mallas Viales									X	dpcingenieros@gmail	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN: COMITE No. 23. OCTUBRE 02 DE 2025

VERIFICACION COMPROMISOS SEMANA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 1° DE OCTUBRE DE 2025

COMPONENTE TÉCNICO

1, SEGMENTOS PROGRAMADOS PARA INICIO DE OBRA

LISBOA: 11003637-11003796-1100391-11003577. Los segmentos aca indicados de Lisboa, se pueden iniciar de manera inmediata, sin embargo los PMTs han sido observados por movilidad. De otra parte el corredor indicado esta conformado por 11003796 (un segmento), 11003901 (un segmento) y 11003637 (13 m de un segmento de 37 ml). Los primeros 13 m, corresponden al CIV 11003637 y los 24 m restantes del mismo segmento, correponden al CIV 11003712, que no esta incluido en los segmentos del contrato 1013-2024. Ya la interventoria solicitó al FDLS la inclusión del segmento 11003712. La interventoria informa que de no incluirse el 11003712, no se hace el 11003637, toda vez que la suma de los dos CIVs conforman una cuadra completa.

SANTA CECILIA 11005556

GLORIA LARA 11014957

2, SEGMENTOS VIALES QUE PRESENTAN ATRASO:

11002907: 12,25%

11003641: 16,39%

NOTA: Se deben incluir en el análisis del atraso, los siguientes segmentos:

11003331: Su inicio estaba programado para el 10 de agosto, esta mostrando un atraso importante debido a que otro grupo solicitó PMT para el mismo corredor y la SDM no hA aprobado.

11003637: Se encuentra en el corredor de Lisboa, su inicio estaba programado para el 1° de septiembre, pero esta pendiente definir la inclusión del segmento contiguo (11003712).

3, BALANCE GENERAL CONTRATO 1013-2024

La interventoría informa que radicó oficio No. FRO-085-350-2025, con el radicado No. 2025-611-026700-2, del 22/09/2025, mediante el cual se presentó el balance presupuestal actualizado y los recursos disponibles para invertir, sin embargo aun no se ha recibido respuesta por arte del FDLS

4, FACTURACION CONTRATO 1013-2024

Acta No.	Vr Acta	Fecha de radicado FDLS	No. Radicado FDLS	Estado
1	$ 386,195,378	14/07/2025	2025-611-017711-2	Pagado
2	$ 545,701,535	14/08/2025	2025-611-021729-2	Sin Pagar
3	$ 848,278,607	12/09/2025	2025-611-025137-2	Sin Pagar

5, PERSONAL POR SEGMENTO

El contratista informa el numero de ayudantes, maestros, inspectores, residentes total en los segmentos activos:

operativos: 43

administrativos: 21

Total: 64

Maestro de obra	4
Ayudante de obra	21
Oficial	5
Maquinaria	8
Boal	3
adminsitrativos	2

6, PROTOCOLO DE ENTREGA CIVs:

La interventoría informa que radicó al FDLS oficio No. FRO-085-350-2025, solicitando el protocolo de entrega de CIVs y que de no recibir una respuesta, implementara el protocolo implementado en otros proyectos.

7, INCLUSION Y EXCLUSION

El abogado del Fondo de Desarrollo Local de Suba, explico acerca de la necesidad de hacer la minuta de inclusión y exclusión de segmentos en el contrato 1013-2024. Esta labor esta a cargo del FDLS

8, VARIOS

Actas de Cierre componente social: en ejecución

Remates de Entrega Segmentos terminados: en ejecución

PMT

Estado PMT:

Observaciones movilidad (PMT):

- **11003796**
- **11003901**
- **11003637**
- **11003577**

COMPONENTE SOCIAL

1. Actas de vecindad: La interventoría informó que se realiza devolución de la totalidad de las actas de vecindad San Pedro CIV 11002907, 11003331 y 11003507mediante oficio FRO-085-355-2025 y de Santa Rita CIV 11003641, mediante oficio FRO-085-365-2025, ambos con observaciones significativas a tener en cuenta, para revisión por parte del contratista y fines pertinentes.
2. Vallas informativas: La interventoría pregunta por el proceso de ubicación y actualización de las vallas de los frentes de obra que se encuentran activos, el contratista indicó que se está tramitando el proceso de elaboración de estas vallas para la actualización de las mismas.
3. Estado PQRSD: Se informó que el PQRS 07 se está atendiendo desde el área técnica, la interventoría indica que desde la gestión social se ha realizado el seguimiento correspondiente y se espera poder responder a la peticionaria en los tiempos correspondientes.
4. Reporte revisión documental: - Se informó que se han revisado los siguientes documentos, por parte de la interventoría - Actas de reuniones con la comunidad del 29 de septiembre - Volantes de aguas lluvia CIV 11003641 Santa Rita del 01 de octubre - 36 actas de vecindad CIV 11003641 Santa Rita - 70 actas de vecindad CIV 11003507, 11002907 y 11003331 San Pedro - El día 2 de octubre el contratista envío el informe mensual, para revisión y fines pertinentes por la interventoría
- Lista de chequeo con cumplimiento al 100%
COMPROMISOS
1. Entrega de Actas de vecindad Subsanadas de San Pedro y Santa Rita segunda fase: 14 de octubre 2025
2.El contratista se comprometió a tener las vallas actualizadas y ubicadas en los CIV que se están interviniendo para el próximo jueves 9 de octubre 2025
3.El contratista se comprometió a revisar y reportar el porcentaje de contratación de MONCL para lograr el cumplimiento del 40% mínimo requerido.
COMPONENTE SST
1. Se participa del comité integral de obra
2. Se realizó seguimiento a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo a través de recorridos SST por los frentes de obra entre residentes e inspectora A&SST, , se solicita al contratista reforzar el uso de EPP´s en los trabajadores, y dotación en actividades que impliquen manejo de aguas residuales, también se requiere mejorar el estado de los plafones implementados en los accesos a las viviendas en andes con intervención.
3. No se tienen reportes de accidentes laborales por contratista ni por interventoría.
4. Se tiene el siguiente reporte de personal por CIV: CIV 3377: 1 maestro de obra y 5 ayudantes - No hay maquinaria CIV 3507: 3 ayudantes de obra, 1 oficial, 1 maestro de obra, 1 minicargador CIV 2907: 2 ayudantes de obra, 2 boal, 1 retroexcavadora, 1 vibrocompactador CIV 2883: 4 ayudantes de obra, 1 maestro de obra, 1 minicargador CIV 4038: 1 boal, 4 ayudantes de obra, 3 oficiales. 2 administrativos (ingeniero y topógrafo), 1 retroexcavadora, 1 minicargador, 1 vibrocompactador CIV 3330: no hay personal CIV 3641: 3 Ayudantes de obra, 1 oficial, 1 maestro de obra, 1 retroexcavadora. En total. Maestros de obra:4, ayudantes: 21, oficiales: 5, boal: 3
5. Se recibió el informe SST No. 6 del contratista el cual se encuentra en revisión por la interventoría, así mismo se encuentra en elaboración el informe SST de la interventoría.
6. Calificación SST 100 %
COMPONENTE AMBIENTAL
Se realiza seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales. Se solicita al contratista, orden aseo y limpieza en los frentes de obra
De acuerdo al seguimiento realizado por la interventoria a las certificaciones de suministro de materiales, esta pediente que el contratista de obra entregue la certificación del mes de agosto de 2025
De acuerdo al seguimiento realizado por la interventoria a las certificaciones de generación de RCD, esta pediente que el contratista de obra entregue la certificación del mes de agosto de 2025
Meta de aprovechamiento RCD. A la fecha el porcentaje de cumplimiento es el 0%. El contratista se compromete a dar cumplimiento a la reutilización de RCD en los meses de octubre y/o noviembre de 2025
Esta pendiente que el contratista entregue el reporte de RCD del mes de agosto de 2025, para la respectiva revisión aprobación y envío al FDLS, para el cargue a la SDA
La Interventoría entrega al FDLS el ajuste a los documentos para el reporte de los meses de Mayo a Julio de 2025 de RCD, en el aplicativo de la SDA.
La calificación de la semana es del 100%

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA ASISTENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de obra No. 24 (CONTRATISTA 1013-2024-LP) (INTERVENTORÍA: 085-2025-INT)				
Fecha:	8/10/2025	**Hora de inicio:** 3:00 pm	**Modalidad:**	X Presencial	
Lugar:	Casa de la participación	**Hora de finalización:** _____		Virtual	
Dependencia:	Infraestructura	**Nombre del Responsable:**		Telefónica	
				Mixta	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1032471777	Oscar Julian Moreno C	Consorcio Suba MT			1							1	———	
CC	79.244.137	Juan. Salvador R	Juan P.	FDLS. Infraestruct			X						X	juanpablosalvador68@gmail.com	
CC	79400611	Mene Torres	Interventoria	consorcio malla vial suba			X						X	mallavia.suba@gmail.com	
CC	80051613	JAVIER RAMIREZ	SUBA MT	SUBA MT									X	CONSORCIOSUBAMT@GMAIL.COM	
CC	1233684524	Johanna Correa	Interventoria	consorcio malla vials										1	Johanna Correa
CC	1110580807	Luisa Moreno	contratista	SubaMT			X						X	Consorciosubamt@gmail.com	Luisa Moreno
CC	87717854	ALONSO BUSTOS	ING AMBIENTAL	SUBA MT.			X						X	alonsobe@gmail.com	
	52827506	Margarita Romero V.	Interventoría	Consorcio Malla Vial			^						X	margarita.interventoria	
CC	52335172	Paola Andrea Cepeda R.	Contratista	consorcio suba mt.			X						X	seguridadsubamt@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA ASISTENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de obra No. 24 (CONTRATISTA 1013-2024-LP) (INTERVENTORÍA: 085-2025-INT)				
Fecha:	8/10/2025	**Hora de inicio:** 3:00 pm	**Modalidad:**	X Presencial	
Lugar:	Casa de la participación	**Hora de finalización:** _____		Virtual	
Dependencia:	Infraestructura	**Nombre del Responsable:**		Telefónica	
				Mixta	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1030624041	David Santiago Navas V.	1030624041	Consorcio Suba MT	X								X	consultorgmarteabogados.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN: COMITE No. 25. OCTUBRE 15 DE 2025

VERIFICACION COMPROMISOS SEMANA DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 AL 15 DE OCTUBRE DE 2025

COMPONENTE TÉCNICO

1, SEGMENTOS PROGRAMADOS PARA INICIO DE OBRA

11003331 San Pedro: 19/08/2025. El PMT no ha sido aprobado
11003637 Lisboa: 01/09/2025. El PMT se aprobó el 9 de octubre de 2025
11003796 Lisboa: 20/10/2025. El PMT se aprobó el 9 de octubre de 2025
11003901 Lisboa: 27/10/2025. El PMT se aprobó el 9 de octubre de 2025
11014957 Gloria Lara: 18/11/2025. Ya se radicó la solicitud del PMT en la SDM
11005556 santa Cecilia: 10/11/2025. Ya se radicó la solicitud del PMT en la SDM

2, SEGMENTOS VIALES QUE PRESENTAN ATRASO

11004038: 11.34% 16 JUN-15 NOV
11003331: 48.95% 19 AGO-20 NOV
11002907: 13.53% 04 AGO-03 DIC
11003637: 29.22% 01 SEPT-03 DIC

3, BALANCE GENERAL DEL CONTRATO 1013-2024

Saldo Por Invertir a la fecha:
$ 2.869.597.918

4, SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN

La Interventoría hace la consulta con sus asesores y presenta al comité la información, toda vez que la normatividad exige la señalización para segmentos de construcción. Se plantea una mesa de trabajo entre especialistas de transito de contratista de obra e interventoría para definir el criterio.

5,REMATES DE ENTREGA VILLA CINDY

11004209
11004274
Definición fecha de entrega REMATES VILLA CINDY

6,ANDENES CIV 11003377:

Se debe agilizar la fundida de andenes en este segmento, con el fin de que la SDM apruebe el PMT del CIV 11003331

7,INCLUSION SEGMENTO 11003712:

La interventoría informa al comité que radicó oficio al FDLS recomendando la inclusión de este segmento para hacer una intervención razonable en el corredor conformado por los segmentos 11003637-11003796-11003901. El FDLS solicita a la interventoría la elaboración de un acta de soporte para esta inclusión.

8,SUSPENSION CONTRATO 1013-2024

El Contratista de Obra informa que de acuerdo a la mora en el pago de la cuenta 02 y 03 por parte del FDLS y de no recibir sus pagos pendientes antes del 15 de octubre suspendera los trabajos en los frentes activos

9.ESTADO DE CUENTA COP-1013-2024

CONSORCIO MALLA VIAL SUBA			
Contrato de Interventoría No. 085-2025-INT (119250)			
Valor contrato		$	1,341,263,400
No. Acta	No. Radicado	Valor Acta	Observaciones
1	2025-611-011816-2	$ 91,449,777	Pagada
2	2025-611-014924-2	$ 91,449,777	Pagada
3	2025-611-017709-2	$ 91,449,777	Pagada
4	2025-611-021357-2	$ 91,449,777	Por pagar
5	2025-611-025245-2	$ 91,449,777	Por pagar
Total		$ 457,248,885	
Saldo Contrato		$ 884,014,515	

PMT

PMT FASE II	
CIV	ESTADO
1. 11002907	APROBADO COI 32
2. 11003331	TRAMITADO SIN APROBAR
3. 11003507	APROBADO COI 35
4. 11003641	APROBADO COI 32
5. 11003637	TRAMITADO SIN APROBAR
6. 11003796	TRAMITADO SIN APROBAR
7. 11003901	TRAMITADO SIN APROBAR
8. 11005556	TRAMITADO SIN APROBAR

CIV	COI 19 08 de mayo	PRORROGA COI 37 11 de septiembre
11004209	OK	OK
11004274	OK	OK
11004038	OK	OK
11003377	OK	NO SE SOLICITÓ
11003330	OK	OK
11002883	OK	OK

COMPONENTE SOCIAL

1. Programación reuniones de inicio: Se acuerda desarrollar estas reuniones para CIV: 11006787 Gloria Lara y CIV: 11005556 Santa Cecilia el día 17 de octubre del 2025, para lo cual el contratista realizará los volantes de convocatoria y las presentaciones, para revisión de la interventoría.

2.. Actas de vecindad: el contratista se encuentra atendiendo las observaciones de las actas de vecindad de San Pedro CIV 11002907, 11003331 y 11003507 y de Santa Rita CIV 11003641, para realizar la entrega de las mismas nuevamente.
Por otro lado se acuerda iniciar proceso de cierre de actas de vecindad para el Barrio Villa Cindy, iniciando por CIV 11004274 Y CIV: 11004209

3. Vallas informativas: La interventoría realizará la validación de compromisos en campo, ratificando si fueron cambiadas las vallas que se encontraban en mal estado, recordando que es una valla por cada frente de obra.

4. Punto PAC: Validación de canales activos, total PQRSD 7, continua pendiente el cierre de la ultima PQRS del Barrio San Pedro.

5. Lista de chequeo 100 %

6. Se informa que fue radicado el informe mensual N° 6 de Interventoría a la alcaldía el día 07 de octubre mediante oficio FRO-085-373-2025 radicado 2025-611-028041-2

7.Radicación de informe mensual N° 6 del contratista a la alcaldía el día 08 de octubre mediante oficio FRO-085-380-2025 radicado 2025-611-028265-2

Compromisos: 1. Diseño de volantes para reuniónes de inicio: 09 de octubre 2025 2. Entrega de presentaciones de reuniones de inicio: 15 de octubre 2025
3. Convocatoria a comunidad reuniones de inicio: 14 de octubre 2025 4. Entrega actas de vecindad con subsanaciones: 14 de octubre del 2025

5. Revisión en recorridos de la vinculación MONC: 17 octubre 2025

COMPONENTE SST

1. Se realizaron recorridos de obra en donde se verificaron las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, se realizaron observaciones al contratista para atención, y se subsanaron de manera inmediata.

2. No se presentaron accidentes laborales por contratista ni por interventoría.

3. Se informa el reporte de personal en la obra por CIV y totalizado

4. Se informa que se recibió el informe SST 6 del contratista, el cual fue revisado y aprobado por esta interventoria. El informe sst de la interventoria se radicará el día 9 de octubre de 2025 al FDLS.

5. La calificación SST para el presente periodo es del 100%.

COMPONENTE AMBIENTAL

1.- Se realiza seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales. Se solicita al contratista, acopiar los materiales de construcción y RCD con la señalización y demarcación requerida y propuesta en el MAO. El contratista de obra atiende y cumple con la solicitud de la interventoría

2.- Seguimiento Certificaciones Materiales de Construcción. De acuerdo al seguimiento realizado por la interventoria a las certificaciones de suministro de materiales, esta pediente que el contratista de obra entregue la certificación del mes de agosto y septiuembre de 2025

3.- Seguimiento certificaciones RCD. De acuerdo al seguimiento realizado por la interventoria a las certificaciones de generación de RCD, esta pediente que el contratista de obra entregue la certificación del mes de septiembre de 2025

4.- Seguimiento Meta de aprovechamiento RCD. A la fecha el porcentaje de cumplimiento es el 0%. El contratista se compromete a dar cumplimiento a la reutilización de RCD en los meses de octubre y/o noviembre de 2025

5.- Reporte Mensual RCD a la Secretaria Distrital de Ambiente. Esta pendiente que el contratista entregue el reporte de RCD del mes de agosto y septiembre de 2025, para la respectiva revisión aprobación y envío al FDLS, para el cargue a la SDA.

La Interventoría entregó al FDLS el ajuste a los documentos para el reporte de los meses de Mayo a Julio de 2025 de RCD, en el aplicativo de la SDA.

6.- Calificaciona Ambiental Semanal. La calificación de la semana es del 100%

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA ASISTENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de obra No. 25 (CONTRATISTA 1013-2024-LP) (INTERVENTORÍA: 085-2025-INT)		
Fecha:	16/10/2025	Hora de inicio: 3:00 pm	Modalidad: X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Casa de la participación	Hora de finalización: _____	
Dependencia:	Infraestructura	Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
C.C	52821609	Tonya A. Osorio P.	Residente Ambiental	Consorcio INT MALLA VIAL			X						X	ambiental.085@gmail.com	
cc	27094903	Dora Tapia	Res. Sole SST	Interventoría Malla Vial			X						X		
C.C	1233689524	Johanna Correa	Inspector SST y ambiental	interventoría Cons. malla vial suba			x							Johana.correa98@gmail.	Johana cs
CC	52827506	Margarita Romero	Residente Social	Consorcio Int Malla Vial			x							Social interventoria 085@gmail.com	
cc	52335172	Paola Andrea Capador	R. Social	Consorcio Suba MTT			x						x	socialsubamtt@gmail.com	
CC	1110580807	Luisa Moreno	R. SST	Consorcio Suba			x							luisafernandamoreno2202@gmail.com	
CC	79244137	Juan. Salvimto	Juan.	F&L S. Infraestructura			x						x	juancabloscarvinto.68@gmail.com	
CC	79480811	Nelva Tapias	Interventoría	Consorcio Malla Vial Suba			x						x	malla vial suba @gmail.com	
CC	1030624049	Daniel Santiago Ramos	Contratista	Consorcio Suba mtt	X									Consulthoria tecnologicos	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co/ y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN: COMITE No. 25. OCTUBRE 16 DE 2025

VERIFICACION COMPROMISOS SEMANA DEL 9 DE OCTUBRE DE 2025 AL 16° DE OCTUBRE DE 2025

COMPONENTE TÉCNICO

SEGMENTOS PROGRAMADOS PARA INICIO DE OBRA

11003331 San Pedro 19 ago 2025: No se puede iniciar por PMT
11003637 Lisboa 01 sept 2025: Depende de la inclusion del 11003712
11003796 Lisboa 20 oct 2025: Señalizacion PMT
11003901 Lisboa 27 oct 2025: Señalizacion PMT
11014957 Gloria Lara 18 nov 2025: Ya se solicitó PMT
11005556 santa Cecilia 10 nov 2025: Ya se solicitó PMT

SEGMENTOS VIALES QUE PRESENTAN ATRASO

11004038: 16.67% 16 jun - 15 nov
11003331: 51.36% 19 ago - 20 nov
11002907: 18.17% 04 ago - 03 dic
11003637: 35.74% 01 sept - 03 dic
11004209: 2.26% 01 oct - 01 oct
11003641: 1.95% 11 ago - 10 dic

CIV EN REMATES PARA ENTREGA

11003471 Santa Rita
11003575 Santa Rita
11004274 Villa Cindy
11004209 Villa Cindy

CONTROL AVANCE GENERAL SEGMENTOS COP-1013-2024

RESUMEN EJECUTIVO

FECHA DE CORTE	11/10/2025	FECHA INICIO	DD TRANSCURRIDOS	MM TRANSCURRIDOS	PLAZO PARA TERMINAR		PLAZO TOTAL	PLAZO DE EJECUCIÓN
DIAS EFECTIVOS DE OBRA	125	27-may-25	137 DD	4,57 MM	112 DD	3,73 MM	8,3 MM	31-ene-26

EJECUCIÓN CONTRATO 1013-2025

PLAZO DE EJECUCION: 10MM

CIV EN EJECUCION	PRESUPUESTO POR CIV	FECHA INICIO	FECHA FIN	DURACIÓN (DIAS)	% EJECUTADO DEL SEGMENTO	% PROGRAMADO DEL SEGMENTO	VALOR EJECUTADO	VALOR PROGRAMADO	INICIO REAL
11003637	$ 212.831.206	1/09/2025	3/12/2025	93	0,00%	35,74%	$ -	$ 80.927.385	sin iniciar
11002883	$ 833.062.108	24/06/2025	20/11/2025	149	76,44%	74,38%	$ 612.696.175	$ 596.188.617	24-jun-25
11003330	$ 454.454.917	25/06/2025	25/10/2025	122	74,60%	74,41%	$ 581.437.416	$ 579.927.345	1-jul-25
11003377	$ 174.520.556	21/07/2025	8/11/2025	110	93,04%	80,25%	$ 221.990.022	$ 191.470.281	7-jul-25
11002907	$ 1.024.183.813	4/08/2025	3/12/2025	121	25,28%	43,45%	$ 254.652.461	$ 437.621.759	26-ago-25
11003331	$ 168.290.870	19/08/2025	20/11/2025	93	0,00%	51,36%	$ -	$ 207.044.591	sin iniciar
11003507	$ 186.004.136	25/08/2025	28/11/2025	93	50,11%	30,15%	$ 240.390.284	$ 144.642.308	15-sep-25
11003471	$ 18.629.025	21/07/2025	20/10/2025	91	100,00%	100,00%	$ 13.779.594	$ 13.779.594	21-jul-25
11003575	$ 20.780.359	29/07/2025	25/10/2025	88	100,00%	100,00%	$ 28.802.767	$ 28.802.767	21-jul-25
11003641	$ 374.468.838	11/08/2025	10/12/2025	121	31,39%	33,34%	$ 180.497.330	$ 191.733.012	1-sep-25
11004274	$ 265.495.389	26/05/2025	25/08/2025	91	100,00%	100,00%	$ 291.325.719	$ 291.325.719	27-may-25
11004209	$ 515.509.197	30/05/2025	1/10/2025	124	97,74%	100,00%	$ 544.316.236	$ 556.921.819	2-jun-25
11004038	$ 1.069.735.501	16/06/2025	15/11/2025	152	66,95%	83,52%	$ 629.666.611	$ 785.889.802	9-jun-25
11003577	$ 155.441.509	4/11/2025	31/01/2026	88	0,00%	0,00%	-	-	sin iniciar
11005556	$ 169.250.932	10/11/2025	31/01/2026	82	0,00%	0,00%	-	-	sin iniciar
11014957	$ 645.998.665	18/11/2025	31/01/2026	74	0,00%	0,00%	-	-	sin iniciar
11003901	$ 169.836.387	27/10/2025	26/01/2026	91	0,00%	0,00%	-	-	sin iniciar
11003796	$ 191.688.137	20/10/2025	19/01/2026	91	0,00%	0,00%	-	-	sin iniciar
TOTAL A EJECUTAR	$ 6.649.181.645								
COP-1013-2024	$ 9.518.779.563								
POR INVERTIR	$ 2.869.597.918								

ATRASO GENERAL CONTRATO 1013-2024

En razón al atraso general presentado, la Interventoría ha solicitado al contratista la presentación del correspondiente **PLAN DE CONTINGENCIA.**

11 CIVs EN EJECUCIÓN	% EJECUTADO	% PROGRAMADO	VR EJECUTADO	VR PROGRAMADO
TOTAL	37,81%	43,14%	$ 3.598.954.016	$ 4.106.275.000
ATRASO GENERAL CONTRATO 1013-2024	-5,33%			

SALDO PENDIENTE POR COMPROMETER CONTRATO 1013-2024

Conforme al balance presentado por El Contratista, revisado y aprobado por la Interventoría y radicado al **FDLS** el pasado 25 de septiembre de 2025, con Numero de radicado 20256110267002, se notificó que el contrato **1013-2024** por valor de **$9,518,779,563**, tiene un saldo pendiente por comprometer de **$2,869,597,918**, puesto que los **18 segmentos viales** comprometidos consumen un total de **$6,649,181,645.** A la fecha el **FDLS** no ha dispuesto la inclusión de nuevos segmentos para la inversión de los recursos del contrato 1013-2024

SEGMENTOS PROPUESTOS PARA LA INCLUSION AL CONTRATO 1013-2024

La interventoría informa que recibió del Contratista la solicitud de **INCLUSION Y EXCLUSION** de segmentos viales en el contrato 1013-2024, mediante oficio No. CE-SUBA MT-1013-2024-199. Los segmentos propuestos para **EXCLUSIÓN** son 19 que venian del contrato siniestrado 485. Los segmentos propuestos para **INCLUSION**, fueron revisados por la Interventoria y la pertinencia de su intervención es aprobada por la Interventoría, toda vez que solucionan corredores y conforman zonas en donde se encuentran vacios por pavimentar. No obstante durante este comite los funcionarios del FDLS informan que estos segmentos no cuentan con estudios y diseños. El unico requisito para la inclusión es que los segmentos tengan estudios y diseños, por lo que los funcionarios del FDLS informan que el próximo lunes 20 de octubre nos informaran cuales segmentos se deben incluir que cumplan con esta condición. La solicitud del contratista fue radicada en el FDLS el 10 de octubre de 2025, mediante oficio No. 20256110286052.

COMPONENTE FINANCIERO

CONSORCIO SUBA MT			
Contrato de obra No. 1013-2024-LP (119224)			
Valor contrato			$ 9.518.779.563,00
No. Acta	No. Radicado	Valor Acta	Observaciones
1	2025-611-017711-2	$ 386,195,378	Pagada
2	2025-611-021729-2	$ 545,701,535	Pagada
3	2025-611-025137-2	$ 848,278,607	Por pagar
Total		$ 1,780,175,520	
Saldo Contrato		$ 7,738,604,043	

CONSORCIO MALLA VIAL SUBA			
Contrato de Interventoria No. 085-2025-INT (119250)			
Valor contrato		$	1,341,263,400
No. Acta	No. Radicado	Valor Acta	Observaciones
1	2025-611-011816-2	$ 91,449,777	Pagada
2	2025-611-014924-2	$ 91,449,777	Pagada
3	2025-611-017709-2	$ 91,449,777	Pagada
4	2025-611-021357-2	$ 91,449,777	Por pagar
5	2025-611-025245-2	$ 91,449,777	Por pagar
6	2025-611-028453-2	$ 91,449,777	Por pagar
Total		$ 548,698,662,00	
Saldo Contrato		$ 792.564.738,00	

SUSPENSION CONTRATO 1013-2024

El contratista de obra informa que el desembolso de su pago No. 02 se efectúo, sin embargo el pago de la cuenta 03 no se hizo, por lo que El contratista informa que debe reducir actividades de obra para sostener activa la ejecución del contrato.

INCLUSION 11003712 CONFORMACION CORREDOR LISBOA

Los funcionarios del FDLS informan que el Sr Alcalde esta de acuerdo con la inclusión de este segmento, para la conformación del corredor de Lisboa, no obstante los funcionarios informan que se deben verificar las redes secas del segmento.

PMT

ESTADO PMT			VIGENTE HASTA
FASE 1 Y 2			
1.	11002907	COI 32	27/11/2025
2.	11003331	Tramitado 15 septiembre (Sin aprobar).	
3.	11003507	COI 35	25/12/2025
4.	11003641	COI 32	4/12/2025
5.	11003637	COI 41	29/01/2026
6.	11003712		
7.	11003796	COI 41	29/01/2026
8.	11003901	COI 41	29/01/2026
9.	11003867	COI 41 (Posicionamiento vehicular)	29/01/2026
10.	11014957	TRAMITADO 10 de octubre	
11.	11005556	TRAMITADO 10 de octubre	
12.	11003577	COI 41	29/01/2026
13.	11003688	COI 41 (Posicionamiento vehicular)	29/01/2026
14.	11004038	COI 37	13/11/2025
15.	11002883	COI 37	13/11/2025
16.	11003330	COI 37	30/10/2025
17.	11003377	No se solicitó prorroga	

COMPONENTE SOCIAL

1. Capacitación con trabajadores: Se informa que de acuerdo al plan de Dialogo Ciudadano, el contratista debe realizar 5 jornadas de capacitación, a la fecha han realizado 2 e informan que se remitio metodologia para realizar la tercera capacitación, de tal manera la interventoría realizará la revisión respectiva.

2. Talleres pedagogicos: Se notifica que de acuerdo al plan de Dialogo se deben realizar 4 talleres, a la fecha no se ha desarrollado ninguno. Por tanto el contratista afirma que la próxima semana efectuara gestión con la comunidad e institucionaes educativas, una vez logre concretar fechas, lo notifica mediante correo electronico a la interventoría.

3. Vallas Informativas: A la fecha no han cumplido con el compromiso de tener una valla por frente de obra, de tal manera el contratista afirma que se encuentran en las gestiones correspondientes para cumplir la próxima semana con este requerimiento.

4.Actas de vecindad: El contratista informa que realizará la entrega de las actas de vecindad del barrio lisboa el 21 de octubre de 2025, para revisión de interventoría.

5. Vinculación MONC: Teniendo presente que a la fecha el contratista no ha generado reporte del 5% de población vulnerable y 5% victima del conflicto, se acuerda remitir nuevamente correo a la Secretaria de desarrollo solicitando hojas de vida con estas caracteristicas.

6. Reporte PQRSD: Total 7, cerradas 7, el contratista cumplio con el cierre de la PQRSD que estaba pendiente.

COMPROMISOS

1. Entrega actas de vecindad barrio Lisboa: Martes 21 de octubre 2025 2. Realizar capacitación personal: Lunes 20 de octubre 2025

3. Instalación vallas informativas: Jueves 23 de octubre 2025

COMPONENTE SST

1. Se informa que se realizaron recorridos de obra para verificación de condiciones de seguridad y salud en el trabajo, se realizaron observaciones al contratista en mantenimiento del cerramiento, mantenimiento de plafones, orden, aseo y limpieza y uso de EPPs.

2. Se informa que no se cuenta con reportes de accidentes laborales por contratista ni por interventoría.
3. Se realiza el reporte de personal por CIV: *CIV 2907 san pedro* MAQUINARIA: 1 minicargador, 1 retroexcavadora, 1 vibro compactador, Maestro de obra: 1 Ayudantes de obra: 3 *CIV 2883 san pedro*: Administrativos: 8, 3 inspectores de obra, 1 director de obra, 2 residente de obra, 1 Residente de transito 1 Residente SST, Ayudante de obra: 3, Oficial: 3, Oficial: 3 *CIV 3330*: Maestro de obra: 1, Maquinaria: 1 Minicargador, Ayudante de obra: 3 *CIV 3507 san pedro*: Maestro de obra: 1, Ayudantes de obra: 2 *CIV 4038*: Ayudante de obra: 2, Oficial: 1, Maestro de obra: 1, Administrativo: 1 Inspector de obra, 1 Topógrafo, Maquinaria: 1 vibro compactador *CIV 4274*: Maestro de obra: 1, Ayudante de obra: 1
4. Calificación SST: 100%
COMPONENTE AMBIENTAL
1. Se informa que de acuerdo a los compromisos ambientales del contratista de obra, el día de hoy 16 de octubre de 2025, se realizó mesa de trabajo del componente ambiental entre contratista de obra e interventoría para verificar las observaciones realizadas por la interventoría al informe mensual ambiental No.6 correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre de 2025; en la cual se evidencia que el contratista de obra cuenta con las certificaciones de proveedores de materiales y gestores RCD para los periodos de agosto de 2025 y septiembre de 2025. Por lo tanto se está al dia en certificaciones, e informes mensuales de reporte de RCD.
2. La interventoría informa que se realiza seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales. Se solicitó al contratista de obra, hacer los acopios de RCD dentro de los CIV y PMT aprobados por la Secretaria Distrital de Movilidad. Se solicita señalizar y demarcar los acopios de material. El contratista de obra atiendió y cumplió con la solicitud de la interventoría.
3. Seguimiento Certificaciones Materiales de Construcción. El contratista de obra está al día en certificaciones de materiales de construcción.
4. Seguimiento certificaciones RCD. El contratista de obra está al día en certificaciones de materiales de construcción.
5. Seguimiento Meta de aprovechamiento RCD. A la fecha el porcentaje de cumplimiento es el 0%. El contratista se compromete a dar cumplimiento a la reutilización de RCD en los meses de octubre y/o noviembre de 2025. A la fecha no hay ningún avance o reporte entregado por el contratista de obra.
6. Reporte Mensual RCD a la Secretaria Distrital de Ambiente. Se informa que mediante Radicado 2025ER239723 del 10 de octubre de 2025 se hizo el cargue del reporte de RCD del periodo de Mayo de 2025. Radicado 2025ER239760 del 10 de octubre de 2025 se hizo el cargue del reporte de RCD del periodo de Junio de 2025. Radicado 2025ER239777 del 10 de octubre de 2025 se hizo el cargue del reporte de RCD del periodo de Julio de 2025.
7. Calificación Ambiental Semanal. La calificación de la semana es del 100%

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA ASISTENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de obra No. 26 (CONTRATISTA 1013-2024-LP) (INTERVENTORÍA: 085-2025-INT)				
Fecha:	23/10/2025	Hora de inicio: 3:00 pm	Modalidad:	X Presencial	
Lugar:	Casa de la participación	Hora de finalización: _____		Virtual	
Dependencia:	Infraestructura	Nombre del Responsable:		Telefónica	
				Mixta	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
	1233689524	Johanna Correa	Inspectora amb y sst.	Interventoria Consorcio malla vial				x						Johanna.correa98@gmail.	Johanna cs.
	27099903	Diana M. Tapia	Res. SST	Interventoría Consorcio Malla Vial			x						x		
CC	1110580807	Luisa Moreno	Res. SST	Consorcio Suba MT			x							luisafernandamoreno 2202@gmail.com	
CC	52933572	Paola Copaban	R Social	consorcio suba MT			x						x	socialsubaMT@gmail.	
CC	52827506	Margarita Romero	Res. Social	Consorcio Malla Vial			x							Social.interventoria085@gm.	
CC.	85154567	Mario Diazgranados		Infraestructura									x	———	
CC.	1038410885	Kattan Velez Martinez	Abogado.	Consorcio			x							notredegad.segura.com	
CC.	80081643	JAMES RAMIREZ		SUBA MT			x						x		
CC	1032472777	Oscar Julian Moral	RL.	Suba MT			x						x	———	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 338 7000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC. M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en: https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA ASISTENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de obra No. 26 (CONTRATISTA 1013-2024-LP) (INTERVENTORÍA: 085-2025-INT)				
Fecha:	23/10/2025	Hora de inicio: 3:00 pm	Modalidad:	X Presencial	
		Hora de finalización: _____		Virtual	
Lugar:	Casa de la participación			Telefónica	
				Mixta	
Dependencia:	Infraestructura	Nombre del Responsable:			

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	79400811	Rene Torres	Interventoria	Malla Vial Suba									X	mallavialsoba @gmail.com	
CC	19256659 BTA	Ernesto Perdomo Robiano	Interventoria	Malla Vial Suba									X	dpe ingenieros@gmail	
CC	7187761	Rodrigo Acosta	Rodrigo	FDLS INFRA.		X							X	[illegible]	
CC	79148677	Alexander Ulloa	FDLS INFRAESTRUCTURA			X	X						X	[illegible]	
CC	79.244.137	Juan I. Salvicuto	FDLS.	Infraestra		X							X	Juan Pablo Salvicuto 68@gmail.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver: SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en: https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN: COMITE No. 26. OCTUBRE 23 DE 2025

VERIFICACION COMPROMISOS SEMANA DEL 17 DE OCTUBRE DE 2025 AL 23 DE OCTUBRE DE 2025

COMPONENTE TÉCNICO

1, DERECHO DE PETICION CIVs 11003471-11003575 SANTA RITA: La Interventoría pregunta por la solicitud del FDLS de atender un derecho de petición del barrio Santa Rita, al que se le habia dado respuesta el 13 de agosto de 2025. El FDLS aclara que es un nuevo derecho de petición y que no hay necesidad de volver a contestar.

2, VISITA CONTRALORIA 28 DE OCTUBRE 2025: El FDLS aclara que debemos accompañar la visita de la contraloria, Contratista e Interventoría, el dia en mención a las 10:30 am. El transporte lo coloca la alcaldia, sin embargo por ser tantos asistentes, se va a necesitar mas vehiculos.

3, PLAN DE CONTINGENCIA: La interventoría informa que requirió al contratista la presentación de un plan de contingencia, en razón al atraso general del contrato 1013-2024 mayor al 5%. La Interventoría informa que los segmentos **11003331** (no han aprobado PMT, por no haber terminado el 11003377) y **11003637** (corresponde a un tramo de 13 m, de la cuadra total que tiene una longitud de 37 m, por lo que es indispensable incluir el segmento 11003712, que no hace parte del contrato 1013-2024). El atraso en la ejecución de estos dos segmentos hacen que el atraso del contrato en general sea mayor al 5%. Retirando estos dos segmentos del analisis del avance general del contrato, el atraso es del 1,91%. Esta situación se normaliza, ajustando la fecha de inicio del **11003637** (este corredor se inicia por el otro extremo) y ajustando la fecha de inicio del **11003331**, una vez aprobado el PMT.

4, AJUSTES DISEÑOS PAVIMENTOS FASE I Y FASE II:
La interventoría aclara que recibió los ajustes de diseños de pavimentos de parte del Consorcio Suba MT así:
FASE I: Mediante oficio No. CE-SUBA MT-1013-2024-042 de fecha 30 de abril de 2025
FASE II: Mediante oficio No. CE-SUBA MT-1013-2024-084 de fecha 9 de junio de 2025
NOTA ACLARATORIA: El recibo de los ajustes a los diseños de fase II por parte de la interventoria se hizo el 9 de junio de 2025, producidos por el especialista de pavimentos del contratista. El especialista de pavimentos de la interventoria solicito aclaraciones a estos ajustes y fue entregando las aprobaciones en la medida en que se presentaban las aclaraciones. Una vez surtida esta etapa, se hace la impresión, firma y radicado en el FDLS el 9 de octubre de 2025.

5, SEGMENTOS CON INICIO DE OBRAS PRELIMINARES
1.11003796 Lisboa20 oct 2025
2.11003901 Lisboa20 oct 2025
3.11003577 Lisboa20 oct 2025

6, SEGMENTOS PROGRAMADOS PARA INICIO DE OBRA
1. 11003331 San Pedro
2. 11003637 Lisboa
3. 11014957 Gloria Lara
4. 11005556 santa Cecilia

7, SEGMENTOS VIALES QUE PRESENTAN ATRASO
1.11004038: 14.03% 16 jun - 15 nov
3.11002907: 18.71% 04 ago - 03 dic
5.11003641: 0.84% 11 ago - 10 dic **Atraso CIV 11003331:** A la fecha, no ha sido posible iniciar las actividades programadas, debido a que aún se encuentra pendiente la aprobación del PMT por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad. Cabe aclarar que, la solicitud fue radicada 25 de julio de 2025, la entidad ha formulado observaciones que ya fueron debidamente atendidas y corregidas. Se prevé que para el día 23 de octubre del presente año se cuente con el COI que formaliza dicha aprobación.

8, BALANCE GENERAL DEL CONTRATO 1013-2024

Saldo Por Invertir a la fecha: $ 2.869.597.918. **Los funcionarios del FDLS informan que el dia de hoy 23 de octubre de 2025 envian los segmentos para incluir** en la ejecución del COP-1013-2024.

9, CIV EN REMATES PARA ENTREGA
1.11003471Santa Rita
2.11003575 Santa Rita
3.11004274 Villa Cindy
4.11004209 Villa Cindy
5.11003330San Pedro

10, SUSPENSION DEL CONTRATO 1013-2024

El contratista de obra informa que por el momento no hay lugar a la suspension del contrato, toda vez que ingresaron los recursos de la cuenta 02.

11, INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE SEGMENTOS:
•**FDLS** se comprometió a remitir, a través de correo electrónico el día lunes 20 de octubre, la información correspondiente a los segmentos que serán objeto de inclusión en el contrato.
•El **FDLS** debe enviar actas de inclusión y exclusión para el próximo comité.
•Se establece en comité que, en el documento otrosí que se encuentra en proceso de elaboración, se excluya el segmento **11006787** y se incluya el segmento **11014957 (GLORIA LARA),** debido a que el CIV a excluir presentó un cambio en su nomenclatura.

12, UTILIZACIÓN DE VACTOR

En el segmento 11003641, se nota colmatado la red de alcantarillado puesto que las cajas de aguas negras suben de nivel constantemente, por lo que se hace necesario la utilización de un Vactor.

13, AVANCE DE OBRA POR CIV COP-1013-2024

RESUMEN EJECUTIVO															
FECHA DE CORTE	21/10/2025	FECHA INICIO	DD TRANSCURRIDOS	MM TRANSCURRIDOS		PLAZO PARA TERMINAR			PLAZO TOTAL						
DIAS EFECTIVOS DE OBRA	125	27-may-25	147 DD	4,90 MM		102 DD		3,40 MM	8,3 MM		PLAZO DE EJECUCION				31-ene-26
EJECUCION CONTRATO 1013-2025 PLAZO DE EJECUCION: 10MM															
CIV EN EJECUCION	PRESUPUESTO POR CIV	FECHA INICIO	FECHA FIN	DURACIÓN (DIAS)	% EJECUTADO DEL SEGMENTO	% PROGRAMADO DEL SEGMENTO	ATRASO (-) ADELANTO (+)	VALOR EJECUTADO	VALOR PROGRAMADO	BARRIO	TRAMO	DESDE	HASTA	INICIO REAL	
11003637	$ 212.831.206	1/09/2025	3/12/2025	93	0,00%	44,30%	-44,30%	$ -	$ 100.324.221	LISBOA	CRA 150 D	CLL 134	CLL 134 A	sin iniciar	
11002883	$ 833.062.108	24/06/2025	20/11/2025	149	81,88%	79,85%	2,03%	$ 656.285.486	$ 640.018.241	SAN PEDRO	CRA 149 C	CLL 138	DG 138 F	24-jun-25	
11003330	$ 454.454.917	25/06/2025	25/10/2025	122	95,40%	84,72%	10,68%	$ 661.301.819	$ 660.317.396	SAN PEDRO	CRA 148 A	CLL 134 A	CLL 137	1-jul-25	
11003377	$ 174.520.556	21/07/2025	8/11/2025	110	96,12%	83,83%	12,28%	$ 229.327.904	$ 200.023.198	SAN PEDRO	CLL 136 A	CRA 150 B	CRA 150 C	7-jul-25	
11002907	$ 1.024.183.813	4/08/2025	3/12/2025	121	29,83%	48,53%	-18,71%	$ 300.405.572	$ 488.853.913	SAN PEDRO	CRA 150 A	CLL 138	DG 138 F	26-ago-25	
11003331	$ 168.290.870	19/08/2025	20/11/2025	93	0,00%	57,36%	-57,36%	$ -	$ 231.228.176	SAN PEDRO	CRA 150 B	CL 136 A	CL 137	sin iniciar	
11003641	$ 374.468.838	11/08/2025	10/12/2025	121	35,86%	36,70%	-0,84%	$ 206.208.255	$ 211.067.209	SANTA RITA	CLL 138 A	CRA 155	CRA 157	1-sep-25	
11004038	$ 1.069.735.501	16/06/2025	15/11/2025	152	75,13%	89,16%	-14,03%	$ 706.972.782	$ 838.971.966	VILLA CINDY	CLL 137	CRA 157	CRA 158 B	9-jun-25	
11003577	$ 155.441.609	4/11/2025	31/01/2026	88	0,89%	0,00%	0,89%	$ 3.425.567	$ -	LISBOA	CRA 148 B	CLL 132 D	CLL 133	sin iniciar	
11005556	$ 169.250.932	10/11/2025	31/01/2026	82	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	SANTA CECILIA	CLL 129 D	CRA 158 A	CRA 159 A	sin iniciar	
11014957	$ 645.998.665	18/11/2025	31/01/2026	74	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	VILLA ELISA	CLL 131 B	CRA 95 A BIS	CRA 95 B	sin iniciar	
11003901	$ 168.836.387	27/10/2025	26/01/2026	91	1,75%	0,00%	1,75%	$ 3.453.088	$ -	LISBOA	CRA 150 D	CLL 132 A	CLL 132 D	sin iniciar	
11003796	$ 191.688.137	20/10/2025	19/01/2026	91	0,86%	0,52%	0,35%	$ 4.753.739	$ 2.842.108	LISBOA	CRA 150 D	CLL 132 D	CLL 133	sin iniciar	
TOTAL A EJECUTAR	$ 6.649.181.645														
COP-1013-2024	$ 9.518.779.563														
POR INVERTIR	$ 2.869.597.918														

Página 1

9 CIVs EN EJECUCIÓN	% EJECUTADO	% PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	VALOR PROGRAMADO
TOTAL	41,07%	46,47%	$ 3.909.576.537	$ 4.423.430.725
ATRASO GENERAL CONTRATO 1013-2024	ATRASO %	-5,40%		

14, CUENTA DE COBRO MENSUAL CTO 1013-2024

La interventoría sugiere al contratista realizar la entrega de la cuenta, junto con sus respectivos soportes, el día 30 del mes a facturar, con el fin de cumplir oportunamente con los tiempos establecidos para la revisión, aprobación y posterior radicación ante el Fondo. De igual forma se debe cobrar la ejecución de diciembre previendo que las cuentas se reciben hasta el día 20 de diciembre.

PMT

FASE 1

CIV	BARRIO	COI	INICIO	FINALIZACIÓN	ESTADO
11004209	Villa Cindy	37	12-sep-25	13-nov-25	APROBADO
11004274	Villa Cindy	37	12-sep-25	13-nov-25	APROBADO
11004038	Villa Cindy	37	12-sep-25	13-nov-25	APROBADO
11002883	San Pedro	37	12-sep-25	13-nov-25	APROBADO
11003330	San Pedro	37	12-sep-25	30-oct-25	APROBADO
11003377	San Pedro	-	16-may-25	11-sep-25	NO SE PRORROGÓ

FASE 2

CIV	BARRIO	COI	INICIO	FINALIZACIÓN	ESTADO
11002907	San Pedro	32	9-ago-25	27-nov-25	APROBADO
11003331	San Pedro	-	-	-	EN TRAMITE
11003507	San Pedro	35	29-ago-25	25-dic-25	APROBADO
11003641	Santa Rita	32	9-ago-25	4-dic-25	APROBADO
11003637	Lisboa	41	10-oct-25	29-ene-26	APROBADO
11003796	Lisboa	41	10-oct-25	29-ene-26	APROBADO
11003901	Lisboa	41	10-oct-25	29-ene-26	APROBADO
11003577	Lisboa	41	10-oct-25	29-ene-26	APROBADO

COMPONENTE SOCIAL

1. Se reporta que el punto PAC funciona con normalidad, manteniendo activos sus canales, durante la presente semana no se recepcionaron nuevas PQRSD, continuan 7PQRSD, todas cerradas.

2. Se informa que el contratista realizo la entrega para revisión de las actas de vecindad de cierre de Villa Cindy CIV 11004274 Y CIV 11004209 mediante oficio CE- SUBA MT-1013-2024-214. Asi mismo las actas de vecindad de inicio de Lisboa CIV 11003901, CIV1100 3796 y CVI 11003577 mediante oficio CE- SUBA MT-1013-2024-213

3. La interventoría refiere que se encuentran activos los PSI, de tal manera se iran instalando los nuevos en los frentes de obra que se proyectar iniciar y se actualizaran los existentes.

4. Respecto a las reuniones informativas, se realiza el balance de cada una, se acuerda entregar las actas y los listados de asistencia correspondientes.

5. Vallas informativas: La interventoría informa que durante recorrido, se encontro que no todos los frentes de obra cuentan con las vallas informativas, ante lo cual el contratista manifesto que se retiraron momentaneamente debido a las actividades de cargue y descargue.

6. Talleres pedagogicos: El contratista refiere que adelanto gestiones con el presidente de la JAC de Villa Cindy, quien esta gestionando con uno de los jardines infantiles de la zona, continua pendiente confirmar tematicas y fechas.

Compromisos
1. Entrega de actas de reunión con la comunidad: 24 de octubre 2025
COMPONENTE SST
1. Se realizó seguimiento al componente SST a través de inspecciones en frentes de obra, se realizaron observaciones al contratista en cuanto al mantenimiento del cerramiento, uso de EPPs, y señalización, las cuales fueron subsanadas de manera inmediata.
2. En la semana del 13 al 19 de octubre no se presentaron accidentes laborales. Sin embargo el día 21 de octubre se presentó un accidente laboral por parte de un trabajador del área operativa. El contratista presentará en el informe mensual lo correspondiente a investigación del accidente, FURAT y lección aprendida.
3. Se realiza el reporte de personal por CIV: CIV 3507 SAN PEDRO: Administrativos: 1 inspector de obra, Ayudante de obra: 1 CIV 3377 SAN PEDRO: Ayudante de obra: 1, Maestro de obra: 1 CIV 3330 SAN PEDRO: Ayudante de obra: 1 CIV 4038 VILLA CINDY: Administrativo: 1 inspector de obra, Ayudante De Obra: 4, Maestro de obra:1 , Maquinaria: 1 minicargador, Boal: 1 Incapacitado CIV 2883: SAN PEDRO: Administrativo: 1 Arquitecta de apoyo en Diseño, 1 Topógrafo, 1 Residente de obra, 1 Ingeniera residente de obra 2, 1 Director de obra, 1 Residente SST, 2 inspectores de obra, Maquinaria: 1 minicargador, Ayudante obra: 3, Oficial: 3 CIV 3641 SANTA RITA: Ayudante de obra: 6: 1 incapacitado, Maquinaria: 1 vibrocompactador, Maestro de obra: 1, Oficial: 3: 1 incapacitado, Boal: 1 CIV 2907: SAN PEDRO. Ayudante obra: 6, Oficial: 1, Maquinaria: 1 minicargador, 1 retroexcavadora y 1 vibrocompactador. TOTAL: TOTAL PERSONAL CON ESPECIALISTAS: 69 TOTAL PERSONAL SIN ESPECIALISTAS: 62
4. Se participó del simulacro de evacuación distrital por parte del contratista con la participación de 27 trabajadores y 3 trabajadores por parte de la interventoría.
5. Para este período la calificación SST corresponde al 100%.
COMPONENTE AMBIENTAL
1.- La interventoría realiza inspecciones diarias para hacer el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales. Se solicita al contratista, hacer los acopios de RCD dentro de los CIV y PMT aprobados por la Secretaria Distrital de Movilidad. Se solicita señalizar y demarcar los acopios de material. El contratista de obra atiende y cumple con la solicitud de la interventoría.
2.- Seguimiento Certificaciones Materiales de Construcción. El contratista de obra está al día en certificaciones de materiales de construcción.
3.- Seguimiento Certificaciones RCD. El contratista de obra está al día en certificaciones de RCD.
4.-Seguimiento Meta de aprovechamiento RCD. El contratista de obra adquirio base reciclada para el cumplimiento de la meta de aprovechamiento. De esta manera a la fecha se tiene un avance de la meta de aprovechamiento del 11,25%
5.- Entrega Reporte Mensual RCD - Contratista de Obra. El contratista esta al día en informes RCD
6.- Reporte Mensual RCD a la SDA. La interventoría revisa y organiza el reporte de agosto de 2025 para enviar al FDSL.
7.- Calificación Ambiental Semanal. La calificación de la semana es del 100%

ANEXO 04:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO 04:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CIV: 11002883

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.07

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE OCTUBRE DE 2025 A 31 DE OCTUBRE DE 2025
CIV: 11002883	CARRERA 149 C ENTRE CALLE 138 Y DIAGONAL 138 F



Fotografía No.01



Fotografía No.02



Fotografía No.03



Fotografía No.04

Descripción:
Se realiza extensión y compactación de base granular clase C para conformación de estructura

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.07

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE OCTUBRE DE 2025 A 31 DE OCTUBRE DE 2025
CIV: 11002883	CARRERA 149 C ENTRE CALLE 138 Y DIAGONAL 138 F



Fotografía No.05



Fotografía No.06



Fotografía No.07



Fotografía No.08

Descripción:
Se realiza instalación de refuerzo en varilla de ½ in en placas irregulares.

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.07

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE OCTUBRE DE 2025 A 31 DE OCTUBRE DE 2025
CIV: 11002883	CARRERA 149 C ENTRE CALLE 138 Y DIAGONAL 138 F



Fotografía No.09



Fotografía No.10



Fotografía No.11



Fotografía No.12

Descripción:
Se realizo la instalación de canastillas pasa juntas.

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.07

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE OCTUBRE DE 2025 A 31 DE OCTUBRE DE 2025
CIV: 11002883	CARRERA 149 C ENTRE CALLE 138 Y DIAGONAL 138 F



Fotografía No.13



Fotografía No.14



Fotografía No.15



Fotografía No.16

Descripción:
Se realiza actividades fundida de losas de concreto y estampado en calzada vial

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

ANEXO 04:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CIV: 11002907

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.07

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE OCTUBRE DE 2025 A 31 DE OCTUBRE DE 2025
CIV: 11002907	CARRERA 150 A ENTRE CALLE 138 Y DIAGONAL 138 F



Fotografía No.01



Fotografía No.02



Fotografía No.03



Fotografía No.04

Descripción:
Se realiza excavación mecánica para conformación de vía y conformación de red sanitaria principal, transporte de material excavado.

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.07

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE OCTUBRE DE 2025 A 31 DE OCTUBRE DE 2025
CIV: 11002907	CARRERA 150 A ENTRE CALLE 138 Y DIAGONAL 138 F



Fotografía No.05



Fotografía No.06



Fotografía No.07



Fotografía No.08

Descripción:
Se realiza extensión de triturado para cama de tubería, instalación de tubería 10 in y 6 in, instalación de silla Yee y triturado ¾ in

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.07

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE OCTUBRE DE 2025 A 31 DE OCTUBRE DE 2025
CIV: 11002907	CARRERA 150 A ENTRE CALLE 138 Y DIAGONAL 138 F



Fotografía No.09



Fotografía No.10



Fotografía No.11



Fotografía No.12

Descripción:
Se realiza extensión y compactación de base granular para relleno en redes e instalación

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.07

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE OCTUBRE DE 2025 A 31 DE OCTUBRE DE 2025
CIV: 11002907	CARRERA 150 A ENTRE CALLE 138 Y DIAGONAL 138 F



Fotografía No.13



Fotografía No.14



Fotografía No.15



Fotografía No.16

Descripción:
Se realiza extensión de rajón como mejoramiento de la subrasante

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.07

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE OCTUBRE DE 2025 A 31 DE OCTUBRE DE 2025
CIV: 11002907	CARRERA 150 A ENTRE CALLE 138 Y DIAGONAL 138 F



Fotografía No.17



Fotografía No.18



Fotografía No.19



Fotografía No.20

Descripción:
Se realiza extensión y compactación de base granular para confirmación de estructura de pavimento

ANEXO 04:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CIV: 11003330

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.07

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE OCTUBRE DE 2025 A 31 DE OCTUBRE DE 2025
CIV: 11003330	CARRERA 148 A ENTRE CALLE 134 A Y CALLE 137



Fotografía No.01



Fotografía No.02



Fotografía No.03



Fotografía No.04

Descripción:
Se realiza democión de espacio público conformación en subbase granular, instalación de malla electrosoldada

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.07

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE OCTUBRE DE 2025 A 31 DE OCTUBRE DE 2025
CIV: 11003330	CARRERA 148 A ENTRE CALLE 134 A Y CALLE 137



Fotografía No.05



Fotografía No.06



Fotografía No.07



Fotografía No.08

Descripción:
Se instalación de dovelas en placas de concreto

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

ANEXO 04:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CIV: 11003377

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.07

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE OCTUBRE DE 2025 A 31 DE OCTUBRE DE 2025
CIV: 11003377	CALLE 136 A ENTRE CARRERA 150B Y CARRERA 150C



Fotografía No.01



Fotografía No.02



Fotografía No.3



Fotografía No.4

Descripción:
Se realizan actividades de extensión y compactación de base granular para conformación de espacio publico con construcción de cajas de inspección

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.07

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE OCTUBRE DE 2025 A 31 DE OCTUBRE DE 2025
CIV: 11003377	CALLE 136 A ENTRE CARRERA 150B Y CARRERA 150C



Fotografía No.5



Fotografía No.6



Fotografía No.7



Fotografía No.8

Descripción:
Se realizo vaciado de concreto de 4000 p.s.i para conformación de espacio público con reforzamiento de malla electrosoldada.

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

ANEXO 04:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CIV: 11003507

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.07

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE OCTUBRE DE 2025 A 31 DE OCTUBRE DE 2025
CIV: 11003507	CALLE 135 A ENTRE CARRERA 150B Y CARRERA 151



Fotografía No.01



Fotografía No.02



Fotografía No.03



Fotografía No.04

Descripción:
Se realiza armado de acero de refuerzo para placa de concreto irregulares

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.07

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE OCTUBRE DE 2025 A 31 DE OCTUBRE DE 2025
CIV: 11003507	CALLE 135 A ENTRE CARRERA 150B Y CARRERA 151



Fotografía No.05



Fotografía No.06



Fotografía No.07



Fotografía No.08

Descripción:
Se realiza armado de acero de refuerzo para placa de concreto irregulares

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.07

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE OCTUBRE DE 2025 A 31 DE OCTUBRE DE 2025
CIV: 11003507	CALLE 135 A ENTRE CARRERA 150B Y CARRERA 151



Fotografía No.09



Fotografía No.10



Fotografía No.11



Fotografía No.12

Descripción:
Se realiza vaciado de concreto MR 41 estampado en vía.

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

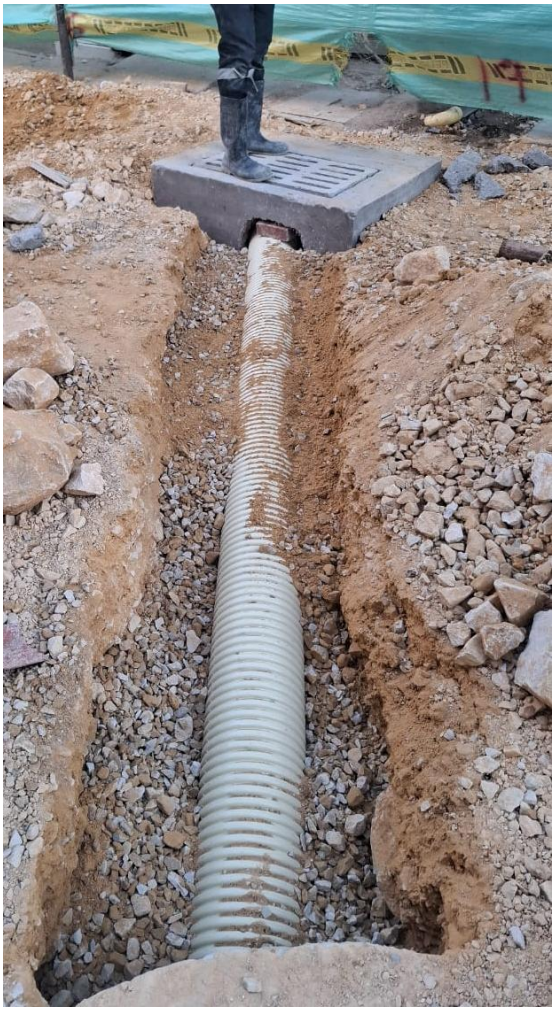
ANEXO 04:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CIV: 11004038

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.07

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE OCTUBRE DE 2025 A 31 DE OCTUBRE DE 2025
CIV: 11004238:	CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 158B



Fotografía No.01



Fotografía No.02

Descripción:
Instalación de sumidero prefabricado SL-100, con tubería de 10 in, triturado ¾ in, con rellenos en base granular

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.07

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE OCTUBRE DE 2025 A 31 DE OCTUBRE DE 2025
CIV: 11004238:	CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 158B



Fotografía No.03



Fotografía No.04



Fotografía No.05



Fotografía No.06

Descripción:
Se realiza extensión y compactación de base granular clase C para conformación de estructura de pavimento

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.07

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE OCTUBRE DE 2025 A 31 DE OCTUBRE DE 2025
CIV: 11004238:	CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 158B



Fotografía No.07



Fotografía No.08



Fotografía No.09



Fotografía No.10

Descripción:
Se realiza actividades de armado de acero de refuerzo para reforzamiento de placas

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.07

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE OCTUBRE DE 2025 A 31 DE OCTUBRE DE 2025
CIV: 11004238:	CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 158B



Fotografía No.11



Fotografía No.12



Fotografía No13



Fotografía No.14

Descripción:
Se realizo la instalación de canastillas pasa juntas con varillas lisas de refuerzo

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.07

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE OCTUBRE DE 2025 A 31 DE OCTUBRE DE 2025
CIV: 11004238:	CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 158B



Fotografía No.15



Fotografía No.16



Fotografía No.17



Fotografía No.18

Descripción:
Se realiza vaciado de concreto MR41, para conformación de calzada vial

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

ANEXO 05:

ESTADO DEL TIEMPO
MES DE OCTUBRE 2025



iempo: 1 Hora, Mensual: 01-10-2025-01-11-2025

DateTime	Suba											
	PM10	NO	NO2	NOX	OZONO	Vel Viento	Dir Viento	Temperatura	Precipitacion	SO2	PM2.5	CO
	µg/m3	ppb	ppb	ppb	ppb	m/s	Grados	°C	mm	ppb	µg/m3	ppm
01-10-2025 01:00	21,6	2,5	11	13,4	4,1	1,6	27	11,8	0	0,7	8	0,29
01-10-2025 02:00	16,1	1,5	8,5	10	4,8	1,4	32	11,5	0	0,6	4	0,24
01-10-2025 03:00	12,5	1,4	6,5	7,9	5,6	1,4	15	11	0	0,6	3	0,25
01-10-2025 04:00	9,9	5,1	10,1	15,1	4,4	1,4	40	10,8	0	0,6	4	0,27
01-10-2025 05:00	6,9	14,1	13,1	27,2	3,3	1,4	37	10,8	0	0,6	5	0,31
01-10-2025 06:00	4,8	22,8	18,3	41	1,4	1,8	36	10,6	0	0,6	3	0,46
01-10-2025 07:00	4	8,3	12,5	20,8	3,7	1,6	18	11,5	0	0,7	4	0,41
01-10-2025 08:00	----	8,5	8,3	16,8	7,1	2,3	46	13,7	0	0,6	8	0,43
01-10-2025 09:00	5,5	6,3	5,4	11,7	9,9	2,4	42	15,6	0	0,6	5	0,31
01-10-2025 10:00	14,5	----	----	----	11,2	2,9	116	17,1	0	----	4	----
01-10-2025 11:00	17,2	3,3	6,2	9,5	----	3,5	110	18	0	0,1	5	0,34
01-10-2025 12:00	16,6	5,7	4,6	10,4	11,1	3,3	103	17,9	0	0,7	6	0,34
01-10-2025 13:00	13	4,7	3,8	8,5	12,7	2,3	94	18,9	0	0,3	4	0,32
01-10-2025 14:00	9,5	6	6	12	10,8	2,8	73	17,6	0	0,7	7	0,35
01-10-2025 15:00	16,5	7	6,3	13,3	10,3	2,2	87	17,6	0	0,7	8	0,39
01-10-2025 16:00	29,6	8	6,6	14,6	10,9	3,2	109	18,2	0	0,8	6	0,4
01-10-2025 17:00	22,5	6,3	8,9	15,2	9	2,7	64	16,4	0	0,7	6	0,41
01-10-2025 18:00	21,5	7,5	12,8	20,4	6,7	2,2	67	14,9	0	0,7	10	0,47
01-10-2025 19:00	16,2	3,3	12,6	15,9	7,6	2,1	47	13,4	0	0,7	8	0,46
01-10-2025 20:00	22,7	3	11,8	14,8	6,9	1,4	18	12,4	0	0,7	8	0,39
01-10-2025 21:00	25,2	6,4	17,4	23,8	2,6	1,1	9	12,2	0	0,7	6	0,53
01-10-2025 22:00	31,6	1,4	14,5	15,8	2,8	1,3	1	11,8	0	0,7	12	0,43
01-10-2025 23:00	22,8	3,2	14,7	17,9	3,2	1,5	26	11,9	0	0,9	11	0,39
01-10-2025 24:00	23,9	3,9	13,5	17,3	3,8	1,5	14	11,7	0	0,8	8	0,39
02-10-2025 01:00	18,1	3,7	13	16,6	3,5	1,2	27	10,7	0	0,5	13	0,39
02-10-2025 02:00	16,8	1,1	10,6	11,7	4,5	1,5	24	10,8	0	0,7	9	0,3
02-10-2025 03:00	18,5	0,9	10,2	11,1	4,1	1,6	14	10,6	0	0,7	9	0,3
02-10-2025 04:00	13,1	7	12,8	19,9	3,3	1,1	41	10	0	0,7	6	0,33
02-10-2025 05:00	18,6	19,9	17,7	37,6	1,3	1,5	26	9,2	0	0,6	13	0,39
02-10-2025 06:00	20	27,2	19,3	46,5	0,9	1,3	27	9	0	0,8	20	0,53
02-10-2025 07:00	33,5	23,3	16,8	40,1	1,8	1,9	27	9,4	0	1,6	22	0,66
02-10-2025 08:00	44,5	26,8	15,8	42,6	3,3	1,7	19	11,5	0	2,2	22	0,65
02-10-2025 09:00	37	15,2	11,9	27,1	7	1,5	18	15,1	0	0,9	13	0,49
02-10-2025 10:00	49	6,3	7,9	14,2	11,5	1,2	44	17,4	0	0,6	10	0,37
02-10-2025 11:00	54	4	3,9	7,9	17	2,4	116	20,3	0	0,4	7	0,32
02-10-2025 12:00	45,3	3,3	3,1	6,4	18,5	2,9	116	21,6	0	0,4	4	0,29
02-10-2025 13:00	32,3	4,5	4,9	9,4	18	3	103	20,9	0	0,5	4	0,33
02-10-2025 14:00	34	4	5,3	9,2	18,6	2,6	113	21,7	0	0,4	3	0,33
02-10-2025 15:00	47,9	4,2	4,4	8,6	18,2	3	90	21,6	0	0,5	1	0,31
02-10-2025 16:00	35,5	5,4	5,7	11	17	3,1	105	21	0	0,5	3	0,34
02-10-2025 17:00	25,8	5,7	7,5	13,2	15,9	2,8	117	20,6	0	0,5	5	0,39
02-10-2025 18:00	18,3	7	11,6	18,6	13,6	2,3	101	18	0	0,5	12	0,51
02-10-2025 19:00	15,4	8,8	22,9	31,7	6,3	1,4	65	16,3	0	0,5	12	0,68
02-10-2025 20:00	19,2	2,7	10,3	12,9	11,8	2,3	85	15,7	0	0,5	8	0,39
02-10-2025 21:00	20,3	4,5	10,9	15,5	12,2	2,2	114	14,8	0	0,5	6	0,45
02-10-2025 22:00	14,9	4,4	21,8	26,2	5,4	0,3	294	13,8	0	0,5	3	0,68
02-10-2025 23:00	19,3	6	20,7	26,6	4	1	66	12,8	0	0,6	8	0,55
02-10-2025 24:00	19,4	2	9,5	11,5	9,3	1,6	67	13,1	2,4	0,5	9	0,32
03-10-2025 01:00	16,3	0,6	6,3	6,9	9,3	1,5	4	11,9	1,1	0,6	6	0,28
03-10-2025 02:00	12,2	1,4	9,4	10,7	5,9	1,4	34	11,2	0	0,7	12	0,3
03-10-2025 03:00	9,8	1	8,2	9,2	5,8	1,4	349	10,9	0	0,7	7	0,28
03-10-2025 04:00	8,4	5,8	13,2	19	5,3	1,1	21	10,4	0	0,7	2	0,3
03-10-2025 05:00	15,7	16,5	16,7	33,3	2,6	1,5	37	10,2	0	0,8	10	0,36
03-10-2025 06:00	----	33,2	22,5	55,8	1,3	0,7	45	10,3	0	0,9	19	0,63
03-10-2025 07:00	25,2	21,5	19,7	41,2	2,1	1,1	20	10,9	0	1,1	13	0,71
03-10-2025 08:00	23,8	9,8	17	26,8	6,4	1,4	29	13	0	0,8	11	0,56
03-10-2025 09:00	24,1	8,4	12,9	21,3	9,4	1,8	53	14,6	0	0,6	8	0,47
03-10-2025 10:00	26,8	8,1	8,3	16,4	12,2	1,8	97	16,4	0	0,6	6	0,39
03-10-2025 11:00	30,9	4,6	4,8	9,4	14,6	2,6	115	18,3	0	0,6	3	0,35
03-10-2025 12:00	22,4	5,1	4,5	9,6	14,2	2,6	96	18	0	0,6	6	0,34
03-10-2025 13:00	21,7	6,2	6,6	12,8	13,7	2,5	100	17,5	0	0,6	12	0,39
03-10-2025 14:00	15,9	6,1	5,8	11,9	14,6	2,6	118	19	0	0,7	7	0,37
03-10-2025 15:00	22,6	4,5	4,7	9,1	15,7	2,1	97	19,7	0	0,7	9	0,34
03-10-2025 16:00	16,9	6,4	9,5	15,9	14,2	1,3	84	19,3	0	0,6	11	0,38
03-10-2025 17:00	12,7	6	9,3	15,3	12,8	1,7	77	18,5	0	0,6	9	0,41
03-10-2025 18:00	9,2	1,4	9,7	11,1	11,9	1,1	290	16,3	0	1	9	0,4
03-10-2025 19:00	14,3	0,4	7,6	8	11,2	0,6	247	13,7	0	0,8	10	0,35



iempo: 1 Hora, Mensual: 01-10-2025-01-11-2025

DateTime	Suba											
	PM10	NO	NO2	NOX	OZONO	Vel Viento	Dir Viento	Temperatura	Precipitacion	SO2	PM2.5	CO
	µg/m3	ppb	ppb	ppb	ppb	m/s	Grados	°C	mm	ppb	µg/m3	ppm
03-10-2025 20:00	14,5	3,1	10,7	13,8	9,5	0,4	319	12,4	0	0,7	10	0,43
03-10-2025 21:00	----	20,8	24,8	45,6	2,4	1,4	33	11,7	0	0,7	27	0,81
03-10-2025 22:00	42	3,6	18,2	21,8	3,9	1,7	8	11,3	0	1,1	16	0,46
03-10-2025 23:00	38,4	5,2	19,7	24,9	3	1,3	30	10,5	0	1,3	17	0,53
03-10-2025 24:00	35,4	5,8	19,8	25,7	3,1	1,2	23	10,1	0	1,3	10	0,45
04-10-2025 01:00	25,6	12,6	22,5	35,1	0,9	0,8	21	9,1	0	1,5	17	0,55
04-10-2025 02:00	37,3	12,9	20,9	33,8	0,7	1,1	23	8,7	0	1,2	7	0,52
04-10-2025 03:00	26,2	17,3	21,2	38,4	0,7	1,1	35	8,9	0	1,8	15	0,54
04-10-2025 04:00	24,7	11,2	19,6	30,8	0,6	0,8	28	9,1	0	2	13	0,52
04-10-2025 05:00	28,8	29,9	18,2	48,1	0,7	1,2	28	9,1	0	1,8	21	0,54
04-10-2025 06:00	29,6	25,5	18,2	43,7	0,6	1,3	37	9,3	0	3	25	0,57
04-10-2025 07:00	41,2	26,3	16,4	42,7	1,5	1,4	16	10	0	4,3	17	0,65
04-10-2025 08:00	36,6	14,8	12	26,8	5,4	1,9	18	12,8	0	4,8	21	0,52
04-10-2025 09:00	65,9	6,8	7,3	14,1	12,1	0,7	94	17,5	0	1,8	12	0,39
04-10-2025 10:00	46	5,1	8,5	13,6	15,6	1,2	70	20,1	0	1,1	7	0,41
04-10-2025 11:00	34,5	4,1	6,7	10,9	14,7	2	97	18	0	1,2	7	0,39
04-10-2025 12:00	37,3	4,5	4,8	9,2	16,1	2,7	94	18,7	0	0,9	4	0,37
04-10-2025 13:00	27,5	3,8	4,2	8	17,8	3,4	107	19,4	0	0,9	2	0,36
04-10-2025 14:00	20,3	3,7	3,9	7,6	18,3	3,7	92	20	0	0,8	2	0,35
04-10-2025 15:00	23	3,5	5,1	8,5	17,7	2,9	91	20,2	0	0,9	3	0,37
04-10-2025 16:00	17,5	4	5,6	9,5	16,2	3,6	89	18,3	0	0,9	5	0,38
04-10-2025 17:00	12,6	3,7	7,8	11,5	16,2	3	78	17,7	0	0,9	4	0,4
04-10-2025 18:00	9,7	3,3	11,8	15,1	13,1	1,5	84	16,9	0	0,9	8	0,45
04-10-2025 19:00	13,6	3,6	13,3	16,9	11,3	0,6	78	15,7	0	1	10	0,48
04-10-2025 20:00	16,5	4,3	16,3	20,5	7,6	1,2	26	14,8	0	1,1	16	0,52
04-10-2025 21:00	23,9	5	16,9	21,9	5	1	19	13,9	0	1,2	17	0,5
04-10-2025 22:00	27,8	2,8	12,7	15,5	7,2	2	93	13,6	0,3	1,1	8	0,46
04-10-2025 23:00	30	1,4	6,8	8,1	11	0,9	37	13,1	0,2	0,9	6	0,37
04-10-2025 24:00	23,9	2,5	9,4	11,9	9,1	1,1	49	12,4	0	1	3	0,33
05-10-2025 01:00	19	3,6	13,8	17,4	4,7	0,9	33	11,9	0	0,8	6	0,4
05-10-2025 02:00	14,3	0,6	7,8	8,5	8,9	1,6	18	11,6	0	0,6	4	0,32
05-10-2025 03:00	14,4	0,6	8,6	9,2	6,6	1,5	24	11,4	0	1,1	2	0,34
05-10-2025 04:00	15,2	3,1	14,2	17,3	3,4	1,3	35	11,1	0	1,2	8	0,38
05-10-2025 05:00	16,9	5,1	13,2	18,2	3,2	1,1	2	10,6	0	1	7	0,36
05-10-2025 06:00	12,8	24,4	16,2	40,5	1,2	0,8	45	10,1	0	1,2	----	0,55
05-10-2025 07:00	18,2	13,4	13,4	26,8	2	1,7	26	10,4	0	1,7	10	0,49
05-10-2025 08:00	14,8	7,1	8,2	15,2	6,6	1,7	35	13,3	0	1,6	10	0,42
05-10-2025 09:00	43,5	4	4	7,9	14,8	2,1	54	17,9	0	0,7	7	0,33
05-10-2025 10:00	31,2	2,3	3,1	5,4	20,2	2,9	80	19	0	0,6	2	0,31
05-10-2025 11:00	21,8	2,5	3,5	6	19,8	2,8	109	18,2	0	0,6	2	0,35
05-10-2025 12:00	16,4	2,3	2,6	4,9	20,1	3,7	123	18	0	0,6	4	0,35
05-10-2025 13:00	12,6	3	3,6	6,6	19,9	2,9	112	18	0	0,6	1	0,35
05-10-2025 14:00	12,1	3,5	4,4	7,9	19	3,2	144	19	0	0,6	0	0,41
05-10-2025 15:00	43,7	2,4	4	6,4	20	3,2	107	19,9	0	0,6	5	0,38
05-10-2025 16:00	29,3	3,4	4,6	8,1	19,2	3,2	120	18,8	0	0,7	4	0,39
05-10-2025 17:00	21,2	2,4	3,7	6,1	18,9	3,5	118	18,9	0	0,6	4	0,36
05-10-2025 18:00	16,1	2,4	5,7	8,1	17,3	2,9	117	16,3	0	0,6	4	0,4
05-10-2025 19:00	11,5	3,9	10,2	14	13,7	3,1	96	14,9	0	0,7	0	0,46
05-10-2025 20:00	9,4	3,5	14,7	18,3	10,5	1,6	61	14,2	0	0,7	9	0,49
05-10-2025 21:00	----	5,8	15,4	21,2	7,7	0,9	32	12,4	0	0,6	20	0,54
05-10-2025 22:00	----	2,6	15	17,6	5,9	1,5	20	11,1	0	0,6	15	0,45
05-10-2025 23:00	14	3,7	17	20,6	4,4	1	49	10,4	0	1,5	14	0,52
05-10-2025 24:00	15	2,8	18,1	20,8	3,2	1,3	17	9,7	0	1,5	15	0,48
06-10-2025 01:00	14,5	6	18,3	24,3	3,3	1,2	38	9,3	0	2,1	13	0,43
06-10-2025 02:00	21,4	2,8	16,8	19,6	2,7	0,8	41	8,7	0	1,5	7	0,41
06-10-2025 03:00	17,3	5,4	19,4	24,7	2	1,1	39	8,6	0	2,5	9	0,42
06-10-2025 04:00	19	9,8	21,2	31	0,9	1,2	39	8,4	0	2,6	19	0,43
06-10-2025 05:00	19,1	36,9	21,9	58,8	0,7	1,1	39	8,2	0	1,9	17	0,53
06-10-2025 06:00	33,1	46,5	20,7	67,2	0,7	1,5	19	7,6	0	2	26	0,64
06-10-2025 07:00	36,8	20,3	17,6	37,9	1,5	1,8	25	7,8	0	2,4	13	0,53
06-10-2025 08:00	40	18,3	14,7	33,1	3,1	1,5	9	9,1	0	3,9	27	0,58
06-10-2025 09:00	63,5	12,1	9,8	21,8	9,1	1,7	8	14,4	0	4,2	23	0,45
06-10-2025 10:00	58,9	4,6	6,6	11,2	15,5	1,9	352	18,4	0	3,4	13	0,35
06-10-2025 11:00	41,8	3	6,2	9,2	17,6	1,6	333	20,1	0	1,7	13	0,34
06-10-2025 12:00	47,9	1,7	3,9	5,6	18,2	2,7	24	18,7	0	1	7	0,3
06-10-2025 13:00	34,9	1,5	2	3,6	18,5	1,6	25	20	0	0,8	6	0,28
06-10-2025 14:00	38,3	1,4	1,8	3,3	19,3	1,7	33	22,4	0	0,7	6	0,29



iempo: 1 Hora, Mensual: 01-10-2025-01-11-2025

DateTime	Suba											
	PM10	NO	NO2	NOX	OZONO	Vel Viento	Dir Viento	Temperatura	Precipitacion	SO2	PM2.5	CO
	µg/m3	ppb	ppb	ppb	ppb	m/s	Grados	°C	mm	ppb	µg/m3	ppm
06-10-2025 15:00	28,7	2,7	4,2	6,9	17,8	1,8	78	21,2	0	0,7	2	0,32
06-10-2025 16:00	29,4	1,4	4	5,4	22	1	247	20,2	0	1,1	19	0,36
06-10-2025 17:00	24,9	1,8	12,4	14,2	20,5	1,4	247	17,8	0	1,6	24	0,49
06-10-2025 18:00	26,1	0,9	10,8	11,7	20,7	1,4	249	16,6	0	1,4	24	0,49
06-10-2025 19:00	24,8	1	14,9	15,9	16,8	0,6	255	14,7	0	1,5	23	0,57
06-10-2025 20:00	34	4,2	27,1	31,3	7	0,9	335	13,7	0	1,4	34	0,68
06-10-2025 21:00	48,3	5,7	25,4	31,1	2,8	0,7	348	12,8	0	1,1	41	0,61
06-10-2025 22:00	89,8	5,5	19,7	25,2	2,2	1,2	6	11,7	0	1	18	0,51
06-10-2025 23:00	58,6	11,6	23	34,6	1,5	0,8	29	11,8	0	1,8	17	0,54
06-10-2025 24:00	59,4	4,6	20,8	25,5	1	1,2	21	11,4	0	2,8	13	0,45
07-10-2025 01:00	42,6	4,9	19,7	24,6	1,5	1,5	16	11,4	0	2,6	12	0,43
07-10-2025 02:00	40,4	1,6	15,3	16,9	3,2	1,6	35	11,5	2,4	1,5	10	0,38
07-10-2025 03:00	29,5	0,9	5,5	6,4	10,1	2	52	11	1,7	0,7	5	0,28
07-10-2025 04:00	21,7	1,3	4	5,3	12	0,8	7	9,9	0,6	0,8	1	0,27
07-10-2025 05:00	16,2	8,4	14,5	22,8	7,7	1,4	26	9,4	0,2	0,7	7	0,35
07-10-2025 06:00	14,7	24,9	23,4	48,3	2,1	1,1	42	9	0	0,7	8	0,53
07-10-2025 07:00	11,4	29	24,1	53	1,2	1,2	27	9,2	0,1	0,8	10	0,84
07-10-2025 08:00	11,1	10,7	14,9	25,6	5,9	1,8	16	10,6	0	1,3	7	0,5
07-10-2025 09:00	12,7	7,1	9,9	17	12	1,5	16	14,5	0	7,3	6	0,43
07-10-2025 10:00	30,6	6	9,3	15,2	13,5	0,9	9	17,7	0	3,1	7	0,41
07-10-2025 11:00	25,6	4	6,7	10,6	14,1	2,6	1	17,9	0	2,3	6	0,35
07-10-2025 12:00	21,7	3,2	3,6	6,8	15,7	2,4	67	19,5	0	0,8	0	0,34
07-10-2025 13:00	15,8	3	3,1	6,1	15,4	2,5	86	19,7	0	0,7	0	0,33
07-10-2025 14:00	12,3	5,2	6,9	12,1	13,9	0,4	359	19,8	0	1	7	0,39
07-10-2025 15:00	28,4	3	7,1	10,1	15,9	1	161	19,8	0	1	5	0,41
07-10-2025 16:00	20,4	4,9	7,3	12,3	14,4	1,3	161	19,7	0	0,8	7	0,4
07-10-2025 17:00	----	2,2	10,7	12,9	16,9	0,9	283	20	0	1,2	22	0,46
07-10-2025 18:00	----	0,8	8,9	9,7	15,8	1,2	250	17,6	0	1,2	16	0,44
07-10-2025 19:00	11	0,5	12,3	12,8	11,4	1,2	250	14,5	0	1,1	11	0,49
07-10-2025 20:00	15,5	0,3	8,5	8,8	11	0,8	240	12,5	0	0,9	14	0,42
07-10-2025 21:00	13	0,3	12,9	13,2	7,5	0,4	339	12,3	0	0,8	13	0,41
07-10-2025 22:00	----	30,3	25,3	55,6	3,3	0,6	70	12,4	0	1	23	0,84
07-10-2025 23:00	27,3	7,2	19	26,2	1,3	0,7	348	11,1	0	0,8	13	0,54
07-10-2025 24:00	35,1	26,6	20,9	47,5	0,7	0,8	28	10,5	0	0,8	24	0,63
08-10-2025 01:00	33,6	18,8	19,8	38,6	0,6	0,6	13	10,1	0	0,9	15	0,58
08-10-2025 02:00	24,6	19,7	16,7	36,4	0,5	0,9	19	9,5	0	0,8	16	0,57
08-10-2025 03:00	22,7	19,3	15,6	35	0,6	1,5	31	9,7	0	1,4	11	0,47
08-10-2025 04:00	28,7	15,2	14,6	29,7	0,6	1,2	13	9,7	0	1,9	10	0,41
08-10-2025 05:00	30,8	28,7	16,1	44,8	0,6	0,9	40	9,8	0	2	21	0,44
08-10-2025 06:00	26	31,5	16,3	47,8	0,6	1,4	19	10	0	2,6	25	0,52
08-10-2025 07:00	44,7	26,3	15,2	41,5	0,7	2	21	10	0	2,7	21	0,53
08-10-2025 08:00	37,2	17,7	16,1	33,8	1,9	2	4	10,9	0	3	17	0,52
08-10-2025 09:00	50,9	----	----	----	4,9	1,6	25	12,6	0	2,4	17	0,45
08-10-2025 10:00	56,3	----	----	----	8,2	2,1	27	14,8	0	----	5	0,36
08-10-2025 11:00	42,9	4,5	5,2	9,7	----	2,6	93	16,7	0	0	4	----
08-10-2025 12:00	42,8	3,7	4	7,8	----	4	116	18,3	0	0	1	0,28
08-10-2025 13:00	31,6	4,5	4,1	8,7	15,3	1,8	97	20,9	0	0,6	1	0,27
08-10-2025 14:00	23,7	3,5	4,3	7,8	15,7	2,1	75	21,4	0	0,6	3	0,29
08-10-2025 15:00	28,7	3,2	3,8	7,1	14,3	3,1	50	19,3	0	1,2	9	0,25
08-10-2025 16:00	20,7	3,7	5,4	9	13,3	2,1	53	18,6	0	1,7	19	0,3
08-10-2025 17:00	17,4	4	6,1	10,1	12,5	1,7	59	18,3	0	0,8	5	0,32
08-10-2025 18:00	15,5	5,8	11,9	17,7	9,3	1,5	60	16,2	0	0,8	12	0,45
08-10-2025 19:00	21,3	13,2	21,8	35	3,5	1,6	78	14,4	0	0,9	14	0,71
08-10-2025 20:00	21,1	7,2	19,4	26,6	1,6	0,8	349	12,8	0	0,9	18	0,55
08-10-2025 21:00	36,7	34,8	19,9	54,6	0,8	0,5	35	10,8	0	1	26	0,69
08-10-2025 22:00	53,9	61,5	23	84,5	0,6	0,5	74	10,3	0	1,4	29	1,09
08-10-2025 23:00	55,1	32,1	19,1	51,2	0,6	0,4	356	9,7	0	1,2	18	0,72
08-10-2025 24:00	47,9	40,7	18,9	59,7	0,6	0,7	12	9,8	0	1,6	19	0,8
09-10-2025 01:00	49,7	25	18,3	43,3	0,6	0,8	48	9,9	0	1,6	9	0,56
09-10-2025 02:00	43,2	21,6	15,9	37,6	0,6	0,8	35	9,5	0	1,2	9	0,48
09-10-2025 03:00	40,2	24,1	14,8	38,9	0,5	1,1	7	9	0	2	11	0,47
09-10-2025 04:00	36,3	21,8	15,7	37,6	0,6	1,3	31	9,3	0	6,3	17	0,45
09-10-2025 05:00	35,6	37,2	16,6	53,8	0,7	0,8	51	9,3	0	5	22	0,49
09-10-2025 06:00	46,4	47,8	16,4	64,2	0,7	0,9	4	8,6	0	2,9	31	0,61
09-10-2025 07:00	54,7	38,1	13,9	51,9	1,3	1,7	23	9,9	0	7,3	27	0,69
09-10-2025 08:00	73,3	28	13,5	41,5	3,8	1,8	359	13,6	0	5,2	22	0,6
09-10-2025 09:00	75,5	11,6	11,4	22,9	8,2	1	343	17,5	0	2	11	0,46



iempo: 1 Hora, Mensual: 01-10-2025-01-11-2025

DateTime	Suba											
	PM10	NO	NO2	NOX	OZONO	Vel Viento	Dir Viento	Temperatura	Precipitacion	SO2	PM2.5	CO
	µg/m3	ppb	ppb	ppb	ppb	m/s	Grados	°C	mm	ppb	µg/m3	ppm
09-10-2025 10:00	65,4	4,8	8,3	13,1	11,3	1,5	6	18	0	1,2	11	0,35
09-10-2025 11:00	52,1	3,5	6,1	9,6	12,3	1,9	13	18,2	0	0,9	8	0,33
09-10-2025 12:00	61,4	3	3,3	6,3	13,7	2	18	19,4	0	0,7	4	0,26
09-10-2025 13:00	44,2	2,9	3,8	6,7	13,3	1,9	25	20,1	0	0,7	8	0,29
09-10-2025 14:00	35,9	5,2	6,9	12,1	12,9	2	99	20,1	0	0,6	7	0,33
09-10-2025 15:00	41,7	3,5	5,9	9,4	14,8	0,8	104	21,2	0	0,7	5	0,34
09-10-2025 16:00	37,9	5,5	7,9	13,4	13,5	1,5	70	20,3	0	0,7	12	0,34
09-10-2025 17:00	26,6	5,6	17,6	23,2	9,9	1,3	164	17,3	0	0,8	13	0,56
09-10-2025 18:00	25,3	9,4	25,1	34,5	4,4	0,3	264	14,5	0	0,9	14	0,77
09-10-2025 19:00	27,4	3,1	13,7	16,9	7	1,3	100	13,8	0	0,7	12	0,48
09-10-2025 20:00	19,3	5,2	11,3	16,5	7,7	2,1	72	14,1	0	0,6	6	0,41
09-10-2025 21:00	14,4	4,3	11,2	15,5	7,2	1,8	70	13,5	0	0,6	4	0,37
09-10-2025 22:00	20,8	4	12	16	6,5	1,3	32	13,6	0	0,7	6	0,37
09-10-2025 23:00	19,5	1	7,5	8,4	7,1	1,7	13	12,4	0	1,1	8	0,3
09-10-2025 24:00	17	10,8	17,5	28,2	1,1	0,9	15	11,5	0	2,9	10	0,41
10-10-2025 01:00	25,9	3	15,3	18,3	1,5	1,4	4	11,6	0	2,7	11	0,37
10-10-2025 02:00	18,6	2,1	15,4	17,5	1,8	1,7	21	11,7	0	2,4	8	0,35
10-10-2025 03:00	25,5	1,1	12,5	13,5	3	1,5	15	11,9	0	2,3	5	0,32
10-10-2025 04:00	21,4	1,2	10,5	11,7	3,4	1,7	10	11,5	0	1,3	10	0,33
10-10-2025 05:00	22,5	5,7	14,5	20,2	2,4	1,9	21	11,2	0	2,8	8	0,34
10-10-2025 06:00	16,5	14,2	17	31,2	1,7	1,6	23	11	0	3,8	10	0,45
10-10-2025 07:00	26,2	22,7	17,1	39,8	1,7	1,4	0	11,3	0	8,8	11	0,56
10-10-2025 08:00	39	11,4	11,9	23,3	4,7	1,6	0	13,1	0	4,2	14	0,43
10-10-2025 09:00	55,8	6,7	8,5	15,2	8,2	1,5	342	15,7	0	2,3	9	0,4
10-10-2025 10:00	53,2	6,8	10,4	17,1	9,8	0,2	352	18	0	1,2	6	0,49
10-10-2025 11:00	44,8	8,8	13,6	22,4	12,1	0,6	149	20,1	0	0,8	6	0,59
10-10-2025 12:00	33,4	4,9	7,4	12,3	13,3	1,2	43	20,1	0	0,8	4	0,41
10-10-2025 13:00	46,1	2,3	4	6,3	16,1	1,6	351	21,8	0	0,7	1	0,33
10-10-2025 14:00	33,3	1,8	6,9	8,7	19,2	1,5	266	20,7	0	1,1	17	0,43
10-10-2025 15:00	65,9	1,7	9,1	10,8	26,8	2	248	20,1	0	1,4	21	0,46
10-10-2025 16:00	52,6	1,3	7,1	8,4	23,9	2,2	346	15,7	24,5	1,1	24	0,4
10-10-2025 17:00	35,9	0,8	4,6	5,3	17,4	1,1	253	12,3	3,1	0,9	8	0,38
10-10-2025 18:00	26,2	2,1	9,7	11,8	10,2	0,3	283	12,3	0	0,8	22	0,48
10-10-2025 19:00	30,5	1	12,7	13,8	7,2	0,4	300	12,2	0	0,7	6	0,47
10-10-2025 20:00	22,7	1,3	16,2	17,5	4,5	0,3	357	12,3	0,1	0,8	15	0,57
10-10-2025 21:00	24,5	1,5	12,3	13,8	4,8	0,4	325	12	0,1	0,7	9	0,45
10-10-2025 22:00	18,4	7,6	13,6	21,2	4,6	0,2	64	11,6	0	0,6	8	0,49
10-10-2025 23:00	13,4	20,5	18,5	39,1	0,9	0,4	357	11,5	0	0,7	11	0,73
10-10-2025 24:00	16,4	8,9	14,4	23,2	1,4	0,6	1	11,7	0	0,6	11	0,53
11-10-2025 01:00	16,1	9,2	15	24,2	1,6	0,7	52	11,8	0	0,8	9	0,49
11-10-2025 02:00	20,3	15,1	18,1	33,2	0,7	0,8	29	11,8	0	1,2	11	0,55
11-10-2025 03:00	14,4	11,6	16,6	28,2	0,6	1,2	36	11,7	0,2	1,6	10	0,46
11-10-2025 04:00	17,8	5,3	14,5	19,8	1	0,7	1	11,4	0,7	1,5	11	0,38
11-10-2025 05:00	14	10,3	12,1	22,4	0,6	0,4	6	10,5	0	1,1	14	0,42
11-10-2025 06:00	20	58,2	13,3	71,5	0,6	0,4	22	10,3	0	1,1	20	0,89
11-10-2025 07:00	16	37,7	9,6	47,3	0,7	0,4	339	10,7	0	0,9	16	0,65
11-10-2025 08:00	12,5	18,1	10,7	28,9	2,4	0,6	19	12,2	0	5,7	11	0,46
11-10-2025 09:00	26,1	13,5	10,3	23,9	5,8	0,6	20	15,3	0	7,3	14	0,44
11-10-2025 10:00	29,3	9,7	10,8	20,6	10,2	1	320	19,4	0	1,9	18	0,5
11-10-2025 11:00	20,9	4,7	7,4	12,2	15,6	0,7	40	21,6	0	0,9	10	0,4
11-10-2025 12:00	21,3	5,2	6,6	11,8	14,3	1,8	98	20,7	0	1	8	0,44
11-10-2025 13:00	19	4,2	5,7	9,8	12,9	1,4	215	20,7	3,4	0,9	4	0,44
11-10-2025 14:00	13,9	1,2	3,9	5	17,5	1,8	248	16,4	8,3	1	5	0,39
11-10-2025 15:00	31,9	0,9	2,3	3,2	18,1	1,4	254	17,5	0,1	1,1	9	0,35
11-10-2025 16:00	25,4	4,5	13,4	17,9	14,1	1,5	191	17,1	0	1	19	0,62
11-10-2025 17:00	23,9	3,4	16,2	19,6	10,6	1,1	195	14,9	0,1	0,9	17	0,65
11-10-2025 18:00	24	5,9	12,8	18,7	8,9	0,7	179	13,7	0	0,9	20	0,68
11-10-2025 19:00	17,4	14,6	26,2	40,7	1,8	0,2	351	13,1	0	0,8	15	1,06
11-10-2025 20:00	13,5	2	10,2	12,2	3,4	0,6	321	12,9	0	0,8	12	0,5
11-10-2025 21:00	----	6,5	16	22,5	2,2	0,9	14	12,9	0	0,9	26	0,64
11-10-2025 22:00	15,5	1,1	14,4	15,5	4	1,5	3	12,9	0	1,9	15	0,46
11-10-2025 23:00	21	6,2	16,4	22,5	2,4	1,1	22	12,6	0	2,1	21	0,47
11-10-2025 24:00	19	2	13,9	15,9	1,5	0,6	350	11,6	0	1,9	19	0,5
12-10-2025 01:00	19,4	5,2	13,8	19	1,2	0,8	10	11,1	0	2,2	13	0,49
12-10-2025 02:00	18	6,5	12,9	19,4	1,1	0,2	65	11,2	0	2	18	0,46
12-10-2025 03:00	27	7,2	11,1	18,3	0,7	0,3	18	11,1	0	1,2	12	0,45
12-10-2025 04:00	19,4	12,1	10,1	22,2	0,5	0,4	32	11,2	0	1,1	16	0,48



iempo: 1 Hora, Mensual: 01-10-2025-01-11-2025

DateTime	Suba											
	PM10	NO	NO2	NOX	OZONO	Vel Viento	Dir Viento	Temperatura	Precipitacion	SO2	PM2.5	CO
	µg/m3	ppb	ppb	ppb	ppb	m/s	Grados	°C	mm	ppb	µg/m3	ppm
12-10-2025 05:00	25	21,1	10,3	31,4	0,5	0,4	41	10,8	0	1,1	25	0,59
12-10-2025 06:00	22,6	51,6	12,7	64,3	0,6	0,5	72	10,7	0	1,6	22	0,86
12-10-2025 07:00	25,8	16,8	10,9	27,7	1,2	0,9	359	11,5	0	3	21	0,57
12-10-2025 08:00	36,8	11,5	8,2	19,7	3,3	1,1	10	13,2	0	4,8	27	0,51
12-10-2025 09:00	41,6	5,1	4	9,1	8,4	0,9	11	18	0	3,4	9	0,37
12-10-2025 10:00	29,8	2,4	2,8	5,2	11,9	1,7	12	19,5	0	1,7	6	0,31
12-10-2025 11:00	22,2	1,5	2,8	4,3	12,5	0,4	71	18,5	0	0,9	3	0,32
12-10-2025 12:00	16,7	3,1	5,2	8,3	11	0,7	201	18,6	0,4	0,9	1	0,41
12-10-2025 13:00	13	1,3	2,6	3,9	14,6	1,8	298	21,4	0	0,7	4	0,34
12-10-2025 14:00	11,1	0,6	1	1,6	15,9	1	276	21,6	0	0,8	4	0,28
12-10-2025 15:00	24,4	1,1	2,7	3,8	16,6	2,4	233	20,6	0	0,9	6	0,35
12-10-2025 16:00	17	0,6	1,7	2,3	15,7	1,5	251	18,3	0	0,8	5	0,32
12-10-2025 17:00	12,3	0,4	0,5	0,9	14,6	1,3	267	18,4	0	0,8	3	0,29
12-10-2025 18:00	9,7	0,4	1,4	1,9	12,4	1,3	335	14,8	0,2	0,8	7	0,28
12-10-2025 19:00	8	4,8	11	15,9	7,9	0,5	99	13,2	0	0,8	8	0,48
12-10-2025 20:00	5,6	0,7	9	9,7	6,7	0,7	251	12,5	0	0,8	5	0,37
12-10-2025 21:00	4,8	2,3	10	12,3	5,9	0,1	206	12,3	0	0,6	3	0,42
12-10-2025 22:00	5	4,4	15,1	19,5	3,7	0,6	176	12,6	0,1	0,7	5	0,58
12-10-2025 23:00	6	1	12,5	13,4	4,1	0,4	252	12,4	0,2	0,6	6	0,46
12-10-2025 24:00	3,7	0,5	6,7	7,2	4,1	0,6	315	12	0,4	0,6	3	0,33
13-10-2025 01:00	7	0,5	5,9	6,4	4	0,6	322	11,7	0,1	0,7	2	0,25
13-10-2025 02:00	6	0,4	5,5	5,9	4,3	0,3	344	11,6	0,8	0,7	5	0,28
13-10-2025 03:00	8	0,4	6,1	6,6	2,8	0,5	324	11,7	0,6	0,7	8	0,27
13-10-2025 04:00	9	0,8	9,1	9,9	3,1	0,6	179	11,7	0	0,7	8	0,29
13-10-2025 05:00	14,9	1,4	6,3	7,6	7,8	1,2	112	11,5	0	0,8	5	0,24
13-10-2025 06:00	14	9,9	11,3	21,2	3,8	0,4	44	11,4	0	0,8	14	0,38
13-10-2025 07:00	8,1	6,5	11,3	17,8	6,8	0,5	47	11,4	0	0,7	8	0,29
13-10-2025 08:00	5,9	2,8	3,8	6,5	10,3	1,6	13	13,8	0	0,8	3	0,22
13-10-2025 09:00	10,7	2,6	2,6	5,2	14,9	1,5	26	17,4	0	0,8	2	0,19
13-10-2025 10:00	16,1	1,1	1,3	2,5	16,5	2,3	358	19,1	0	0,8	3	0,18
13-10-2025 11:00	12,4	0,6	0,6	1,2	17,5	0,9	3	21	0	0,8	0	0,18
13-10-2025 12:00	9,7	1,4	2,5	3,9	18,3	1	91	23	0	0,8	2	0,23
13-10-2025 13:00	8,1	1	1,8	2,7	16,7	1,5	328	17,6	0,9	0,9	5	0,22
13-10-2025 14:00	10	0,9	1,8	2,7	17,9	2,5	235	17,6	0	1	10	0,27
13-10-2025 15:00	33,6	1	2,2	3,2	20,3	2,6	225	19,7	0	1,1	8	0,28
13-10-2025 16:00	22,8	0,8	2,2	3,1	20,2	2,1	238	19,1	0	1	9	0,27
13-10-2025 17:00	15,8	0,7	2,3	2,9	15,5	1,5	359	17,1	4,2	1	9	0,24
13-10-2025 18:00	10,9	5,3	16,4	21,8	8,5	0,8	93	12,2	2,3	0,9	6	0,45
13-10-2025 19:00	10	5,2	24,4	29,7	3,1	0,4	36	12	3	1	10	0,64
13-10-2025 20:00	----	6,7	26,2	32,9	1,6	0,5	12	11,9	0,2	0,8	10	0,69
13-10-2025 21:00	8	7,7	20,6	28,3	2,3	0,5	62	11,6	0,1	0,8	8	0,61
13-10-2025 22:00	9	14,9	22,6	37,5	0,9	1,1	29	11,4	0	0,9	9	0,68
13-10-2025 23:00	12,3	5,5	14,7	20,2	2,4	0,9	57	11,6	0	0,8	6	0,43
13-10-2025 24:00	10	12,1	17,4	29,5	1,1	1	23	11,7	0	1	10	0,52
14-10-2025 01:00	7	11	16,2	27,2	0,6	1,1	65	11,4	0	0,6	6	0,49
14-10-2025 02:00	13	7,2	16	23,1	0,6	0,6	32	11	0	0,6	12	0,38
14-10-2025 03:00	14	16,6	16,4	33,1	1,3	0,4	57	10,5	0	0,5	14	0,39
14-10-2025 04:00	9	14	14,6	28,6	1,1	0,4	3	10,3	0	0,4	9	0,38
14-10-2025 05:00	17,3	28,3	15,1	43,4	1	0,4	358	10,4	0,2	0,4	14	0,41
14-10-2025 06:00	----	103,2	23	126,2	0,6	0,4	16	10,4	0	0,7	27	0,75
14-10-2025 07:00	23,7	47,3	18,8	66,1	1,1	0,8	17	10,5	0,1	0,7	19	0,83
14-10-2025 08:00	24	20,4	16,2	36,6	2	1,1	4	11,5	0	0,6	14	0,51
14-10-2025 09:00	20,9	22,4	19,7	42,1	2,9	1,4	40	12,9	0	0,9	17	0,6
14-10-2025 10:00	48,7	6	7,8	13,7	12	1,5	38	17,1	0	0,5	10	0,29
14-10-2025 11:00	33,2	5	5,6	10,6	15,3	2,7	116	18,1	0	0,4	5	0,27
14-10-2025 12:00	23,3	4,9	5,5	10,4	15,8	3,7	105	17,4	0	0,4	2	0,26
14-10-2025 13:00	17,6	5,3	5,4	10,6	15,2	3,3	116	17	0	0,5	4	0,28
14-10-2025 14:00	15	6,2	7	13,3	13,9	2,6	121	16,6	0	0,5	6	0,33
14-10-2025 15:00	29,2	5,4	7,6	13,1	14,2	2,5	113	17,1	0	0,5	7	0,32
14-10-2025 16:00	24,5	8,1	10,7	18,8	12,8	2,3	147	18,2	0	0,5	9	0,4
14-10-2025 17:00	28,6	6,9	11,6	18,5	11,3	1,7	112	17,1	0	0,5	12	0,4
14-10-2025 18:00	21,1	11,7	18,5	30,2	7,9	2	86	15,6	0	0,6	11	0,57
14-10-2025 19:00	24,8	11,9	23,6	35,5	3,1	1,5	46	13,7	0	0,5	10	0,65
14-10-2025 20:00	37,5	7,7	17,7	25,4	4,1	0,8	14	12	0	0,5	12	0,42
14-10-2025 21:00	39	26,5	22	48,5	1,3	1,2	44	11,1	0	0,9	21	0,63
14-10-2025 22:00	52,5	7,5	19,2	26,6	1,3	1,2	336	10,5	0	0,5	17	0,45
14-10-2025 23:00	38,5	20,6	20,8	41,5	1,1	0,8	17	9,8	0	0,5	13	0,54



iempo: 1 Hora, Mensual: 01-10-2025-01-11-2025

DateTime	Suba											
	PM10	NO	NO2	NOX	OZONO	Vel Viento	Dir Viento	Temperatura	Precipitacion	SO2	PM2.5	CO
	µg/m3	ppb	ppb	ppb	ppb	m/s	Grados	°C	mm	ppb	µg/m3	ppm
14-10-2025 24:00	43,6	18,2	19,4	37,5	1	0,7	47	9,4	0	0,8	14	0,45
15-10-2025 01:00	33,8	16	19,1	35,2	0,6	1,3	30	9,1	0	1,6	12	0,45
15-10-2025 02:00	35,8	18,6	17,3	35,8	0,7	1,3	53	8,5	0	2,1	13	0,41
15-10-2025 03:00	35,4	19,6	16,1	35,7	0,7	1,4	43	8,2	0	1,3	15	0,35
15-10-2025 04:00	25	30	15,7	45,8	0,6	0,9	53	7,7	0	1,4	19	0,41
15-10-2025 05:00	33,6	59,7	17,5	77,3	0,7	0,5	24	7,3	0	2,3	25	0,5
15-10-2025 06:00	42,1	64,7	15,9	80,6	0,7	0,5	13	6,6	0	2,3	25	0,65
15-10-2025 07:00	43,1	60,6	14,3	74,9	0,8	1,2	28	7,6	0	2,4	25	0,75
15-10-2025 08:00	56,7	32,6	12,1	44,7	2,8	1,8	3	10,9	0	3,1	23	0,54
15-10-2025 09:00	50,6	13,5	13,6	27	10,2	1	30	15,9	0	3	16	0,53
15-10-2025 10:00	66,1	5,5	9,2	14,6	14,5	0,6	296	20,3	0	1,7	12	0,36
15-10-2025 11:00	47,2	7,9	14,5	22,3	14,9	0,2	86	20,7	0	1,1	17	0,49
15-10-2025 12:00	53,3	5,7	6,8	12,5	16,2	2,2	116	22,8	0	0,9	8	0,34
15-10-2025 13:00	39,1	2,9	14,3	17,3	21,5	1,6	234	20,9	0	1,7	25	0,47
15-10-2025 14:00	48,8	2	10,1	12,1	30,9	1,7	220	22,6	0	1,6	25	0,4
15-10-2025 15:00	56,4	1,6	7,3	8,9	18,9	2,5	221	19	0	1,2	1	0,3
15-10-2025 16:00	39,7	2,7	11,3	14	14,4	2	221	16,7	0	1,4	8	0,32
15-10-2025 17:00	28,3	2,8	9,5	12,3	14,5	0,7	253	17,3	0	1,3	9	0,31
15-10-2025 18:00	20,9	3,8	17,6	21,5	9,8	0,2	264	16,7	0	1,5	9	0,51
15-10-2025 19:00	14,6	3	19,5	22,4	6,4	0,5	25	15,5	0	1,2	10	0,49
15-10-2025 20:00	19,3	9,8	20,7	30,5	3,1	1,6	94	14,5	0,8	1	8	0,62
15-10-2025 21:00	26,6	13,2	20,3	33,5	1,9	1,1	12	13,5	0	0,9	12	0,58
15-10-2025 22:00	19,6	5,4	16,6	22	3,2	1	40	13,3	0	0,8	13	0,4
15-10-2025 23:00	17,5	5,4	17,8	23,2	2,6	0,4	37	13,1	0,2	0,9	11	0,49
15-10-2025 24:00	24	2,8	13,2	16	2,7	1,1	17	12,5	0,1	0,8	12	0,33
16-10-2025 01:00	16,8	3,7	12,7	16,4	2,7	1,1	23	12,2	2,5	0,5	9	0,27
16-10-2025 02:00	12,7	0,6	7,4	8	4,8	1,1	344	11,9	0,6	0,5	11	0,23
16-10-2025 03:00	10,8	0,5	7,7	8,2	3,8	0,6	323	11,9	0	0,6	7	0,22
16-10-2025 04:00	10,9	0,3	5,2	5,6	8,2	2	216	11,2	5	0,4	3	0,2
16-10-2025 05:00	12,6	5,1	19,1	24,3	6,4	0,3	195	10,4	1,9	0,4	3	0,32
16-10-2025 06:00	9,3	4,1	20,1	24,2	3,4	1,4	351	10,4	0	0,4	9,3	0,3
16-10-2025 07:00	7,8	10,2	19,6	29,8	3,3	1	8	10,8	0	0,5	7,8	0,46
16-10-2025 08:00	9,3	8,8	12,6	21,3	7,6	1,5	24	12,6	0	0,6	9,3	0,36
16-10-2025 09:00	22	----	----	----	11,3	2,2	1	15,4	0	0,3	7	----
16-10-2025 10:00	18,9	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
16-10-2025 11:00	20,3	----	----	----	----	----	----	----	----	----	7	----
16-10-2025 12:00	15,2	2,8	6,4	9,3	----	2,5	353	19,9	0	0,7	8	----
16-10-2025 13:00	11,7	1,1	4,3	5,4	15,1	0,3	332	21,5	0	0,6	9	0,18
16-10-2025 14:00	23,3	5,1	19,6	24,7	11,2	2,3	144	16,1	0,3	0,6	10	0,53
16-10-2025 15:00	37,3	1,9	12,1	13,9	17,8	1	256	15,8	0	0,9	23	0,45
16-10-2025 16:00	28,8	1,6	6,4	8	25	1,6	259	20,2	0	0,9	20	0,33
16-10-2025 17:00	20,3	1,1	4,8	5,9	23	1,4	253	18,1	0	0,8	15	0,29
16-10-2025 18:00	14,4	0,9	6,2	7,1	19,4	0,8	250	15,9	0	0,7	12	0,3
16-10-2025 19:00	17	1,3	14,8	16,1	12,5	0,6	256	13,3	0	0,8	17	0,46
16-10-2025 20:00	60,5	34,3	28,2	62,5	3	0,4	6	11,8	0	0,9	36	1,03
16-10-2025 21:00	66,3	15,2	22,7	37,9	1,2	0,5	336	11,8	0	0,9	27	0,73
16-10-2025 22:00	71,8	51,1	28,7	79,7	0,8	0,4	60	11,9	0	0,8	32	1,08
16-10-2025 23:00	66	19,9	19,2	39	0,6	0,4	318	11,3	0	0,6	26	0,72
16-10-2025 24:00	50,7	15	22,6	37,6	0,6	0,5	291	11,4	0	0,7	26	0,66
17-10-2025 01:00	57	8,1	23,2	31,2	0,7	0,6	308	11,7	0	1,1	28	0,63
17-10-2025 02:00	47,9	11	21,4	32,4	0,7	0,5	345	11,8	0,6	0,9	24	0,53
17-10-2025 03:00	45,1	4,5	20,4	24,9	1,1	0,7	340	11,7	2,5	0,7	26	0,5
17-10-2025 04:00	38,1	2,3	17,1	19,5	2,7	1	345	11,5	1,1	0,7	20	0,4
17-10-2025 05:00	27,3	26,4	25,4	51,8	1,5	0,6	35	10,9	0	0,6	21	0,46
17-10-2025 06:00	27	47	21,1	68,1	0,9	0,6	10	10,1	0	0,7	27	0,68
17-10-2025 07:00	33,4	25,9	18,1	44	1	1,7	17	10,7	0	0,7	19	0,59
17-10-2025 08:00	24,7	14,3	15,8	30,1	2,7	2,3	15	11,9	0	0,9	10	0,52
17-10-2025 09:00	23,9	10,1	11,2	21,2	5,6	2	30	13,5	0	1,5	9	0,42
17-10-2025 10:00	25,1	6,2	6,5	12,6	9,9	1,6	35	16,5	0	0,7	7	0,3
17-10-2025 11:00	18,7	4,1	4,4	8,5	13,4	0,9	69	20	0	0,7	6	0,28
17-10-2025 12:00	21,8	3,3	3,9	7,2	15,3	2,3	55	21,1	0	0,6	4	0,26
17-10-2025 13:00	15,9	3,6	4,8	8,4	14,7	2	52	20,8	0	0,7	2	0,27
17-10-2025 14:00	51,2	2,9	15,6	18,5	18,3	1,3	254	18,4	0	1,3	27	0,5
17-10-2025 15:00	36,2	1,1	8,3	9,4	24,3	2,2	241	15,9	0	1	28	0,35
17-10-2025 16:00	29,5	0,8	9,2	10	26,2	1,4	247	14,8	0,4	1	29	0,37
17-10-2025 17:00	31,4	1,5	8,6	10	25,3	0,8	249	14,8	0	0,8	21	0,37
17-10-2025 18:00	28,1	1,2	11,2	12,4	17,1	0,3	302	14,8	0	1	20	0,44



iempo: 1 Hora, Mensual: 01-10-2025-01-11-2025

DateTime	Suba											
	PM10	NO	NO2	NOX	OZONO	Vel Viento	Dir Viento	Temperatura	Precipitacion	SO2	PM2.5	CO
	µg/m3	ppb	ppb	ppb	ppb	m/s	Grados	°C	mm	ppb	µg/m3	ppm
17-10-2025 19:00	30,6	0,9	12,5	13,4	12,4	0,4	334	14	0	0,9	19	0,45
17-10-2025 20:00	33,2	11,2	27,4	38,5	5,7	0,5	34	13,5	0,3	1	27	0,72
17-10-2025 21:00	32	31,6	32,9	64,5	0,8	0,5	45	13,3	0	0,9	32	1,06
17-10-2025 22:00	33,9	4,1	19,7	23,9	3,9	1,8	17	13	0	1,2	16	0,53
17-10-2025 23:00	23,7	4,7	14,9	19,5	5,1	2,1	22	12,6	0,2	1,5	6	0,37
17-10-2025 24:00	17,1	0,7	6,1	6,8	8,7	2	14	12,2	3,3	1	3	0,25
18-10-2025 01:00	15,8	0,4	5,9	6,3	7,5	0,7	344	11,9	0,5	0,5	6	0,31
18-10-2025 02:00	11,2	0,9	10,4	11,3	4,7	1,1	20	11,8	0,6	0,5	6	0,34
18-10-2025 03:00	8,6	1,8	10,9	12,7	4,7	1,3	33	11,4	0,3	0,5	6	0,32
18-10-2025 04:00	6,8	1,3	11	12,3	3,8	1	348	11,2	0,2	0,5	6	0,32
18-10-2025 05:00	----	10,8	15,6	26,4	2,6	0,9	32	10,9	0	0,6	11	0,33
18-10-2025 06:00	----	17,9	18,5	36,4	1,3	1	31	10,5	0	0,6	11	0,45
18-10-2025 07:00	----	17,4	17	34,4	1,8	0,6	21	10,3	0	0,6	15	0,55
18-10-2025 08:00	14,5	17,7	13,9	31,6	4,1	1,2	25	11,9	0	1	10	0,58
18-10-2025 09:00	13,4	8,5	7,9	16,3	10,6	1,4	42	17,1	0	0,6	9	0,38
18-10-2025 10:00	24,1	5,7	5,4	11,1	13,1	2,5	38	19	0	0,6	5	0,31
18-10-2025 11:00	17,3	2,6	2,4	5	16	3	45	20,1	0	0,6	3	0,27
18-10-2025 12:00	13,4	3,1	3	6	17,1	1,9	71	20,9	0	0,5	7	0,29
18-10-2025 13:00	10	1,9	2,5	4,4	16,1	2,2	26	20,4	0	0,5	5	0,28
18-10-2025 14:00	49,7	2	2,9	4,9	15	2,5	344	18,5	0	0,6	3	0,28
18-10-2025 15:00	32,9	2,1	3,9	6	13,8	2,3	22	15,2	16,2	0,6	1	0,3
18-10-2025 16:00	22,8	3,2	4,5	7,7	11,7	2,6	45	14,2	0	0,7	3	0,35
18-10-2025 17:00	15,9	5,4	6,7	12,1	10,1	2,3	68	13,9	0	0,6	4	0,37
18-10-2025 18:00	11,1	3,9	8,2	12	8,1	1,7	48	13,4	0	0,6	4	0,38
18-10-2025 19:00	----	7,9	14,6	22,5	4,6	1,6	70	12,5	0	0,6	12	0,52
18-10-2025 20:00	----	6,8	14,4	21,2	2,7	0,8	332	11,7	0	0,5	10	0,5
18-10-2025 21:00	----	15,1	15	30,1	1,7	0,9	44	10,8	0	0,5	13	0,63
18-10-2025 22:00	16,1	22,9	15,1	38	0,7	1	10	10,2	0	0,6	15	0,63
18-10-2025 23:00	20,3	35,7	15,6	51,3	0,6	0,7	36	9,7	0	0,7	10	0,74
18-10-2025 24:00	18,8	31	15,5	46,6	0,6	0,8	49	9,4	0	0,7	11	0,78
19-10-2025 01:00	26,1	23,5	15,4	38,9	0,6	1,1	41	9,3	0	0,7	15	0,61
19-10-2025 02:00	26,5	28,8	12,6	41,4	0,6	0,6	28	8,8	0	0,7	23	0,57
19-10-2025 03:00	26,8	18,3	13,5	31,7	0,7	1,2	32	8,8	0	1,2	11	0,46
19-10-2025 04:00	24,9	20,9	12,7	33,6	0,6	1,1	36	8,5	0	1,4	15	0,45
19-10-2025 05:00	19,7	19,6	11,4	31	0,5	0,9	43	8	0	0,9	18	0,41
19-10-2025 06:00	25,5	5,9	11,6	17,5	0,8	1,9	22	7,9	0	0,6	14	0,32
19-10-2025 07:00	19,1	8,4	9	17,4	2,1	2,4	15	8,2	0	0,5	15	0,36
19-10-2025 08:00	27,9	11	7,2	18,1	4,4	2,2	20	9,7	0	0,5	24	0,38
19-10-2025 09:00	30,2	6,2	5,5	11,7	8,9	2	23	13	0	0,8	18	0,31
19-10-2025 10:00	22,8	3,3	4,9	8,2	12,9	2,2	10	15,5	0	1,3	14	0,26
19-10-2025 11:00	19,6	2,5	3,3	5,7	16,9	2,3	77	17,6	0	0,5	8	0,24
19-10-2025 12:00	35,3	2,8	3	5,8	19,1	3,6	98	18,4	0	0,5	11	0,25
19-10-2025 13:00	25,6	2,6	2,4	5	18,7	3,3	87	19,7	0	0,6	6	0,24
19-10-2025 14:00	43,2	1,3	1,6	2,8	18,3	2,2	25	19,7	0	0,5	5	0,21
19-10-2025 15:00	31,1	2,7	3,6	6,3	18	2	73	19,9	0	0,6	7	0,25
19-10-2025 16:00	22,2	1,8	2,6	4,3	17,2	2	42	18,8	0	0,6	4	0,22
19-10-2025 17:00	19,8	1,2	2,5	3,7	17	2,3	28	18,2	0	0,6	2	0,21
19-10-2025 18:00	22,2	4,6	10,9	15,5	11,4	1,5	58	16,2	0	0,6	8	0,39
19-10-2025 19:00	30	8,9	15,2	24	6,9	1,8	85	14,9	0	0,6	12	0,53
19-10-2025 20:00	33,6	8,9	18	27	4,7	2,2	99	14,3	0	0,6	15	0,59
19-10-2025 21:00	32,8	6,7	18,1	24,8	5,2	1,4	69	13,9	0	0,6	11	0,5
19-10-2025 22:00	29	15,2	15,8	31	3,9	0,7	20	12	0	0,5	12	0,51
19-10-2025 23:00	27,8	9,8	18,1	27,9	1,4	0,9	359	10,5	0	0,5	15	0,5
19-10-2025 24:00	22,5	7,1	13	20,1	2,4	0,5	352	9,9	0	0,5	11	0,37
20-10-2025 01:00	25,3	4,3	14,7	19	1,5	0,3	13	9,6	0	0,8	9	0,43
20-10-2025 02:00	23,7	4,5	13,7	18,2	1,7	0,2	40	10,1	0	0,8	12	0,4
20-10-2025 03:00	25,9	1,5	11,1	12,7	1,9	0,2	347	10,2	0	0,9	13	0,38
20-10-2025 04:00	19	3,6	12,4	16	1,1	0,8	15	10,2	0	1,3	8	0,44
20-10-2025 05:00	27	26,7	15,2	41,9	0,5	0,9	23	10,2	0	1,2	19	0,56
20-10-2025 06:00	35,9	44,7	16,5	61,2	0,6	1,4	36	10,1	0	1,2	18	0,65
20-10-2025 07:00	47,9	39,8	15,3	55	1,2	1,3	23	10,9	0	1,8	18	0,67
20-10-2025 08:00	54,7	18,8	12,4	31,2	4,2	2,1	15	13	0	5,6	16	0,54
20-10-2025 09:00	57,2	8,9	10	18,9	9,2	2,5	349	15,5	0	4,5	13	0,4
20-10-2025 10:00	41	3,5	4,5	8	13,7	2,6	353	17,4	0	2,1	8	0,3
20-10-2025 11:00	30,2	1,6	2,7	4,3	16,2	1,3	318	18,8	0	1,1	3	0,27
20-10-2025 12:00	22,2	1,5	4,8	6,3	16,9	0,9	341	19,2	0,3	1	3	0,3
20-10-2025 13:00	22,1	2,1	4,4	6,5	15,7	1,2	338	18,9	0	1	6	0,29



iempo: 1 Hora, Mensual: 01-10-2025-01-11-2025

DateTime	Suba											
	PM10	NO	NO2	NOX	OZONO	Vel Viento	Dir Viento	Temperatura	Precipitacion	SO2	PM2.5	CO
	µg/m3	ppb	ppb	ppb	ppb	m/s	Grados	°C	mm	ppb	µg/m3	ppm
20-10-2025 14:00	41,1	5,9	6,3	12,2	14,3	2,4	113	19,2	0	1	6	0,38
20-10-2025 15:00	34,5	3,9	12,8	16,7	19,2	1,4	245	19,4	0	1,3	27	0,51
20-10-2025 16:00	34,4	3,1	12,3	15,4	18,7	1	260	18,3	0	1,4	22	0,45
20-10-2025 17:00	32,3	1,3	10,6	11,8	18,2	1,4	255	16,8	0	1,6	15	0,42
20-10-2025 18:00	22,7	1,4	12,1	13,5	11,5	0,9	277	15,1	0	1,2	17	0,47
20-10-2025 19:00	21,7	0,5	6,6	7	11	0,5	281	13,2	0	1	9	0,34
20-10-2025 20:00	25	10,8	15,2	26	6,2	0,4	48	12	0	1	17	0,48
20-10-2025 21:00	29,9	11,3	18,4	29,7	1,8	0,7	351	11,1	0	1	14	0,56
20-10-2025 22:00	43	43,8	19,3	63,1	0,7	0,6	44	10,2	0	1	23	0,84
20-10-2025 23:00	42,9	31,4	17,3	48,8	0,7	0,4	39	10	0	1	16	0,69
20-10-2025 24:00	52,9	51,2	16,3	67,5	0,5	0,3	358	9,3	0	0,9	23	0,75
21-10-2025 01:00	38,6	13,8	14,2	28	0,6	0,4	349	8,4	0	0,4	15	0,51
21-10-2025 02:00	35,4	49,6	13,8	63,4	0,5	0,5	57	8,1	0	0,6	21	0,7
21-10-2025 03:00	38,5	46,9	15,3	62,2	0,5	0,4	41	8,5	0	0,7	24	0,69
21-10-2025 04:00	37,5	35,2	13,9	49,1	0,6	1,1	21	9	0	0,7	13	0,51
21-10-2025 05:00	37,1	40	14,2	54,2	0,5	1,4	34	9,2	0	0,7	17	0,47
21-10-2025 06:00	31,8	32,1	14,3	46,4	0,6	1,4	26	9,5	0	0,6	26	0,5
21-10-2025 07:00	44,1	32,3	13,4	45,8	1,5	1	66	10,3	0	1,3	22	0,68
21-10-2025 08:00	52,1	17,9	10	27,9	4,1	1,4	17	13,2	0	1,7	20	0,52
21-10-2025 09:00	45	13,1	10,1	23,1	8	1,8	356	16,9	0	1,6	24	0,49
21-10-2025 10:00	34,2	4,1	7	11,1	13,8	1,2	321	18,4	0	0,8	10	0,35
21-10-2025 11:00	33,7	4,3	8,6	12,9	16,5	0,6	176	19,8	0	0,7	6	0,44
21-10-2025 12:00	32	6	14,4	20,4	19	0,7	158	21,9	0	0,6	7	0,56
21-10-2025 13:00	----	4,5	16,9	21,4	24,1	1,8	235	22,9	0	1,1	31	0,61
21-10-2025 14:00	55,3	2,2	16,4	18,6	31	1,6	289	19,4	0	1,2	39	0,58
21-10-2025 15:00	41,3	2,1	10	12,1	25	1,7	329	19,4	0	0,9	17	0,45
21-10-2025 16:00	42,4	2,9	17,6	20,5	20,3	0,3	249	18	3,9	0,8	27	0,54
21-10-2025 17:00	40	12,3	23,8	36,2	10,9	0,3	340	15,4	0	0,6	26	0,76
21-10-2025 18:00	28,3	3	14,7	17,7	10,5	0,5	303	14,2	0	0,7	21	0,61
21-10-2025 19:00	38,3	11	24,6	35,6	5,3	0,2	108	12,9	0	0,6	21	1,02
21-10-2025 20:00	31,7	5,1	20,6	25,8	4,6	0,5	228	13,3	0	0,6	17	0,76
21-10-2025 21:00	23,4	1,6	15,3	16,9	5	0,8	312	13,3	0	0,6	15	0,5
21-10-2025 22:00	18,1	10,4	19,5	30	3,1	0,6	47	12,8	0,3	0,5	14	0,54
21-10-2025 23:00	26,3	21,4	17,7	39,2	1	0,4	15	12,1	0	0,5	10	0,71
21-10-2025 24:00	19,4	8,9	14,3	23,2	1,6	1	9	11,5	0	0,4	8	0,51
22-10-2025 01:00	14,7	2	12,7	14,7	3,3	0,9	15	11,5	0	0,7	9	0,37
22-10-2025 02:00	17	4,4	14,8	19,2	1,3	0,7	51	11,7	0	0,7	17	0,39
22-10-2025 03:00	14,3	5,7	15	20,7	1,4	1,1	33	11,8	0	0,8	7	0,36
22-10-2025 04:00	14	4,9	15	19,9	0,9	1,6	18	11,9	0	1	9	0,36
22-10-2025 05:00	16,9	6,8	14,9	21,7	1,2	1,6	17	11,9	0	0,9	9	0,35
22-10-2025 06:00	17	9,8	15,1	24,9	1,7	1,6	24	11,7	0	0,6	13	0,44
22-10-2025 07:00	15	10,9	13	23,9	3,6	1,4	3	12	0	2,1	15	0,48
22-10-2025 08:00	13,6	8,5	8,6	17,1	8,7	1,4	22	15,3	0	1,8	11	0,51
22-10-2025 09:00	----	----	----	----	10,8	0,9	128	18,1	0	----	----	0,53
22-10-2025 10:00	----	11,2	26	37,2	----	0,3	240	19,8	0	0,3	23	----
22-10-2025 11:00	58,5	9	23,1	32,1	17,9	1	320	20,7	0	0,9	27	0,74
22-10-2025 12:00	52,4	5	13,7	18,7	23	1,8	345	22	0	0,8	14	0,55
22-10-2025 13:00	37,8	2	9,1	11,1	26,5	1,5	321	21,5	0	0,8	11	0,45
22-10-2025 14:00	31,5	1,2	4,5	5,8	26,2	2,4	237	20,7	0	1,1	19	0,38
22-10-2025 15:00	28,5	0,9	5,1	6	25,9	2,2	234	18,5	0	0,9	17	0,39
22-10-2025 16:00	20,4	1,2	11	12,2	24,4	2,2	216	16,3	0	1,1	19	0,43
22-10-2025 17:00	22,3	2,6	18,4	21,1	15,4	0,7	301	15,7	0	1	16	0,51
22-10-2025 18:00	----	3,5	21,8	25,3	10,2	1,4	15	14,3	0	0,9	31	0,68
22-10-2025 19:00	37,6	5	25,9	31	3,2	1,3	14	12,7	0	0,8	21	0,81
22-10-2025 20:00	37,5	17,5	28,5	45,9	0,8	0,5	16	11,6	0	0,8	23	0,92
22-10-2025 21:00	29,8	36,5	26,8	63,3	0,6	0,7	50	11	0	0,9	22	1
22-10-2025 22:00	43,2	44,1	25,1	69,2	0,5	0,6	19	10,8	0	0,8	25	1,1
22-10-2025 23:00	41,6	50	25,9	75,9	0,5	0,8	53	10,6	0	0,9	20	1,04
22-10-2025 24:00	46,4	60,8	23,7	84,6	0,6	0,8	42	10,6	0	1,2	18	1,01
23-10-2025 01:00	47,5	37,9	19,6	57,4	0,6	0,7	32	10,1	0	1,1	18	0,76
23-10-2025 02:00	34,3	22,8	19,2	42	0,6	1	56	9,7	0	1,6	12	0,61
23-10-2025 03:00	48,8	17,3	17,3	34,6	0,7	0,8	31	9,4	0	1,5	11	0,51
23-10-2025 04:00	34,8	26,7	14,3	41	0,6	0,9	32	8,8	0	1	12	0,53
23-10-2025 05:00	24,4	29	15,2	44,1	0,5	1,2	20	8,4	0	1	17	0,52
23-10-2025 06:00	18	12,4	16,6	29,1	0,8	1,7	14	9	0	0,7	12	0,45
23-10-2025 07:00	14,5	10,9	14,2	25,1	2,7	1,4	38	9,5	0	0,6	12	0,53
23-10-2025 08:00	28	13,3	11,6	24,9	4,6	1,2	40	10,5	0	0,6	18	0,56



iempo: 1 Hora, Mensual: 01-10-2025-01-11-2025

DateTime	Suba											
	PM10	NO	NO2	NOX	OZONO	Vel Viento	Dir Viento	Temperatura	Precipitacion	SO2	PM2.5	CO
	µg/m3	ppb	ppb	ppb	ppb	m/s	Grados	°C	mm	ppb	µg/m3	ppm
23-10-2025 09:00	41,7	10,4	9,5	19,9	8,3	1,2	20	13,2	0	0,8	26	0,53
23-10-2025 10:00	46,5	8,3	11,7	20	13,6	1,1	329	17,5	0	1	33	0,57
23-10-2025 11:00	76	6,7	19,8	26,6	26,1	0,7	208	22,1	0	1,4	28	0,7
23-10-2025 12:00	61,9	4,8	22,7	27,5	32,5	1,2	10	21,8	0	1,5	38	0,72
23-10-2025 13:00	60,7	2,6	11	13,6	24,7	2,1	27	20,4	0	0,9	15	0,45
23-10-2025 14:00	50,1	2,2	4,8	7	18,9	2,1	6	21,1	0	0,9	10	0,34
23-10-2025 15:00	35,6	2,9	13,2	16,2	21,5	1,5	197	20,8	0	1	17	0,51
23-10-2025 16:00	36,9	0,9	6,8	7,7	21,5	2	247	17,4	0	1	13	0,38
23-10-2025 17:00	37,5	2	13,8	15,8	15	1	270	16,2	0	1,1	17	0,46
23-10-2025 18:00	33,4	1,3	13,2	14,4	12,3	0,9	295	15,3	0	0,9	18	0,45
23-10-2025 19:00	37,2	4,1	15,5	19,6	9,6	0,5	28	14,3	0,9	0,9	16	0,53
23-10-2025 20:00	26,2	4,9	11,8	16,7	9,3	0,6	127	13,8	13,5	0,7	6	0,5
23-10-2025 21:00	30,9	0,3	4,5	4,8	13,6	0,7	272	12,5	6,3	0,7	8	0,33
23-10-2025 22:00	22,1	2,5	13,3	15,7	10,7	0,8	27	11,9	3,6	0,8	5	0,4
23-10-2025 23:00	15,7	2,6	14,3	16,8	9,1	1,2	49	11,8	2,1	0,7	1	0,38
23-10-2025 24:00	11,3	1,4	9,8	11,2	10,9	0,7	22	11,8	3,1	0,7	2	0,33
24-10-2025 01:00	8,4	0,7	11,9	12,6	8,6	1,1	14	11,8	2,5	0,6	2	0,36
24-10-2025 02:00	6,1	0,4	8,7	9,1	10,1	1,4	11	11,7	1,2	0,6	6	0,36
24-10-2025 03:00	5	0,5	8,5	8,9	10,8	1,2	28	11,5	1	0,9	5	0,34
24-10-2025 04:00	8	0,7	11,6	12,3	8,5	1,2	25	11,3	0	0,7	8	0,35
24-10-2025 05:00	----	2,1	13,8	15,9	6,5	1,4	13	11,2	0,2	0,6	10	0,37
24-10-2025 06:00	----	3,3	18,2	21,5	3,4	2,1	17	11,1	0	1,1	20	0,5
24-10-2025 07:00	----	11,6	17,7	29,3	3,3	1,9	15	11,5	0	1	20	0,57
24-10-2025 08:00	----	13,6	14,9	28,5	5,4	1,9	3	12,4	0	1,1	16	0,64
24-10-2025 09:00	10,7	9,5	9,2	18,6	10,3	2,2	58	15,3	0	0,8	9	0,48
24-10-2025 10:00	17,7	6,5	6	12,5	15,7	3,5	100	18,2	0	0,6	7	0,4
24-10-2025 11:00	42,6	5,4	4,4	9,8	17,2	3,8	106	20,1	0	0,6	6	0,35
24-10-2025 12:00	29,8	5,4	4	9,5	16,8	3,9	98	20,7	0	0,7	7	0,36
24-10-2025 13:00	21,9	4,3	3,7	8	16,7	4,6	91	20,9	0	0,6	9	0,36
24-10-2025 14:00	23,2	5,3	4,6	9,9	15,7	4,7	91	20,8	0	0,6	10	0,38
24-10-2025 15:00	21,2	5,9	5,4	11,3	14,6	4,4	90	19,7	0	0,6	6	0,38
24-10-2025 16:00	16	5,7	11,4	17,1	12,6	0,1	347	18,3	0	0,7	16	0,48
24-10-2025 17:00	19,2	2,1	8,8	10,8	12,5	0,7	253	17,2	0	0,7	4	0,4
24-10-2025 18:00	14,6	1,5	9,7	11,2	10,3	0,7	305	15,8	0	0,7	10	0,41
24-10-2025 19:00	----	3,7	10,8	14,5	8,2	0,3	262	14,5	0	0,7	17	0,49
24-10-2025 20:00	23,2	0,8	14	14,8	5,8	0,5	276	14,5	0	0,7	6	0,42
24-10-2025 21:00	21,7	1,3	19,6	21	3,9	0,5	248	14,3	0	1,1	12	0,56
24-10-2025 22:00	20	11,1	23,2	34,3	1,7	0,7	346	14,3	0	1	20	0,64
24-10-2025 23:00	23,5	6,4	14,5	20,9	4,1	1	12	13,6	0	0,8	13	0,48
24-10-2025 24:00	20,7	7,5	14,2	21,7	2,4	0,8	334	12,1	0	0,6	8	0,46
25-10-2025 01:00	20,4	1,2	12,5	13,7	3,2	1,6	7	11,8	0	0,8	7	0,4
25-10-2025 02:00	15,7	1,5	11,9	13,5	3,3	1,4	15	11,3	0	1,4	7	0,37
25-10-2025 03:00	11,4	3,6	13	16,6	2,1	1,1	32	10,8	0	1,2	7	0,38
25-10-2025 04:00	18,2	5,1	12,6	17,8	2,1	1,2	30	11	0	1	7	0,39
25-10-2025 05:00	29,1	4,7	12,5	17,2	2,4	1,1	21	11,4	0	1,2	17	0,38
25-10-2025 06:00	27,4	15,1	13,8	28,9	0,9	0,5	340	11,5	0	1,1	18	0,45
25-10-2025 07:00	22,5	39,8	15,8	55,6	1	0,6	48	11,4	0	1,8	----	0,98
25-10-2025 08:00	71,1	15,3	12,8	28,1	3,3	1	14	13,2	0	2,2	19	0,57
25-10-2025 09:00	59,3	19,2	16,4	35,6	6	0,3	80	16,5	0	1,5	26	0,7
25-10-2025 10:00	69,8	10,4	16,7	27,2	12	0,4	43	20	0	1,3	19	0,66
25-10-2025 11:00	65,9	5,6	16	21,7	17,5	0,6	268	20,8	0	1,1	17	0,62
25-10-2025 12:00	62,4	3,3	13	16,3	19,3	1,7	244	20,7	0	1,2	19	0,51
25-10-2025 13:00	45,6	2,1	7	9,1	21,2	1,3	278	20,4	0	1	17	0,42
25-10-2025 14:00	32,6	0,9	5,4	6,2	22,4	1,3	248	19,7	0	0,9	9	0,4
25-10-2025 15:00	35,6	0,8	4,2	4,9	21,3	1,1	259	19,2	0	1	8	0,38
25-10-2025 16:00	25,6	1,6	4,8	6,4	19,3	1,7	226	20,9	0	1	7	0,4
25-10-2025 17:00	25	5,7	16,8	22,5	13,7	1,1	102	19,4	0,1	0,9	25	0,64
25-10-2025 18:00	16,7	7,9	25,3	33,2	4,6	0,3	242	16,1	0	0,9	13	0,9
25-10-2025 19:00	15	1,9	14,4	16,2	8,2	0,6	321	14,9	0	0,7	15	0,58
25-10-2025 20:00	19	9,9	16,3	26,2	5,4	0,6	54	13,9	0	0,7	19	0,64
25-10-2025 21:00	21,9	12,2	20,6	32,8	1,6	0,9	55	14,1	0	0,7	13	0,75
25-10-2025 22:00	18,6	1,4	9,3	10,7	7,1	1,3	10	13,9	0	0,5	7	0,39
25-10-2025 23:00	24,3	1	9	10	5,7	0,9	335	13,7	0	0,5	3	0,42
25-10-2025 24:00	22,4	1,8	9,5	11,3	4,3	0,7	5	13,8	0	0,8	7	0,41
26-10-2025 01:00	16,5	1,3	9,9	11,2	3,9	1,3	5	13,7	0	1	13	0,35
26-10-2025 02:00	16,2	0,8	8,7	9,4	3,8	1,6	15	13,3	0	0,8	8	0,34
26-10-2025 03:00	13,4	1,5	9,4	10,9	3,4	1	39	13	0	0,8	7	0,34



iempo: 1 Hora, Mensual: 01-10-2025-01-11-2025

DateTime	Suba											
	PM10	NO	NO2	NOX	OZONO	Vel Viento	Dir Viento	Temperatura	Precipitacion	SO2	PM2.5	CO
	µg/m3	ppb	ppb	ppb	ppb	m/s	Grados	°C	mm	ppb	µg/m3	ppm
26-10-2025 04:00	18	1,4	7,9	9,3	4,2	1,3	11	12,7	0	0,7	6	0,31
26-10-2025 05:00	13,6	0,6	6,6	7,2	4,6	1,6	14	12,6	0	0,8	11	0,3
26-10-2025 06:00	9,7	2	8,9	10,9	2,8	1,4	24	12,3	0	0,7	7	0,36
26-10-2025 07:00	10	5,5	7,7	13,1	4,1	1,8	19	12,3	0	0,8	10	0,39
26-10-2025 08:00	10,2	4,2	5,6	9,8	6,5	1,6	13	13,8	0	0,8	8	0,35
26-10-2025 09:00	23,4	3,3	3	6,3	10,2	1,8	32	16,9	0	0,7	7	0,31
26-10-2025 10:00	20	3,6	5,2	8,8	12,9	0,7	104	19,4	0	0,7	10	0,38
26-10-2025 11:00	28,5	4,8	10,8	15,6	15,4	1,3	185	21,2	0	0,9	13	0,52
26-10-2025 12:00	23,1	3,6	6	9,6	15,6	1,5	140	21,9	0	0,9	10	0,38
26-10-2025 13:00	25	2,7	2,5	5,3	14,3	2,7	96	22,9	0	0,8	6	0,31
26-10-2025 14:00	31,6	2,3	1,9	4,2	14	3,9	89	21,7	0	0,8	3	0,32
26-10-2025 15:00	22,4	3	1,8	4,7	13,6	3,2	72	21,2	0	0,7	3	0,3
26-10-2025 16:00	17	2,7	2	4,7	12,9	2,8	69	20,8	0	0,7	2	0,29
26-10-2025 17:00	12	3,6	5,1	8,7	10,9	2,1	85	19,1	0	0,8	6	0,35
26-10-2025 18:00	9	2,6	10,7	13,2	10	1,2	191	17,8	0	0,9	9	0,45
26-10-2025 19:00	13,1	3,6	12,2	15,8	6,9	1,1	125	16,2	0	1	10	0,52
26-10-2025 20:00	9,1	4	9	13	7,2	1	77	15,7	0	0,9	5	0,43
26-10-2025 21:00	11,7	2,9	10,4	13,3	4,5	0,8	15	15	0	0,8	11	0,43
26-10-2025 22:00	10,1	1,3	6,1	7,4	6	1,4	10	14,6	0	0,8	7	0,3
26-10-2025 23:00	21,2	0,9	8,2	9,1	4,2	1,6	1	14,3	0	2	6	0,34
26-10-2025 24:00	15,3	0,7	10,2	10,9	2,5	2,1	14	13,9	0	1,5	8	0,35
27-10-2025 01:00	11,5	0,9	8,8	9,7	2,9	1,3	27	13,1	0	1,3	5	0,3
27-10-2025 02:00	12	0,9	8,4	9,3	2,9	1,2	23	12	0	1	4	0,29
27-10-2025 03:00	11,7	4,5	11,7	16,2	1,2	0,9	27	11,3	0	0,8	7	0,35
27-10-2025 04:00	12	18	13,5	31,5	0,7	0,9	46	10,8	0	1	12	0,38
27-10-2025 05:00	14,1	32	14	46	0,6	1,1	35	10,5	0	1,2	13	0,47
27-10-2025 06:00	----	50,9	15	66	0,6	1,1	50	10,2	0	1	32	0,67
27-10-2025 07:00	39,6	33,4	12,8	46,2	1,2	1,5	35	10,9	0	0,8	19	0,64
27-10-2025 08:00	53	16	8,2	24,2	3,7	2,1	15	13	0	0,8	15	0,44
27-10-2025 09:00	48,9	10,6	7,2	17,8	7,4	1,1	31	17,3	0	0,6	11	0,41
27-10-2025 10:00	47,1	8,6	8,2	16,8	10,3	1,7	353	19,7	0	0,8	9	0,41
27-10-2025 11:00	45,2	3,6	5,1	8,6	12,2	2	358	19,5	0	0,7	10	0,31
27-10-2025 12:00	44,6	2,2	3	5,3	13,8	1,6	9	20,8	0	0,7	4	0,26
27-10-2025 13:00	36,3	2,9	3,9	6,8	14,1	2,1	17	21,2	0	0,7	12	0,28
27-10-2025 14:00	51,6	2,6	3,9	6,5	15,4	1,4	356	22,6	0	0,8	8	0,29
27-10-2025 15:00	36,9	0,8	6,6	7,4	22,4	2,2	237	16,9	3,7	0,8	24	0,4
27-10-2025 16:00	26,3	1,4	8,1	9,5	20	1,8	236	14,9	0	0,8	21	0,43
27-10-2025 17:00	23	1,9	13,8	15,7	17	1	244	15,3	0,1	0,8	23	0,49
27-10-2025 18:00	26	1,1	12,6	13,7	13,8	0,8	303	14,5	0	0,8	26	0,5
27-10-2025 19:00	----	0,9	18,9	19,7	9,5	0,5	297	13,9	0	0,9	26	0,59
27-10-2025 20:00	35	1,8	18,9	20,7	9,1	0,8	359	14,1	0	0,8	35	0,54
27-10-2025 21:00	28,9	1,7	17,5	19,1	8,4	0,9	10	13,9	0	0,7	21	0,48
27-10-2025 22:00	34,8	5,6	17,2	22,8	5,4	1,2	38	13,5	0	0,8	19	0,49
27-10-2025 23:00	32,6	13,1	20,1	33,1	1,4	1	39	12,9	0	1,7	17	0,52
27-10-2025 24:00	24,3	32,4	17,8	50,1	0,6	0,6	43	11,8	0	1,2	15	0,58
28-10-2025 01:00	23,9	30,3	14,3	44,7	0,6	0,8	22	11	0	0,6	7	0,48
28-10-2025 02:00	18,9	20,9	12,8	33,7	0,5	1,4	27	10,8	0	0,8	11	0,44
28-10-2025 03:00	17,8	17,8	11,8	29,5	0,5	1,7	21	10,5	0	0,9	11	0,4
28-10-2025 04:00	21,7	7,1	9,5	16,6	0,6	1,9	22	10	0	0,6	9	0,32
28-10-2025 05:00	18	10,7	13,1	23,8	0,7	1,8	7	9,9	0	0,9	18	0,34
28-10-2025 06:00	----	32,5	13,4	45,9	0,5	1,4	30	10,1	0	1,3	24	0,51
28-10-2025 07:00	24	35,2	14,2	49,3	0,7	1,6	19	10,7	0	1,2	22	0,65
28-10-2025 08:00	25,5	27,4	12,8	40,2	1,4	1,2	347	12,3	0	2	24	0,64
28-10-2025 09:00	41,6	12,5	9,5	22	4,8	1,9	28	15,1	0	2,9	13	0,45
28-10-2025 10:00	30,8	6,7	6,9	13,7	7,6	2,4	36	16,5	0	1,1	11	0,33
28-10-2025 11:00	26,3	3,2	3,7	6,9	10,7	2,4	20	16,6	0	0,6	6	0,25
28-10-2025 12:00	27,6	5,7	4,2	10	12,1	2,7	92	18,5	0	0,6	7	0,32
28-10-2025 13:00	23,1	6,2	4,5	10,7	11,6	2,8	86	19,2	0	0,6	8	0,31
28-10-2025 14:00	27,8	6,3	4,1	10,4	11,9	3	78	19,6	0	0,5	6	0,29
28-10-2025 15:00	20,7	4,8	4	8,8	13,5	2	57	20,8	0	0,5	10	0,29
28-10-2025 16:00	16	7,8	7,9	15,7	10,8	2,7	46	19	0	0,5	10	0,32
28-10-2025 17:00	12,7	17,6	15,6	33,2	7,3	1,9	68	17,3	0	0,6	12	0,48
28-10-2025 18:00	----	44,2	26,8	71	2,2	1,3	65	16	0	0,7	24	0,86
28-10-2025 19:00	37,3	24,4	22,9	47,3	1	0,7	13	14,2	0	0,9	32	0,9
28-10-2025 20:00	70,3	17,2	20	37,2	1,3	1,2	18	13,1	0	1,1	20	0,66
28-10-2025 21:00	64,5	22	19,3	41,3	0,6	0,5	8	11,6	0	0,6	24	0,65
28-10-2025 22:00	63,8	45,4	20,2	65,5	0,5	0,7	20	10,7	0	0,9	25	0,86



iempo: 1 Hora, Mensual: 01-10-2025-01-11-2025

DateTime	Suba											
	PM10	NO	NO2	NOX	OZONO	Vel Viento	Dir Viento	Temperatura	Precipitacion	SO2	PM2.5	CO
	µg/m3	ppb	ppb	ppb	ppb	m/s	Grados	°C	mm	ppb	µg/m3	ppm
28-10-2025 23:00	77,7	31,4	20,3	51,8	0,6	1	58	10,5	0	2,2	23	0,67
28-10-2025 24:00	73,4	26,5	17,1	43,6	0,7	0,7	21	10	0	1,8	23	0,59
29-10-2025 01:00	49,3	18,2	14,4	32,6	0,5	0,8	4	9,2	0	2	19	0,49
29-10-2025 02:00	49,6	19,2	15,1	34,3	0,5	1,7	21	9,1	0	2,5	20	0,45
29-10-2025 03:00	45,3	27,7	14,2	42	0,5	0,8	28	8,9	0	1,8	23	0,47
29-10-2025 04:00	45,9	16	15,2	31,2	0,5	1,5	29	9,4	0	3,6	21	0,39
29-10-2025 05:00	33,5	47,9	18,5	66,4	0,6	0,9	50	9,9	0	6,8	32	0,5
29-10-2025 06:00	46,3	42,5	16,6	59,1	0,7	0,8	24	10,3	0	7,6	32	0,56
29-10-2025 07:00	56,9	51,4	16,4	67,8	0,8	1,3	29	10,7	0	6,4	28	0,84
29-10-2025 08:00	58,6	37,2	15,4	52,6	1,1	2	4	11,7	0	3,2	24	0,66
29-10-2025 09:00	63,4	24,1	14,5	38,6	2,6	1,9	8	12,8	0	2,6	20	0,55
29-10-2025 10:00	64	7,5	7,6	15,1	7,4	2,1	20	14	0	2	11	0,32
29-10-2025 11:00	61	5	5,2	10,2	10,9	2,2	45	16,1	0	0,9	6	0,28
29-10-2025 12:00	54	6,8	5,4	12,2	13,1	2,8	116	18,6	0	0,8	2	0,34
29-10-2025 13:00	56,4	5,3	3,7	9	14,4	3,8	118	19,4	0	0,8	6	0,32
29-10-2025 14:00	40,2	5,6	4,7	10,3	14,9	2,2	109	20,9	0	0,7	6	0,33
29-10-2025 15:00	28,6	5,9	5,7	11,6	13,8	3,6	90	19,5	0	0,8	14	0,33
29-10-2025 16:00	20,1	7,7	8,3	16	12,5	3	101	18,4	0	0,7	8	0,41
29-10-2025 17:00	14,5	9,7	9,1	18,9	10,9	2,7	95	17,8	0	0,7	6	0,39
29-10-2025 18:00	16,8	16,2	18,6	34,8	5,7	1,4	66	16,4	0	0,8	12	0,59
29-10-2025 19:00	17,5	14	21,7	35,8	2,7	1,3	76	14,7	0	0,8	13	0,72
29-10-2025 20:00	34,4	15,5	21	36,5	1,6	0,7	26	13,7	0	0,8	22	0,65
29-10-2025 21:00	35,3	16,7	19,7	36,4	1,2	0,6	21	12,2	0	0,7	26	0,57
29-10-2025 22:00	73,3	10,4	18,1	28,5	1,1	1,1	12	11,6	0	1	13	0,53
29-10-2025 23:00	70,9	10	18,3	28,3	0,9	1,4	22	11,5	0	1,3	12	0,5
29-10-2025 24:00	53,3	9,5	17,4	26,9	0,8	1	2	10,9	0	1	18	0,46
30-10-2025 01:00	54,3	14,7	17,5	32,2	0,7	0,9	60	10,2	0	0,8	16	0,41
30-10-2025 02:00	46,2	8,2	16,5	24,7	0,7	1,2	23	10,2	0	1	5	0,42
30-10-2025 03:00	32,7	10,8	16,7	27,5	0,6	0,6	40	10,1	0	1,5	12	0,36
30-10-2025 04:00	28,4	17,7	15,1	32,8	0,6	0,7	31	9,7	0	1,5	11	0,39
30-10-2025 05:00	----	44,7	15,1	59,7	0,6	0,5	24	9,1	0	1,2	29	0,53
30-10-2025 06:00	----	75,3	17,4	92,6	0,6	0,9	46	8,8	0	1,2	38	0,93
30-10-2025 07:00	64,9	42,6	13,6	56,2	0,9	1,5	23	9,7	0	1,8	27	0,64
30-10-2025 08:00	66,8	31,3	14,4	45,7	2,1	1,4	358	11,8	0	4,5	19	0,58
30-10-2025 09:00	69,9	16,6	11,8	28,4	6	1,4	7	15,3	0	4,2	21	0,49
30-10-2025 10:00	70,6	6,6	6,4	13	12,8	1,1	42	20,1	0	0,9	9	0,33
30-10-2025 11:00	52,8	5,3	5,4	10,7	14,6	2,2	95	20,5	0	0,5	6	0,32
30-10-2025 12:00	40,1	3,2	3,1	6,3	15,3	2,1	38	20,5	0	0,5	4	0,28
30-10-2025 13:00	30,6	3	2,7	5,7	15,3	2,5	37	20,3	0	0,6	5	0,25
30-10-2025 14:00	48,9	6	4,7	10,7	13,3	2,5	72	21,2	0	0,6	7	0,31
30-10-2025 15:00	35,2	3,2	3,5	6,7	15,4	1,2	42	23,1	0	0,6	5	0,27
30-10-2025 16:00	25,9	8,4	7,7	16,1	12,6	2,6	80	21,3	0	0,6	4	0,36
30-10-2025 17:00	18,1	9,7	9,9	19,6	9,9	2,4	120	18,5	0	0,6	11	0,47
30-10-2025 18:00	19	4,3	13,6	18	10,8	0,9	174	16,6	0	0,9	19	0,52
30-10-2025 19:00	30,8	5,3	21,2	26,4	7,1	0,8	125	14,9	0	1	24	0,67
30-10-2025 20:00	31,5	7,3	13,6	20,9	5,8	0,9	119	14,7	0	0,7	14	0,53
30-10-2025 21:00	36	5,6	16,8	22,4	2,7	1,1	348	13	0	0,6	36	0,48
30-10-2025 22:00	78,5	7,9	15,3	23,2	2,7	0,9	46	12,8	0	0,6	17	0,43
30-10-2025 23:00	70,5	6	15,3	21,3	3,3	1,5	20	12,7	0	0,6	10	0,45
30-10-2025 24:00	62,8	5,9	17	22,9	0,9	1,3	24	12,3	0	1	12	0,46
31-10-2025 01:00	53,1	6,8	16,1	22,9	0,9	1,1	19	11,8	0	1,1	17	0,37
31-10-2025 02:00	48,4	4,3	14,9	19,1	1,1	1,3	33	11,8	0	1,3	9	0,33
31-10-2025 03:00	35	4,5	14,4	18,9	1,3	1,3	24	11,6	0	1,1	13	0,29
31-10-2025 04:00	36,3	18,2	15,8	34	0,8	0,8	41	11,4	0	1,5	15	0,35
31-10-2025 05:00	35,7	29,9	17,3	47,3	0,7	1,1	21	11	0	1,5	20	0,38
31-10-2025 06:00	34,6	28,6	15,7	44,2	0,6	1,3	26	10,9	0	1,6	16	0,49
31-10-2025 07:00	49,7	21,4	14,5	35,8	1,1	1,7	13	11,4	0	1,8	23	0,49
31-10-2025 08:00	59,8	24,5	15,3	39,8	2,1	1,5	8	12,7	0	2,3	25	0,61
31-10-2025 09:00	65,1	----	----	----	3,9	2,3	357	14,6	0	2,1	24	0,47
31-10-2025 10:00	80,3	5,6	9	14,7	----	2,6	358	15,4	0	----	8	----
31-10-2025 11:00	82,3	3,8	4,7	8,5	----	2,5	34	17,4	0	0,4	6	0,26
31-10-2025 12:00	66,7	5,7	4	9,7	11,3	3,1	75	19	0	0,8	9	0,26
31-10-2025 13:00	52,5	6,5	4,9	11,4	10,4	2,8	59	18	0	0,8	6	0,29
31-10-2025 14:00	39,5	6,6	4,1	10,7	10,4	2,5	89	18,5	0	0,8	5	0,3
31-10-2025 15:00	36,6	6,7	5,9	12,6	10,5	2	86	19,4	0	0,8	4	0,29
31-10-2025 16:00	26,7	9,7	6,7	16,4	9,3	3,2	104	18,1	0	0,9	5	0,35
31-10-2025 17:00	30,6	10,2	7,5	17,7	9,1	2,8	111	18,3	0	0,7	10	0,41



iempo: 1 Hora, Mensual: 01-10-2025-01-11-2025

DateTime	Suba											
	PM10	NO	NO2	NOX	OZONO	Vel Viento	Dir Viento	Temperatura	Precipitacion	SO2	PM2.5	CO
	µg/m3	ppb	ppb	ppb	ppb	m/s	Grados	°C	mm	ppb	µg/m3	ppm
31-10-2025 18:00	22	12,2	13,9	26	5,3	2,3	93	15,9	0	0,9	13	0,52
31-10-2025 19:00	25,1	10,8	16,1	26,9	2,5	1,3	46	13,8	0	0,8	17	0,54
31-10-2025 20:00	37,8	5,7	12,8	18,5	2,8	1	15	12,7	0	0,8	20	0,39
31-10-2025 21:00	41	7,9	13,9	21,8	2,6	1,5	20	12,1	0	1,1	17	0,44
31-10-2025 22:00	40,7	23	18,2	41,3	0,6	1,2	22	10,9	0	1,5	12	0,65
31-10-2025 23:00	48,1	39,4	19,1	58,4	0,6	0,7	65	10,1	0	1,2	18	0,77
31-10-2025 24:00	57,1	40,6	17,7	58,2	0,6	1,2	22	9,6	0	1,1	23	0,68
Summary:												
Minimum	3,7	0,3	0,5	0,9	0,5	0,1	0	6,6	0	0	0	0,18
MinDate	12-10-2025	07-10-2025	12-10-2025	12-10-2025	08-10-2025	12-10-2025	10-10-2025	15-10-2025	01-10-2025	08-10-2025	05-10-2025	13-10-2025
MinTime	24:00	20:00	17:00	17:00	02:00	21:00	07:00	06:00	01:00	11:00	14:00	10:00
Maximum	89,8	103,2	32,9	126,2	32,5	4,7	359	23,1	24,5	8,8	41	1,1
MaxDate	06-10-2025	14-10-2025	17-10-2025	14-10-2025	23-10-2025	24-10-2025	07-10-2025	30-10-2025	10-10-2025	10-10-2025	06-10-2025	22-10-2025
MaxTime	22:00	06:00	21:00	06:00	12:00	14:00	14:00	15:00	16:00	07:00	21:00	22:00
Avg	29,3	10,5	12,2	22,6	7,9	1,4	29	14,3	143,8	1,1	12,6	0,46
Num	712	736	736	736	735	742	742	742	742	738	740	736
DataPrecent	95,7	98,9	98,9	98,9	98,8	99,7	99,7	99,7	99,7	99,2	99,5	98,9
STD	16.0	12.6	6.1	16.4	6.8	0.8	154.0	3.9	NaN	1.0	7.6	0.2

ANEXO 06:

REMISIÓN DE INFORMES MENSUALES No.06

Bogotá D.C. 07 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-197

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión del informe social mensual # 06 correspondiente al mes de septiembre del 2025 en su versión V_02 para el contrato de obra 1013-2024 de la referencia.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir el informe del componente social mensual # 06, correspondiente al periodo del 01 al 31 de septiembre del 2025 en su versión 02, del contrato de la referencia, el mencionado informe contiene el reporte de las actividades ejecutadas en este componente del contrato, actividades estas ejecutadas el periodo en mención en el marco de la ejecución del contrato de la referencia, se envía para lo pertinentes gracias.

Cordialmente,



OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (160) Archivo Físico

Bogotá D.C. 07 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-198

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión del informe SST mensual # 06 correspondiente al mes de septiembre del 2025 en su versión V_02 para el contrato de obra 1013-2024 de la referencia.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir el informe del componente SST mensual # 06, correspondiente al periodo del 01 al 31 de septiembre del 2025 en su versión 02, del contrato de la referencia, el mencionado informe contiene el reporte de las actividades ejecutadas en este componente del contrato, actividades estas ejecutadas el periodo en mención en el marco de la ejecución del contrato de la referencia, se envía para lo pertinentes gracias.

Cordialmente,



OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (715) Archivo Fisico

Bogotá D.C. 10 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-202

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: RESPUESTA COMUNICACIÓN FRO-085-0383-2025. INFORME AMBIENTAL No.6 V2 CONTRATO FDLS-1013-2024(119224)

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite dar respuesta a su comunicación FRO-085-0383-2025. informe ambiental No.6 V2 CONTRATO FDLS-1013-2024(119224). En respuesta nos permitimos exponer lo siguiente:

1. En el alcance se corrigió el número correspondiente (seis).
2. Se anexa registro fotográfico con el soporte de las capacitaciones
3. Se actualiza la Tabla 10 de acuerdo a la certificación correspondiente al mes de julio.
4. Se adjuntan las certificaciones de RCD Correspondientes a los meses de agosto y septiembre.
5. Se adjuntan certificaciones de materiales de agosto y septiembre.

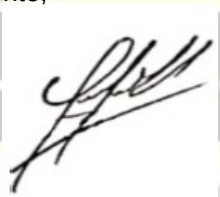
 Cabe anotar que en comité de obra se había acordado entregar las certificaciones mes vencido. Es decir, certificaciones de septiembre con el informe de octubre.

6. Se contactó con los proveedores para la corrección de las certificaciones e incluir la cantidad en Toneladas. Se está en espera de la respuesta.

7. Se incluyen los formatos en Excel CSV de los meses agosto y septiembre.

se envía para lo pertinentes gracias.

Cordialmente,



OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (106) Archivo Digital

Bogotá D.C. 10 octubre de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-203

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión del informe técnico mensual # 06 correspondiente al mes de septiembre del 2025 en su versión V_02 para el contrato de obra 1013-2024 de la referencia.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir el informe técnico mensual # 06 correspondiente al periodo del 01 al 30 de septiembre del 2025 en su versión V_02 del contrato de la referencia, el mencionado informe contiene el reporte de las actividades ejecutas en cada uno de los componentes del contrato como son componente técnico, componente financiero, componente social, componente seguridad y salud en el trabajo SST, así como componente ambiental actividades estas ejecutas el periodo en mención en el marco de la ejecución del contrato de la referencia.

se envía para los fines pertinentes gracias.

Cordialmente,



OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (449) Archivo Digital

ANEXO 07:

APROBACIÓN DE INFORMES MENSUALES No.06

FRO-085-374-2025

Bogotá, D.C., 7 de octubre del 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CE-SUBA MT-1013-2024-167 – APROBACION INFORME SST 6

Respetados Señores:

De manera atenta, esta interventoría en cumplimiento de sus funciones contractuales, se permite informar que una vez revisado el informe del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo No. 6 v2, remitido por el contratista CONSORCIO SUBA MT, se emite CONCEPTO FAVORABLE, aprobando su contenido y documentación presentada para el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre del 2025.

Es importante precisar que lo anterior, no exime al contratista CONSORCIO SUBA MT de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y requeridas por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA a esta interventoría, de manera posterior.

Cordialmente



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal
Es Un (1) folio
Elaboro: DMT
Reviso: epr

FRO-085-380-2025

Bogotá, D.C., 8 de octubre de 2025

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Atn ING. ALEJANDRO VICTORIA
Apoyo de la Supervisión
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: ENTREGA INFORME MENSUAL N° 6 COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATISTA CONSORCIO SUBA MT CONTRATO 1013 DE 2024

Respetados Señores:

Cumpliendo con las obligaciones contractuales, se remite el Informe mensual N° 6 del componente social del contratista Consorcio Suba MT, en el marco del contrato 1013 de 2024, correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre del año 2025., el cual fue aprobado por la interventoría mediante oficio FRO-085-379-2025 del 8 de octubre del 2025.

Sin otro particular,

Quedamos atentos de sus comentarios

Atentamente,



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal

Anexo: 161 folios
Elaboro: MRV
Reviso: EPR

FRO-085-392-2025

Bogotá, D.C., 10 de octubre de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: **APROBACIÓN INFORME MENSUAL N° 6 COMPONENTE TÉCNICO – CONTRATO 1013 DE 2024**

Respetados Señores:

En atención a su oficio CE-SUBA MT-1013-2024-195 con el cual el Contratista radicó el informe mensual N°6 del componente técnico versión Nº2, esta Interventoría se permite notificar la aprobación del mismo, bajo el número de radicado al Fondo de Desarrollo Local de Suba FDLS No. 20256110285632.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal
Reviso: R T A

CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

NIT: 901.911.718-7

Bogotá, D.C., 17 de octubre de 2025

FRO-085-0405-2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO CE-SUBA MT-1013-2024-210. INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.6.V3 CTO-FDLS-1013-2024 (119224).

Respetados Señores:

En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual el CONSORCIO SUBA MT entrega el Informe Mensual Ambiental No.6 versión 3, en la cual se reportan las actividades realizadas en el periodo del 1 al 30 de septiembre de 2025; se informa que, una vez revisado el documento, el contratista de obra subsana las observaciones realizadas por la interventoría; por lo anterior, el informe cumple con la información requerida para el reporte mensual ambiental, y se APRUEBA el informe.

Atentamente,



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal

Anexo: Sin anexos
Elaboro: Ambiental
Reviso: oag